



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 27 de junio de 2024

Año CXXXII Número 35.449

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
AVISOS COMERCIALES	39

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	62
SUCESIONES	64

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	67
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES	80
REMATES COMERCIALES	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	82
REMATES JUDICIALES	89

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	92
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRO INDUSTRIA TIT S.A.

30717820831 Asamblea del 26/6/2024 se reformó objeto y art. 3 del estatuto: dedicarse a la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, incluyendo la exportación e importación de sus productos y subproductos; molienda, almacenamiento y comercialización de granos, cereales y oleaginosas; mataderos y frigoríficos; transporte de materias propias de la explotación; comercialización y/o consignación de ganado en pie. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/06/2024

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 41025/24 v. 27/06/2024

ANZIO TRAVERTINO S.A.

Escritura 51. 19/06/2024.- Héctor Horacio CARDONE, argentino, 15/3/1977, DNI 25.318.883, CUIT 23-25318883-9, divorciado, empresario, Entre Ríos 1136, Morón, Prov. Buenos Aires, por sí y Vanina Elizabeth GIGENA, argentina, 16/9/1977, DNI 26.165.548, CUIL 27-26165548-4, soltera, empresaria, Padre Castañer 246, Morón, Prov. Buenos Aires, por sí; 1) ANZIO TRAVERTINO S.A.; 2) 100 años; 3) Objeto. realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos en cualquier parte del país o del extranjero; las siguientes actividades: A) Compra, Venta, Consignación, Reparación y Manufacturación de mármol y granito en todas sus formas, construcción de bóvedas, mausoleos y mesadas, así como revestimientos de escaleras, baños, pisos y paredes; B) Minería: La exploración y explotación geológica, estudios de investigación, proyectos y demás actividades conexas con la industria de la minería. La explotación de canteras, minas y yacimientos, industrialización y/o procesamiento y comercialización de mármoles, piedras, granitos, materiales de construcción y productos relacionados con la minería, nacionales y/o extranjeros pudiendo suscribir convenios de asistencia técnica con empresas nacionales y/ o extranjeras idóneas en extracción y/o industrialización. La importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados; C) La ejecución de obras públicas y privadas, la compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles o derechos, la realización de operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales, así como el ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general, todo ello relacionado con las actividades descriptas en los apartados A) B) y C).- D) Construcción de inmuebles, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, realización de todo tipo de obras públicas y privadas, refacción de inmuebles y todo otro negocio relacionado con la construcción, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; compra, venta, diseño, fabricación, importación y exportación de todo tipo de materiales, accesorios y equipamiento relacionados con su actividad, tales como materias primas, carpintería de obra y muebles ya sea en madera, metal u otros materiales, aberturas, pisos, revestimientos, mármoles, etc. E) Importación y Exportación, ya sea en su faz primaria o manufacturados, ya sea a nivel mayorista como minorista, de materias primas y productos vinculados y conexas con las actividades mencionadas en los puntos precedentes; F) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, centros y paseos comerciales, polos industriales, afectación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal, proyectar, desarrollar y comercializar de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean conducentes para el cumplimiento del objeto de la sociedad.- Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar en fin, durante el iter constitutivo las actividades del objeto social de conformidad con el 184 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.- Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 4) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000.- cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Vanina Elizabeth Gigena 24.000.- equivalentes a \$ 24.000.000.- y Héctor Horacio Cardone 6.000 equivalentes a \$ 6.000.000; 5) Sede Social: Avenida del Libertador 5744, CABA; 6) Cierre Ejercicio: 31/12; 7) Directorio: 1 a 5; Primer Directorio: PRESIDENTE: Héctor Horacio CARDONE; DIRECTOR SUPLENTE: Vanina Elizabeth GIGENA y constituyen domicilio especial Avenida del Libertador 5744, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 2145
María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40611/24 v. 27/06/2024

ARENERA RIO LAMAC S.A.

C.U.I.T. 30-67966985-7.- Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/04/2024, se resolvió modificar el artículo octavo del Estatuto, quedando redactado: ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, cuya duración se extenderá por tres ejercicios.- La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de designación.- Mientras se prescinda de sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria.- El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión, el directorio designará un presidente y director suplente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones, los titulares constituirán una garantía del tipo, modalidades y de los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control.- Y por Actas de Asamblea Gral Ordinaria y de Directorio, ambas del 26/04/2024, se designó Director Titular y Presidente a Edgardo Egidio Di Giunta, y Director Suplente a Edgardo Ariel Di Giunta, quienes aceptaron sus cargos, y fijaron sus domicilios especiales en Av. Del Libertador Gral. San Martín 7836, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40637/24 v. 27/06/2024

AUCELL S.A.

Accionistas: Fabiana Cynthia GRIMBERG, argentina, 14/8/1963, viuda, DNI 17.030.133, empresaria, SUSCRIBE 27.000 ACCIONES, y Tobías Ariel CHILLIK, argentino, 24/8/1996, soltero, DNI 39.774.532, empresario, SUSCRIBE 3.000 ACCIONES, ambos domiciliados en Lafinur 3050, piso 8, depto "01" CABA. Fecha de Constitución: 25/6/2024. Plazo: 99 años. Denominación: AUCELL SA. Sede social: Junin 1014, piso 2 CABA. Objeto: 1) Investigación: Realización de estudios y análisis científicos en el campo de las células madre y material biológico. 2) Comercialización: Venta de células madre y material biológico procesado. 3) Distribución: Logística y distribución de células madre y material biológico a nivel nacional e internacional, 4) Desarrollo: Innovación y desarrollo de nuevos productos y tecnologías relacionadas con el procesamiento de células madre y material biológico, 5) Asesoramiento: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento a terceros en temas relacionados con el procesamiento, almacenamiento, uso y aplicaciones de células madre y material biológico, incluyendo soporte técnico y científico. 6) Elaboración: Producción y preparación de células madre y material biológico procesado. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, 30.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1.000 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Fabiana Cynthia GRIMBERG y DIRECTOR SUPLENTE: Tobías Ariel CHILLIK. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 1638
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40959/24 v. 27/06/2024

AZ STONE S.A.

Escritura 52. 19/06/2024.- Vanina Elizabeth GIGENA, argentina, 16/9/1977, DNI 26.165.548, CUIL 27-26165548-4, soltera, empresaria, Padre Castañer 246, Morón, Prov. Buenos Aires, por sí; Jorge Sebastián ALVAREZ, argentino, 9/8/1976, DNI 25.396.561, CUIT 20-25396561-5, soltero, empresario, Yatay 769, piso 9° E, Morón, Prov. Buenos Aires, por sí; 1) AZ STONE S.A.; 2) 100 años; 3) Objeto. realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos en cualquier parte del país o del extranjero; las siguientes actividades: A) Compra, Venta, Consignación, Reparación y Manufacturación de mármol y granito en todas sus formas, construcción de bóvedas, mausoleos y mesadas, así como revestimientos de escaleras, baños, pisos y paredes; B) Minería: La exploración y explotación geológica, estudios de investigación, proyectos y demás actividades conexas con la industria de la minería. La explotación de canteras, minas y yacimientos, industrialización y/o procesamiento y comercialización de mármoles, piedras, granitos, materiales de construcción y productos relacionados con la minería, nacionales y/o extranjeros pudiendo suscribir convenios de asistencia técnica con empresas nacionales y/ o extranjeras idóneas en extracción

y/o industrialización. La importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados; C) La ejecución de obras públicas y privadas, la compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles o derechos, la realización de operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales, así como el ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general, todo ello relacionado con las actividades descriptas en los apartados A) B) y C).- D) Construcción de inmuebles, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, realización de todo tipo de obras públicas y privadas, refacción de inmuebles y todo otro negocio relacionado con la construcción, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; compra, venta, diseño, fabricación, importación y exportación de todo tipo de materiales, accesorios y equipamiento relacionados con su actividad, tales como materias primas, carpintería de obra y muebles ya sea en madera, metal u otros materiales, aberturas, pisos, revestimientos, mármoles, etc. E) Importación y exportación, ya sea en su faz primaria o manufacturados, ya sea a nivel mayorista como minorista, de materias primas y productos vinculados y conexos con las actividades mencionadas en los puntos precedentes; F) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, centros y paseos comerciales, polos industriales, afectación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal, proyectar, desarrollar y comercializar de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean conducentes para el cumplimiento del objeto de la sociedad.- Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar en fin, durante el iter constitutivo las actividades del objeto social de conformidad con el 184 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.- Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto; 4) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000.- cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Vanina Elizabeth Gigena 24.000.- equivalentes a \$ 24.000.000.- y Jorge Sebastián Álvarez 6.000 equivalentes a \$ 6.000.000; 5) Sede Social: Avenida del Libertador 5744, CABA; 6) Cierre Ejercicio: 31/12; 7) Directorio: 1 a 5; Primer Directorio: PRESIDENTE: Vanina Elizabeth GIGENA; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Sebastián ALVAREZ y constituyen domicilio especial Avenida del Libertador 5744, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 19/06/2024 Reg. Nº 2145
María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40712/24 v. 27/06/2024

CAMBESAN SUR S.A.

Esc. 70.10/6/24, reg. 621.1) Claudio Marcelo PEREZ, 18/10/74, DNI 24112408, casado, Mamberti 441, Lanus Este, Prov.Bs.As; y Maria Angelica SINOPOLI, 23/3/65, DNI 16979334, divorciada, Alvear 266, San Martin, Prov.Bs.As; ambos argentinos, empresarios y 15000 acciones c/u. 2) 99 años. 3) 1) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 4) \$ 30000000(30000 acciones de \$ 1000).5) Administracion: 1 y 5 por 3 años. 6) Sin sindicatura. 7) 31/3.8) Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Claudio Marcelo Perez y Suplente: Maria Angelica Sinopoli, ambos domicilio especial en la sede social: Montevideo 418,11° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40659/24 v. 27/06/2024

COMUNICACIONES HYL S.A.

Constitución por esc 233 del 12/06/2024 Reg 1575. SOCIOS: Ahilen Melina PALADEA, argentina, 7/1/02, soltera, DNI 43894687, CUIT 27438946875, comerciante, domicilio en Yatay 522, Lanús, Prov de Bs.As; Mario Francisco RECALDE, argentino, 17/4/74, soltero, DNI 23898938, CUIT 20238989389, técnico y asesor en fibra óptica, domicilio en Calle 1244 625, Florencio Varela, Prov de Bs.As. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado en 300.000 acciones. Suscriben: Ahílen Melina PALADEA, 240.000 acciones (\$ 24.000.000); Mario Francisco RECALDE, 60.000 acciones (\$ 6.000.000). DURACIÓN: 30 años. SEDE SOCIAL: Av. Vernet 21, CABA. CIERRE EJERCICIO: 30/6. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero a las siguientes actividades: COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES, SOPORTE: Asesoramiento técnico, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, telefonía y comunicación; generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes; incluye la elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de líneas, equipos, repuestos y accesorios de telefonía, computación y comunicaciones. La

prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; instalación y/u operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compraventa de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación a cualquier campo o sector, para sus distintos usos o empleos. El análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y compraventa de productos y soluciones asociadas. La prestación de servicios de externalización de actividades, procesos y/u operaciones de sistemas y comunicaciones relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, compraventa, instalación, soporte y mantenimiento (Mesa de Ayuda) de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Desarrollo, comercialización y compraventa de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, etc. El asesoramiento, comercialización, compraventa, diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, integración de sistemas y redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y demás empresas del mercado. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. EQUIPOS DE COMPUTACION: mediante el armado, ensamblado, compraventa, importación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanners, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios y elementos conexos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos. EQUIPOS ELECTRONICOS: mediante la fabricación, ensamblado, manufacturación, importación y exportación, distribución y comercialización de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación, tales como radios, televisores, equipos de grabación y reproducción de sonido, de imágenes y de información, tales como reproductores de videos, de discos compactos, de programas de audio, telefonía fija y móvil, aparatos inalámbricos, alarmas, barras infrarrojas, sus partes y repuestos. COMUNICACIÓN: impresión y edición de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, gráfico y/o digital, en forma conexa y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación. AGENCIA DE PUBLICIDAD: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. PRESIDENTE: Ahílen Melina PALADEA. VICEPRESIDENTE: Mario Francisco RECALDE, ambos con domicilio especial en la sede social. MANDATO: tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 1575

andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

DESTILERÍA ARGENTINA DE PETRÓLEO S.A.

CUIT 30-55025533-9. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26.4.2024 se resolvió modificar el artículo 10 del estatuto social en cuanto a la composición del Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/04/2024

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40652/24 v. 27/06/2024

DON ANGEL L.N. S.A.

CUIT: 30691552590. En Asamblea Ordinaria del 30/09/2022 se designó Presidente a Alberto César Butta y Suplente a Leonardo Damián Butta Islas, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 2441 Piso 5to, Oficina B, CABA. En Asamblea Extraordinaria del 06/06/2024 se resolvió la prórroga de plazo y la reforma del artículo 2: 99 años a partir de la fecha de su inscripción por ante el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento privado Acta nro. 128 de fecha 15/05/2024

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40624/24 v. 27/06/2024

ENERGIA PREMIUM S.A.

CUIT 30-71549054-0. Por Asamblea del 13/6/2024 se reformó artículo 3° modificando el objeto social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización y Distribución de Energía: Compra, venta, consignación, exportación e importación de: petróleo crudo y/o derivados de destilación, combustibles, aceites, lubricantes y demás elementos vinculados a la explotación de estaciones de servicios y sus anexos, funcionamiento de maquinaria pesada, industrial, agrícola y/o de transporte terrestre, fluvial o aéreo; gas natural, comprimido y/o licuado y demás elementos vinculados y/o para el uso rural, industrial y residencial; y plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario. b) Producción de Energía: Destilación primaria de petróleo crudo. Blandeo y aditivamiento de productos derivados para obtener combustible mejorados. Almacenamiento, distribución y acopio de toda clase de combustibles y/o derivados del petróleo. También podrá dedicarse a la generación y transmisión de energía eléctrica, así como la distribución y comercialización de libre contratación. c) Ejercer y desempeñar mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, administraciones y toda clase de actividad relacionada y/o conexas con las actividades enunciadas precedentemente. d) Servicios de asesoramiento empresarial, servicios de consultoría, servicios relacionados a los recursos humanos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 543

Fernando Martín Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40899/24 v. 27/06/2024

ESTANCIA LAS CUCHARAS S.A.

Por escritura 79 de 31/05/2024. Titular del Registro 174, CABA. Constituyen "ESTANCIA LAS CHUCARAS S.A." SOCIOS: (I) María Inés GOMEZ VIDELA, DNI 11.265.294, casada, empresaria, nacida el 16/06/1954. Posee 240.000 acciones de \$ 100 C/U, Capital \$ 24.000.000.- (II) María Inés MUSCARI, DNI 34.564.567, soltera, nacida 09/06/1989, empresaria. Posee 30.000 acciones de \$ 100 C/U, Capital \$ 3.000.000.- y (III) Carlos María MUSCARI, DNI 31.208.491, productor agropecuario, casado, nacido 17/09/1984. Posee 30.000 acciones de \$ 100 C/U, Capital \$ 3.000.000.- Todos argentinos y domiciliados en Avenida Cerviño 4000, piso 12° CABA. 99 años, OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios, mediante el arriendo de campos propios o directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma indirecta mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones, que se dediquen a actividades de ese carácter. b) COMERCIALES: La realización de las siguientes operaciones comerciales: la compra-venta o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y de toda clase de productos agropecuarios, maquinas rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no muebles y útiles relacionados con la actividad agropecuaria. c) IMPORTACION Y EXPORTACION. d) FINANCIERAS: La compra y venta t administración de títulos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios, con la única restricción que estas actividades sean atingentes con el objeto para el cual la sociedad se ha constituido. No

realizara operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000.-, representado por 300.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: María Inés GOMEZ VIDELA; VICEPRESIDENTE: María Inés MUSCARI y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos María MUSCARI. Sede Social y domicilio especial Directorio: Suipacha 1111, piso 31º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 31/05/2024 Reg. Nº 174 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 Nº 40890/24 v. 27/06/2024

FEANTO S.A.

Escritura 53. 19/06/2024.- Federico Alejandro FRANCO, argentino, 11/10/1984, divorciado, DNI 31.328.121, CUIL/CUIT 20-31328121-4, empresario, Adolfo Saldias 111, Morón, Prov. Buenos Aires; por sí; Tomás Ezequiel FRANCO, argentino, 22/4/1992, soltero, DNI 37.066.863, CUIL/CUIT 23-37066863-9, empresario, Tucumán 1082, Morón, Prov. Buenos Aires, por sí y Andrea Romina FRANCO, argentina, 13/12/1985, casada, DNI 32.326.247, CUIL 27-32326247-6, empresaria, Horacio Quiroga 3400, Villa Udaondo, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires; por sí; 1) FEANTO S.A.; 2) 100 años; 3) Objeto. la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos las siguientes actividades: A) Construcción de inmuebles, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, realización de todo tipo de obras públicas y privadas, refacción de inmuebles y todo otro negocio relacionado con la construcción, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; compra, venta, diseño, fabricación, importación y exportación de todo tipo de materiales, accesorios y equipamiento relacionados con su actividad, tales como materias primas, carpintería de obra y muebles ya sea en madera, metal u otros materiales, aberturas, pisos, revestimientos, mármoles, etc. B) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, centros y paseos comerciales, polos industriales, afectación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal, proyectar, desarrollar y comercializar de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. C) Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades de todo tipo y/o fideicomisos, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, incluyendo el fideicomiso y el leasing, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar, durante el iter constitutivo las actividades del objeto social de conformidad con el 184 de la Ley General de Sociedades.- Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 4) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000.- cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Federico Alejandro FRANCO 10.000 equivalentes a \$ 10.000.000; Tomás Ezequiel FRANCO 10.000 equivalentes a \$ 10.000.000 y Andrea Romina FRANCO 10.000 equivalentes a \$ 10.000.000; 5) Sede Social: Av. Juan de Garay 3101, CABA; 6) Cierre Ejercicio: 30/06; 7) Directorio: 1 a 5; Primer Directorio: PRESIDENTE: Federico Alejandro FRANCO; DIRECTOR SUPLENTE: Andrea Romina FRANCO; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Av. Juan de Garay 3101, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 19/06/2024 Reg. Nº 2145 María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 Nº 40604/24 v. 27/06/2024

FRACAS Y GUGLIEMELLI S.A.

30-56110014-0. Por Asamblea del 02.05.2024, se aumentó el capital social de \$ 49.450.000 a la suma de \$ 500.000.000, y se reformó el artículo 4 del estatuto social, dejándose constancia que el accionista Daniel Ricardo Fracas pasa a detentar 398.570.823 acciones, por un capital de \$ 398.570.823, la Sucesión de Sergio Fracas pasa a detentar 63.174.614, por un capital de \$ 63.174.614, Graziano Fracas pasa a detentar 36.708.074 acciones, por un capital de \$ 36.708.074 y Amelia Beatriz Parise pasa a detentar 1.546.489 acciones, por un capital de \$ 1.546.489. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2024 jose ignacio herrero - Tº: 88 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 Nº 40824/24 v. 27/06/2024

FW ARGENTINA S.A.

Constitución: Esc. 237 del 18/06/2024, Esc. Mateo Pereyra Iraola, Titular del Registro 526 CABA. Socios: Ana MIGUENS, Argentina, nacida el 29/09/1981, DNI 29075947, CUIT 27-29075947-7, empresaria, viuda de Diego GREGORINI, domiciliada en el Barrio Cerrado La Damasia, calle Ex combatiente Reguera 1899, San Fernando, Pcia de Buenos Aires, suscribió 150.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal cien Pesos cada acción.- Diego Hugo PIRÓN, argentino, nacido el 9/10/1977, DNI 26117111, CUIT 20-26117111-3, empresario, casado en primeras nupcias con María Carla Torres, domiciliado en la calle Paraná 3.455, 1° piso, dto D, Martinez, Pcia de Buenos Aires suscribió 150.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal cien Pesos cada acción.- Duración 90 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo, importación y exportación, compra, venta, locación, distribución, representación y comercialización en cualquiera de sus formas de máquinas, equipos, hardware en general y sistemas de equipos de computación y/o software, componentes y accesorios y programas y sistemas de computación en general. b) Servicios de análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en informática y computación con o sin provisión de equipos. c) Capacitación, enseñanza y asesoramiento relacionado con el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas por medios manuales, mecánicos, magnéticos o electrónicos. d) Organización de eventos relacionados con las actividades antes descriptas. e) explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante. La totalidad de las actividades antes descriptas podrán ser realizadas a través de concesiones, contrataciones directas, participación en licitaciones públicas o privadas o de cualquier otro modo. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto- Capital: \$ 30.000.000. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares. El término de su elección es de tres ejercicios.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Liquidación: A cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Sede Social: Montevideo 666, Piso 8, Of 808, CABA. Presidente Ana MIGUENS. Director Suplente Diego Hugo PIRON.- Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado por instrumento publico Esc. 237, de fecha 18/06/2024 Reg N° 526
OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40530/24 v. 27/06/2024

GENEXAR S.A.

30-71727622-8 Asamblea General Extraordinaria del 16/4/2024, se aumentó el capital a \$ 200.000.000, dividido en 200.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, con reforma del artículo 4 del estatuto. El capital está suscripto por URUS Europe BV: 180.000.000 acciones y URUS Group LP: 20.000.000 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/04/2024 Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40886/24 v. 27/06/2024

GLOBOMOTION S.A.

CUIT 30-71127840-7. Por Asamblea General Ordinaria del 7/3/2024 se resolvió: (i) Atento a la renuncia de los Directores, designar el siguiente Directorio: Presidente: Mario José Ojeda; Director Suplente: Valeria Silvana González, quienes constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 516 piso 15, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 7/3/2024 se resolvió: (i) Reformar el art. 1° del Estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina NOVIDKA S.A. (continuadora por cambio de denominación de Globomotion S.A.) y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país."; (ii) Reformar el art. 3° del Estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de transmisión mecánica, drivers, embragues, y frenos industriales, motores de todo tipo y productos afines, productos herrajes y partes para equipos, muebles y obras, mobiliario residencial y comercial; b) Prestar servicios de reparación, asesoramiento y mantenimiento general y preventivo de los productos indicados en el presente objeto social; c) Armado, fabricación y/o ensamble de productos comercializados para la generación de productos y/o insumos derivados; y d) Diseño, desarrollo, asesoramiento, comercialización, importación y exportación de productos y servicios digitales."; (iii) Aumentar el

capital social de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 1.046.286 y, en consecuencia, reformar el art. 4° del Estatuto. La suscripción e integración del capital luego del aumento es la siguiente: Mario José Ojeda 523.143 acciones y Valeria Silvana González, 523.143 acciones, todas de \$ 1 valor nominal, y (iv) trasladar la sede social de General G. Aráoz de Lamadrid 2840, CABA a la calle 25 de Mayo 516 piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2024

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40594/24 v. 27/06/2024

GOBROT PROPIEDADES S.A.

CUIT: 30-65324930-2:1) Asamblea General Ordinaria 43, del 15-3-2021, se designa: Presidente: Gonzalo Drobot. Vicepresidente: Mercedes Mallo. Director Titular: Viviana B. Frisetti, por un año, Síndico Titular Contador Ramiro Fej y Síndico Suplente contador Hernán Dalla Lana; 2) Acta Asamblea General Extraordinaria 44, del 6-4-2021: a) Aumento de capital: de \$ 0,05 a \$ 4.383.251, quedando: \$ 4.383.251,05; b) Reducción Obligatoria de Capital: a \$ 1.317.251; c) Reforma art 4: capital social de \$ 1.317.251, representado por 1.317.251 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y de 1 voto: Gonzalo Drobot: \$ 263.450 y Mallo Mercedes: 1.053.802; d) Reforma artículos 7°, 8°, 9°, 10° y 13°, se cambia duración de mandato de directores de 1 a 3 años; e) Prescendencia Sindicatura y designación de Directora Suplente a Luciana Drobot; f) Reestructuración del estatuto social. 3) Acta de Asamblea General Ordinaria 45, del 16-3-2022: Elección de Directores: Presidente: Gonzalo Drobot y Directora suplente: Viviana B. Frisetti, domicilio especial: Federico Lacroze 2012, CABA, por 3 años. Capital social resultante es: Mercedes Mallo: \$ 1.053.601 y Gonzalo Drobot: \$ 263.450.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 23/04/2024 Reg. N° 51
adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40639/24 v. 27/06/2024

GRUPO AERO CAFE S.A.

Constitución: Esc. 120 del 13/06/24. Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Guido FILIPPA, 26/05/1987, DNI 32.923.492, CUIT 20329234925, soltero, Del Libertador 5665, piso 6, depto A, CABA, suscribe 73.500 acciones; José Antonio Del PÓPOLO, 20/02/1988, DNI 33.260.421, CUIT 20332604210, soltero, Del Gingko 2, Barrio La Alameda, Nordelta, pcia Bs As, suscribe 73.500 acciones y Jorge Ignacio GARCÍA ALLENDE, 15/04/1969, DNI 20.891.253, CUIT 20208912535, casado, Deheza 1671, Piso 18, depto C, CABA, suscribe 153.000 acciones, todos argentinos, empresarios. Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico; fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación, venta y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, menaje y vajilla, máquinas cafeteras y accesorios relacionados con la industria del café. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Jorge Ignacio García Allende y Director Suplente Guido Filippa. Sede social y domicilio especial de los directores en Deheza 1671, Piso 18, depto C, CABA. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40897/24 v. 27/06/2024

INVENT PROPIEDADES S.A.

Constitución de Sociedad. 1) INVENT PROPIEDADES S.A. 2) Escritura N° 49, F° 136 del 19/06/2024 pasa ante RN 1576 de CABA. 3) Accionistas: Federico Villarino, DNI N° 24.314.756, CUIT N° 20-24314756-6, soltero, abogado, argentino, fecha de nacimiento: 13 de enero de 1975, domicilio real: Alsina 3400, Barrio Lagos del Norte, Lote 84, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial: Ombú 2971, CABA y Santiago Viglierchio, DNI N° 23.525.557, CUIT: 20-23525557-0, soltero, abogado, argentino, fecha de nacimiento: 14 de diciembre de 1973, domicilio real: Tamborini 2531, Piso 3, Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial: Ombú 2971, CABA. 4) Objeto Social: a) La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, construcción, urbanización, división. La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución. Explotación bajo cualquier modalidad de inmuebles, incluyendo con fines agrícolas, agropecuarias, apícolas, olivícolas, turismo. 5) Duración: 99 años

desde su inscripción registral. 6) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables por la suma de \$ 1 VN c/u, y con 1 voto por acción. Suscripción: Federico Villarino suscribió 27.000.000 acciones y Santiago Viglierchio suscribió 3.000.000 acciones. 7) Administración: Directorio min 1 y max 3 titulares, mandato 3 ejercicios. 8) Cierre ejercicio 31/12. 10) Sede Social: Ombú 2971, CABA. 11) Directorio: Presidente: Federico VILLARINO; Director Suplente: Santiago VIGLIERCHIO, ambos aceptaron el cargo en la Escritura de constitución y fijaron domicilio en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1576

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40964/24 v. 27/06/2024

INVENT TECNOLOGIA AMBIENTAL S.A.

Constitución de Sociedad. 1) INVENT TECNOLOGÍA AMBIENTAL S.A. 2) Escritura N° 50, F° 140 del 19/06/2024 pasa ante RN 1576 de CABA. 3) Accionistas: Octavio Miguel Zenarruza, DNI N° 24.030.528, CUIT N° 20-24030528-4, casado, abogado, argentino, fecha de nacimiento: 6 de julio de 1974, domicilio real: Blanco Encalada 3364, CABA. Domicilio especial: Ombú 2971, CABA. y Federico Villarino, DNI N° 24.314.756, CUIT N° 20-24314756-6, soltero, abogado, argentino, fecha de nacimiento: 13 de enero de 1975, domicilio real: Alsina 3400, Barrio Lagos del Norte, Lote 84, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial: Ombú 2971, CABA. 4) Objeto Social: a) investigación y desarrollo de productos, procesos y servicios que se utilizan generalmente en la ingeniería medioambiental y de procesos; b) producción y venta de productos para la ingeniería medioambiental y de procesos; c) realizan estudios y proyectos de consultoría en el campo de la ingeniería medioambiental y de procesos y se planifican las plantas correspondientes. 5) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 6) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables por la suma de \$ 1 VN c/u, y con 1 voto por acción. Suscripción: Octavio Miguel Zenarruza suscribió 27.000.000 acciones y Federico Villarino suscribió 3.000.000 acciones. 7) Administración: Directorio min 1 y max 3 titulares, mandato 3 ejercicios. 8) Cierre ejercicio 31/12. 10) Sede Social: Ombú 2971, CABA. 11) Directorio: Presidente: Octavio Miguel ZENARRUZA; Director Suplente: Federico VILLARINO, ambos aceptaron el cargo en la Escritura de constitución y fijaron domicilio en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1576

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40963/24 v. 27/06/2024

MCINTOCSH S.A.

T.I. Nro 31082/24 de fecha 21/5/2024. Rectificatoria. Se elimina del objeto social la prestación de asesoramiento financiero detallado en la última oración del objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 507 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40947/24 v. 27/06/2024

MEDIAHUB S.A.

1) Patricio LESSA POBLETE, argentino, nacido 31-05-83, soltero, DNI 30.333.666, empresario, domicilio Díaz Vélez 28, Chascomús, Provincia de Bs As; Sebastián TABAKMAN, argentino, nacido 6-06-92, casado DNI 36.930.975, empresario, domicilio Juncal 4.622, CABA; Sebastián Ricardo FERNÁNDEZ, argentino, nacido 22-08-84, casado DNI 31.199.177, empresario, domicilio en Vicente López 1.857, CABA; Andrea LAKS, argentina, nacida 26-10-87, soltera, DNI 33.163.980, traductora pública, domicilio Emilio Ravignani 2.249, piso 5°, departamento "A", CABA. 2) "MEDIAHUB S.A." Esc. 94, F° 226, 25-06-2024, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. República Árabe Siria 3.239, piso 6°, departamento "601", CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: MARCAS: Explotación comercial de marcas mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, o cualquier otro tipo de retribución, pudiendo utilizarlas en todo tipo de materiales e impresos. PUBLICIDAD: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, impresos de toda clase, derivados, modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, tanto en espacios públicos como privados. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo por medio de la prensa o por cualquier otro medio. Producción, creación, y elaboración de campañas, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, radio, televisión, circuito cerrado de televisión, por cable o canales abiertos de aire, codificados, videos, cable visión, microondas, internet, redes sociales, medios

digitales o por cualquier otro medio técnico creado o a crearse a través de antenas comunitarias de televisión, transmisión y retrasmisión de imágenes y distribución de señales con modulación de frecuencia. CONSULTORIA DE MEDIOS DE COMUNICACION: Prestación de todo tipo de servicios de consulta, estudio, investigación, y asesoramiento en todas las ramas de los medios de comunicación, a entidades tanto públicas como privadas. La elaboración de todo tipo de informes, proyectos, asesoramiento, y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos públicos o privados, como así también realización de toda clase de operaciones relacionadas con actividad de consultoría en medios de comunicación. PLATAFORMAS: La producción, compaginación y/o emisión de programas musicales, periodísticos, educativos, informativos, deportivos y de interés general para su difusión pública en radio, televisión y cualquier plataforma audiovisual (TV abierta, TV Cable, internet, telefonía celular), podcast, twitch, twitter, instagram, páginas web, facebook, youtube, spotify, streaming y/o cualquier otra plataforma audiovisual existente o que se llegue a crear en el futuro. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) PLAZO. 90 Años. 6) CAPITAL. \$.20.000.000.- 2.000 acciones \$ 10.000.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Patricio LESSA POBLETE, 500 acciones; Sebastián TABAKMAN, 500 acciones; Sebastián Ricardo FERNÁNDEZ, 500 acciones y Andrea LAKS, 500 acciones. 8) Presidente: Sebastián TABAKMAN; Directores Titulares: Patricio LESSA POBLETE y Sebastián Ricardo FERNÁNDEZ y Director Suplente: Andrea LAKS. Aceptaron cargos. Constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 mayo cada año. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizada por instrumento precitado.

Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40627/24 v. 27/06/2024

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.

CUIT 30-70975050-6. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26.4.2024 se resolvió modificar los artículos 9 en cuanto a la composición del Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/04/2024

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40651/24 v. 27/06/2024

PROVIDIN S.A.

ESCRITURA PÚBLICA N° 471 de fecha 15/11/2023.- l) socios: Heber Samuel LOPEZ, uruguayo, empresario, nacido el 20 de julio de 1956, Documento Nacional de Identidad 15.073.100, C.U.I.T. 20-15073100-4 y Ruth Susana POHLER, argentina, empresaria, nacida el 1 de agosto de 1963, Documento Nacional de Identidad 16.767.633, C.U.I.T. 27-16767633-8, ambos con domicilio real en Encarnacion Ezcurra 320 piso 2 departamento 21, CABA.- 2) "PROVIDIN SA".- 3) Ciudad de Bs.As., sede: Encarnacion Ezcurra 320 piso 2 departamento 21.- 4) objeto: Tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) El estudio, la exploración y la explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos.- b) Prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con la industria hidrocarburífera, gasífera y química. Transporte de cargas sólidas, líquidas y gaseosas. Transportes de residuos y sustancias peligrosas. Prestación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de servicios profesionales y técnicos para la ejecución de obras o servicios en la industria hidrocarburífera, gasífera y química. Locación de bienes en relación a la actividad que desarrolla la sociedad.- c) Ejercicios de representaciones, comerciales e industriales, mandatos, comisiones, consignaciones, estudios, proyectos, brokerage e investigación y todo otro tipo de asistencia técnica en la industria hidrocarburífera, gasífera y química. Importadora y Exportadora: Importar y exportar toda clase de bienes útiles para el cumplimiento del objeto social.- d) Fabricación y comercialización de bienes relacionados con la industria hidrocarburífera, gasífera y química: comprar, vender, consignar, distribuir, importar, exportar aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes y repuestos; e) El ensayo, desarrollo, formulación, elaboración, composición, transformación, procesamiento, importación, exportación, representación fraccionamiento y comercialización de

productos químicos, aditivos, sustancias naturales y artificiales, drogas y demás materias primas y compuestos ya sean manufacturados o en su faz primaria, destinados a la industria de alimentos y bebidas (humana o animal) suplementos dietarios y nutricionales, industria química, metalúrgica, petrolera, cosmética, veterinaria, farmacéutica, domisanitarios y para el agro.- 5) 30 años de la inscripción; 6) \$ 2.100.000: representado en 2.100.000 acciones nominativas no endosables de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Heber Samuel LOPEZ suscribe 1.050.000 acciones y Ruth Susana POHLER suscribe 1.050.000 acciones Integración 25% y el saldo a los 2 años; 7) Directorio: 1 a 9 titulares por toda la duración del contrato por 3 ejercicios.- Presidente: Heber Samuel LOPEZ Director Suplente: Ruth Susana POHLER, Constituyen domicilio especial Encarnación Ezcurra 320 piso 2 departamento 21 CABA; 8) Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 834 Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 834 Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40615/24 v. 27/06/2024

SECURITAS SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71059301-5. Edicto complementario al publicado el 13/06/2022 N° 43629/22 se aclara que los mandatos revocados por Asamblea del 10/11/2021 son los de los Sres. Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Jorge Couto Morais; Director Titular: Eduardo María Aberg Cobo y Director Suplente: Enrique Hernández Dávila. Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021 María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40609/24 v. 27/06/2024

SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-50003196-0 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/06/2024, se resolvió: 1) La Reconducción de la sociedad extendiendo el plazo de duración, 2) Modificación del artículo segundo del estatuto social: "ARTICULO SEGUNDO: Nuevo plazo por reconducción: La Sociedad tuvo una duración original a partir de su inscripción en el Registro Público, cuyo vencimiento operó el día 2 de julio de 2023. Por Asamblea de fecha 25 de junio de 2024 la Sociedad ha resuelto ser reconducida, por lo que tendrá un nuevo plazo de duración de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su vencimiento en la Inspección General de Justicia. En consecuencia, por la reconducción el nuevo plazo de duración de la sociedad vence el día 1 de julio de 2122. Asimismo, el plazo podrá ser ampliado por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas."; 3) Reformar el Estatuto mediante Texto Ordenado para unificar el mismo; 4) Tenencias: SMG Investment S.A. 3.024.197.581 acciones, todas de \$ 1 cada una Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/06/2024 Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40852/24 v. 27/06/2024

TORO SPORTS S.A.

Por Escritura Pública 376 del 13/06/24 se constituyó TORO SPORTS S.A. 1 Socios: Flavia Beatriz CAPRIA, argentina, nacida el 14/12/71, DNI 22588804, CUIL 27225888049, casada, docente, domicilio: Manuela Pedraza 4646, CABA; y Mateo Pablo MARTINEZ, argentino, nacido el 11/01/85, DNI 31419462, CUIL 20314194625, soltero, comerciante, domicilio: Monseñor Dobler 1755, Paraná, Entre Ríos; 2 Denominación: TORO SPORTS S.A.; 3 Sede Social: Paraguay 776, piso 7, dto. F, CABA; 4 Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación y confección de prendas de vestir deportivas, accesorios para deportes y productos relacionados con el deporte. Elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley de Sociedades Comerciales. 5 Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1000 cada una valor nominal: Mateo Pablo MARTINEZ 15000 acciones y Flavia Beatriz CAPRIA 15000 acciones; 6 Administración: a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7 Directorio: Presidente: Mateo Pablo MARTINEZ – Director Suplente: Flavia Beatriz

CAPRIA, ambos con domicilio especial en la sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 2061 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40789/24 v. 27/06/2024

ZENBRO S.A.

Escritura 25/6/24. 1) Hector Rodrigo Magariños, DNI 31256898, 24/10/84, casado, Calle 73 y 129 s/n Mza 290 lote 8, Juan M. Gutierrez, Pcia. Bs.As; Carolina Laura Magariños, DNI 27738112, 25/10/79, casada, Zamudio 3745 CABA; Luisina Inés Magariños, DNI 27738113, 25/10/79, soltera, J. M. Fernández 81, Temperley, Pcia. Bs.As; Wanda Paula Magariños, DNI 26010576, 6/8/77, casada, Calle 73 y 129 s/n Mza 278 lote 3, Juan M. Gutierrez, Pcia. Bs.As; y Héctor José Magariños, DNI 8464315, 30/11/50, casado, Calle 73 y 129 s/n Mza 274 B lote 6, Juan M. Gutierrez, Pcia. Bs.As; todos argentinos, empresarios. 2) ZENBRO S.A. 3) Zamudio 3745 CABA. 4) 99 años. 5) a) Textiles: Comercialización, industrialización, importación y exportación de toda clase de cierres y demás insumos para marroquinería, confección e industrias textiles, incluyendo productos terminados. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones ganaderas, explotación de campos y extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización, al por mayor y por menor, de insumos y equipos agrícolas y/o ganaderos. c) Informática: Compra, venta, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización, al por mayor y por menor, de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o equipos y accesorios de computación, productos celulares, electrodomésticos, artículos del hogar y oficina, electrónica, audio y video, sus accesorios, repuestos. d) Financieras y/o de Inversión: Aporte de Capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse y la inversión en negocios, otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse y la realización de operaciones financieras, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en los que se requiera el concurso del ahorro público. Participación o adquisición de empresas que operen en las actividades pre-indicadas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 30000000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una; suscriptas por los accionistas en partes iguales. 7) 31/3. 8) Presidente: Hector Rodrigo Magariños, Vicepresidente: Carolina Laura Magariños, Directores Titulares: Luisina Inés Magariños, Wanda Paula Magariños, Hector José Magariños, Director Suplente: Luisa Inés Bordakevich, todos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 172 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 27/06/2024 N° 40889/24 v. 27/06/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ACRILEM GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/06/2024. 1.- EDUARDO ALFREDO BERRO, 17/05/1946, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL, LA CALANDRIA 1520 piso SAN_ISIDRO, LE N° 8253971, CUIL/CUIT/CDI N° 23082539719, . 2.- "Acrylic Group SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 790 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda

actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: EDUARDO ALFREDO BERRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 790 piso 4, CPA 1001 , Administrador suplente: DARIO MARTIN BERRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 790 piso 4, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/06/2024 N° 41001/24 v. 27/06/2024

AMERICAN FLAVOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2024. 1.- ALFREDO ALBERTO ACUÑA, 16/10/1979, Soltero/a, ARGENTINO, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., DE LOS TIRREMES 168 piso PINAMAR, DNI N° 27718708, CUIL/CUIT/CDI N° 20277187087, DAMIAN EMANUEL CORREA, 14/02/1977, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE "FAST FOOD" Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, CORBETA JULIETA 798 piso PINAMAR, DNI N° 25846184, CUIL/CUIT/CDI N° 20258461844, . 2.- "AMERICAN FLAVOR SAS". 3.- SEGUI F J ALMTE. 754 piso 1 D, CABA. 4.- Producción: elaborar, distribuir y comercializar toda clase de comidas, como pizzas y/o pastas y/o productos derivados y/o, cervezas y/o productos derivados otras bebidas con o sin alcohol. Comercial: realizar por cuenta propia o de terceros todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial: del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería. La sociedad puede participar en licitaciones públicas o privadas y realización de importaciones y exportaciones de todo tipo relacionadas con las actividades descriptas precedentemente. Otorgar y recibir franquicias. Para cumplir su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualquiera sea su carácter legal, que hagan al objeto de la sociedad, o estén relacionados con el mismo, dado que, a los fines del cumplimiento de objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Se recurrirá a profesionales y personal idóneo en la materia cuando las actividades así lo requieran. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: ALFREDO ALBERTO ACUÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI F J ALMTE. 754 piso 1 D, CPA 1406 , Administrador suplente: DAMIAN EMANUEL CORREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI F J ALMTE. 754 piso 1 D, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/06/2024 N° 41004/24 v. 27/06/2024

ASSZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/05/2024. 1.- ANDREA BEATRIZ ZUMINO, 26/12/1981, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, RUTA 6 KM 207.3 LOTE 328 0 piso ESTANCIA SMITHFIELD ZáRATE, DNI N° 29350595, CUIL/CUIT/CDI N° 27293505956, . 2.- "ASSZ SAS". 3.- SUIPACHA 127 piso 1 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ANDREA BEATRIZ ZUMINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires,

Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 127 piso 1 4, CPA 1008 , Administrador suplente: ANIBAL SUAREZ SCHMITZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 127 piso 1 4, CPA 1008; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/06/2024 N° 41000/24 v. 27/06/2024

CAILY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2024. 1.- GUSTAVO ALEJANDRO MANRIQUEZ, 23/08/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE LA BANCA MINORISTA, BOULOGNE SUR MER 1096 piso B Pacheco Golf Club I 197 TIGRE, DNI N° 20976277, CUIL/CUIT/CDI N° 20209762774, . 2.- "CAILY SAS". 3.- LAVOISIER 3472 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ALEJANDRO MANRIQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVOISIER 3472 piso 0 0, CPA 1431 , Administrador suplente: MARIA FLORENCIA BERASATEGUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVOISIER 3472 piso 0 0, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/06/2024 N° 40745/24 v. 27/06/2024

DDDB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2024. 1.- JOSEFINA MARIA DEVOTO, 30/12/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SANTA RITA 840 piso BOULOGNE SAN_ISIDRO, DNI N° 32064450, CUIL/CUIT/CDI N° 27320644505, PEDRO MARIA DEVOTO, 20/11/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. CURA ALLIEVI 553 piso SAN ISIDRO, DNI N° 34155728, CUIL/CUIT/CDI N° 20341557284, BRUNO MARIA DEVOTO, 07/03/1992, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SANTA RITA 840 piso BOULOGNE SAN_ISIDRO, DNI N° 36826635, CUIL/CUIT/CDI N° 20368266354, . 2.- "DDDB SAS". 3.- COSTA RICA 5938 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 30 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: JOSEFINA MARIA DEVOTO con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSTA RICA 5938 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: PEDRO MARIA DEVOTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSTA RICA 5938 piso , CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/06/2024 N° 40748/24 v. 27/06/2024

DMD DISTRIBUIDORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/06/2024. 1.- DIEGO CARLOS MILAZZO, 15/07/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., SALVADOR MAZZA 3436 piso QUILMES, DNI N° 33174771, CUIL/CUIT/CDI N° 20331747719, LOYOLA DEMIAN RODRIGO, 20/11/1983, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, BEIRO 3390 piso - CABA, DNI N° 30444392, CUIL/CUIT/CDI N° 20304443929, . 2.- "DMD DISTRIBUIDORA SAS". 3.- SARMIENTO 643 piso 225, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: DIEGO CARLOS MILAZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 643 piso 225, CPA 1041 , Administrador suplente: LOYOLA DEMIAN RODRIGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 643 piso 225, CPA 1041; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/06/2024 N° 41003/24 v. 27/06/2024

ENERGYPRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2024. 1.- DIEGO RICARDO DAVID RIGHETTI, 17/11/1980, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR CORREO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN N.C.P., MORENO 442 piso 3 J CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28369270, CUIL/CUIT/CDI N° 20283692702, NATALIA SOLEDAD GONZALEZ, 08/12/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BUERAS 155 piso LANÚS, DNI N° 30652536, CUIL/CUIT/CDI N° 27306525366, . 2.- "ENERGYPRO SAS". 3.- BOLIVAR 627 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: DIEGO RICARDO DAVID RIGHETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad

de Buenos Aires, BOLIVAR 627 piso , CPA 1066 , Administrador suplente: NATALIA SOLEDAD GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 627 piso , CPA 1066; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/06/2024 N° 41006/24 v. 27/06/2024

GLOTONA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2024. 1.- MILAGROS JANETH GALVIS VANEGAS, 29/04/1969, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Tres Lomas 661 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 96039915, CUIL/CUIT/CDI N° 27960399159, . 2.- “GLOTONA GROUP SAS”. 3.- FITZ ROY 1965 piso 4 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MILAGROS JANETH GALVIS VANEGAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1965 piso 4 6, CPA 1414 , Administrador suplente: PHELMER ALEJANDRO AQUINO GALVIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1965 piso 4 6, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/06/2024 N° 40743/24 v. 27/06/2024

KIMOTION STUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2024. 1.- PABLO ERNESTO RODRIGUEZ, 03/06/1975, Divorciado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AVDA DEL LIBERTADOR 6270 piso 9 I CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24282991, CUIL/CUIT/CDI N° 20242829914, . 2.- “KIMOTION STUDIO SAS”. 3.- GUEMES 4426 piso 5 a, CABA. 4.- Consultoría y desarrollo de software. La prestación de servicios de computación, el análisis, programación e implementación de sistemas, procesamiento de datos, desarrollo y mantenimiento de programas. Compra, venta importación y exportación e instalación de software y hardware. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: PABLO ERNESTO RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4426 piso 5 a, CPA 1425 , Administrador suplente: JOSE MANUEL RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4426 piso 5 a, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/06/2024 N° 40747/24 v. 27/06/2024

VN CONSULTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/06/2024. 1.- MARIA VICTORIA NAVARRO, 03/05/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV. DEL LIBERTADOR 7000 piso 3 C nuñez CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20270432, CUIL/CUIT/CDI N° 27202704323, . 2.- “VN Consultora SAS”. 3.- MONTAÑESES 2957 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARIA VICTORIA NAVARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 2957 piso 6 A, CPA 1429 , Administrador suplente: RAMIRO BASILE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 2957 piso 6 A, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/06/2024 N° 40793/24 v. 27/06/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ADMINISTRADORA PACHECO S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 99 del 25/06/2024 por ante el Registro 2119 de C.A.B.A.- Socios: Manuel Bartolomé MICIELI GALEAZZI, nacido el 08/06/1991, DNI: 36.158.728, CUIT: 20-36158728-7, soltero; y Juan Alejandro MICIELI GALEAZZI, nacido el 23/06/1985, DNI: 31.685.614, CUIL: 20-31685614-5, casado en primeras nupcias con Alana Brooke Byrne; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Avda. Cerviño 4491, de C.A.B.A.- 1) Denominación: “ADMINISTRADORA PACHECO S.R.L.”.- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- c) FIDUCIARIAS: Actuar y contratar como Fiduciante, o Fiduciaria en Contratos de Fideicomiso de cualquier tipo relacionados con el objeto social.- Cuando las actividades especificadas en el presente objeto social así lo requieran, serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Manuel Bartolomé MICIELI GALEAZZI: 10.000 cuotas y Juan Alejandro MICIELI GALEAZZI: 10.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes, socios o no, por todo el plazo que dure la sociedad, quienes en caso de ser gerencia plural actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente. Podrán designarse uno o más suplentes.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Manuel Bartolomé MICIELI

GALEAZZI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Cerviño 4491, de C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 2119
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 41017/24 v. 27/06/2024

ALICURA PAPELERA S.R.L.

Modificación Contrato Constitutivo. Complementa. Publicación Original e. 20/02/2024 N° 7268/24 v. 20/02/2024 de la sociedad que se denomina "PAPELERA BONPLAND SRL". Artículo Primero: Por el poder concebido en el contrato celebrado el día 16 de enero de 2024 de la sociedad "PAPELERA BONPLAND SRL" .vengo a Modificar la denominación social a "ALICURA PAPELERA SRL". Artículo Segundo: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "ALICURA PAPELERA SRL " y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de la sociedad de fecha 16/01/2024

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40765/24 v. 27/06/2024

ALTO INVESTMENT S.R.L.

A fin de complementar la publicación del edicto efectuada - por un día - el 29/05/2024, número de tramite interno 33623/24, se hace saber que por instrumento privado de fecha 27 de mayo de 2024 Eduardo Joaquín Ordoñez, DNI 12.498.127, CUIT 20-12498127-2, con domicilio en Altolaguirre 2722 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y María Elena Losada, DNI 13.092.797, CUIT 27-13092797-7, con domicilio en Altolaguirre 2722 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebraron la constitución de la sociedad ALTO INVESTMENT S.R.L, fijando el Capital Social en la suma de \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u totalmente suscriptas por los socios. Las cuotas se integran en un 100% en dinero en efectivo. Cada socio integra la suma de \$ 250.000 representativa de 25.000 cuotas sociales lo que totaliza la suma de \$ 500.000 equivalente al 100% (cien por ciento) del capital suscripto, según el siguiente detalle: (a) Eduardo Joaquín Ordoñez suscribe la cantidad de 25.000 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal cada una y, (b) María Elena Losada suscribe la cantidad de 25.000 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal cada una, de conformidad con lo establecido en la cláusula 5° del contrato social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/05/2024

MARIA LOURDES ACOSTA - T°: 132 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40880/24 v. 27/06/2024

ARISMENDI 2753 S.R.L.

Constituida por Esc. N° 69 del 25/06/2024 por ante el Registro 803 de C.A.B.A.- Socios: Estefanía PELERITTI, nacida el 04/09/1987, DNI: 33.220.892, CUIT: 27-33220892-1, casada en primeras nupcias con Maximiliano Javier Fonzi, arquitecta; y Constanza PELERITTI, nacida el 09/07/1992, DNI: 36.948.010, CUIT: 27-36948010-9, casada en primeras nupcias con Guido De Carlo, empleada; ambas argentinas y domiciliadas en Miller 1860, de C.A.B.A. 1) Denominación: "ARISMENDI 2753 S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Diseño, proyecto, dirección de obra, compra venta, construcción con o sin sometimiento al régimen de propiedad horizontal o condominio, u otro derecho real y/o contrato, y comercialización, sea al contado, con créditos bancarios o financiación propia en la medida en la que las leyes lo permitan, de bienes inmuebles de todo tipo; servicios de intermediación inmobiliaria y administración de consorcios tanto de bienes inmuebles propios como de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Estefanía PELERITTI, 90.000 cuotas y Constanza PELERITTI, 10.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, que podrán ser socios o no, y cuya duración en el cargo será por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Estefanía PELERITTI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Miller 1860, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 803

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 41009/24 v. 27/06/2024

BASTARDO S.R.L.

Instrumento privado de fecha 11/06/24, Socios: Juan Manuel ALEMÁN, argentino, DNI N° 33.834.038, CUIT N° 23-33834038-9, nacido el 17/05/1988, casado, comerciante, con domicilio real en La pista 1601, Ingeniero Maschwitz, Prov. de Bs. As.; Mariano Rodríguez BOVIO, argentino, DNI N° 32.990.313, CUIT N° 20-32990313-4, nacido el 25/03/1987, soltero, comerciante, con domicilio real en República de Italia 756, Adrogué, Prov. de Bs. As.; y Melisa Daniela LUCERO, argentina, DNI N° 34.748.162, CUIT N° 27-34748162-4, nacida el 07/09/1989, soltera, comerciante, con domicilio real en José Martí 1677, C.A.B.A. Denominación: "BASTARDO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La organización integral de todo tipo de eventos sociales, empresariales, de promoción y otros vinculados con las relaciones públicas, mediante la explotación comercial de salones, propios o alquilados, el asesoramiento integral de fiestas, su ambientación, decoración, musicalización y gastronomía, prestando servicio de catering, mediante la producción, transformación, elaboración y procesamiento de materias primas, mercaderías y todos los demás bienes relativos a la gastronomía y la alimentación. Capital: \$ 1.200.000 (120.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una), suscripto en un 100% así: Juan Manuel Alemán: 40.000 cuotas por un total de \$ 400.000; Mariano Rodríguez Bovio: 40.000 cuotas por un total de \$ 400.000; y Melisa Daniela Lucero: 40.000 cuotas por un total de \$ 400.000. Se integra el 25% y el saldo restante se integrará en el plazo de 2 años. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1050, 4to piso, oficina 197, C.A.B.A. Gerente: Melisa Daniela Lucero, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 11/06/2024
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 41015/24 v. 27/06/2024

BELIEVING S.R.L.

Constitución: 1) ADRIÁN ALBERTO DE PINO (DNI 24.583.294), con CUIT 20-24583294-0, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 06 de MAYO de 1975, estado civil casado, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: calle CRAMER número 142 de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; RICARDO FRIAS (DNI 28.323.243), con CUIT 20-28323243-4, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 27 de JULIO de 1980, estado civil casado, de profesión abogado y con el siguiente domicilio: calle PARAGUAY número 1278, piso 3, departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires; JUAN MANUEL BERDAGUER (DNI 25.682.251), con CUIT 20-25682251-3, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 28 de AGOSTO de 1976, estado civil casado, de profesión abogado y con el siguiente domicilio: calle PRESIDENTE JOSÉ EVARISTO URIBURU número 706, piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución 06 de JUNIO de 2024. 3) BELIEVING S.R.L. 4) DOMICILIO: URUGUAY número 950, piso 4, oficina 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto: I) La elaboración, fabricación, distribución, importación, exportación, comercialización y venta al por mayor y al por menor de chocolates, bombones, trufas, productos derivados del cacao, golosinas, confites, caramelos, gomas de mascar, dulces, productos de confitería, pastelería y repostería; la producción y comercialización de bebidas derivadas del cacao y otros ingredientes, como batidos, té, cafés y bebidas a base de chocolate; la venta de artículos complementarios, como frutos secos, mermeladas, cremas untables, jarabes y otros productos alimenticios afines; accesorios y artículos de regalo relacionados con la chocolatería y golosinas; la prestación de servicios de catering y organización de eventos, incluyendo catas, talleres, cursos y eventos gastronómicos; el desarrollo y operación de plataformas de comercio electrónico para la venta y distribución de todos los productos mencionados, incluyendo la logística y entrega a domicilio; la investigación, desarrollo e innovación en técnicas de producción y nuevas fórmulas de productos; la impartición de cursos, talleres y programas de formación en chocolatería, repostería y confitería; el desarrollo de franquicias y expansión de puntos de venta y distribución a nivel nacional e internacional; la implementación de prácticas de responsabilidad social y sostenibilidad, promoviendo el comercio justo, el uso de ingredientes orgánicos y ecológicos y la reducción del impacto ambiental; la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento a otras empresas y emprendedores del sector alimenticio y de confitería; y la posibilidad de operar como cafetería y permitir el consumo de productos por parte de los clientes en el local. II) IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación, compra, ver representación, distribución, consignación y explotación de los productos subproductos relacionados y/o derivados del objeto social. Para el desarrollo de las actividades antes enunciadas, la sociedad podrá alquilar o arrendar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. III. CAPACIDAD: La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración y franquicia; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Duración: 30 años, 7) Capital Social: \$ 100.000.- (PESOS CIEN MIL). Socio ADRIAN ALBERTO DE PINO suscribe la cantidad de 500,00 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 100,00 (Pesos CIEN CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada

una y con derecho a un voto por cuota (50%); socio RICARDO FRIAS suscribe la cantidad de 250,00 (DOSCIENTAS CINCUENTA) cuotas de \$ 100,00 (Pesos CIEN CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota (25%); socio JUAN MANUEL BERDAGUER suscribe la cantidad de 250,00 (DOSCIENTAS CINCUENTA) cuotas de \$ 100,00 (Pesos CIEN CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota (25%). 8) Representación legal y administración: Socio Gerente, ADRIAN ALBERTO DE PINO, la Gerencia será individual, con domicilio especial en URUGUAY, número 950, piso 4, oficina 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gerente Suplente RICARDO FRIAS, con domicilio especial en URUGUAY, número 950, piso 4, oficina 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fecha de cierre de ejercicio 31 de MARZO. 10) Beneficiario final: ADRIAN ALBERTO DE PINO, RICARDO FRIAS y JUAN MANUEL BERDAGUER. 10) Autorizados por instrumento privado de fecha 06 de JUNIO de 2024, abogado Ricardo Frias T 94 F 974 CPACF y abogado Juan Manuel Berdaguer T76 F209 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 06/06/2024
Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40590/24 v. 27/06/2024

BETYGINO S.R.L.

Esc. 234, F° 645, Registro 2197 CABA. 1) "BETYGINO SRL" 2) Betiana Soledad RAITERI, 13-11-1983, DNI 30.664.141, CUIT 27-30664141-2, y Román Héctor TRIPICCHIO, 23-11-1983, DNI 30.252.418, CUIL 30-30252418-2, ambos argentinos, solteros, empresarios y domicilio real en Venezuela 4426, CABA.- 3) Escritura del 13-06-2024. 4) calle Rosario 190, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: 1- La edición, publicación, distribución y comercialización de libros, folletos, revistas y cualquier otro tipo de material impreso, tanto en formato físico como digital. 2- La venta al por mayor y al por menor de libros, folletos, revistas y demás publicaciones impresas o digitales. 3- La fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de rompecabezas, juegos didácticos y cualquier otro tipo de material lúdico y educativo o de entretenimiento. 4- La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de indumentaria para niños. 5- La prestación de servicios relacionados con las actividades mencionadas, incluyendo pero no limitándose a servicios de diseño, impresión, edición y marketing. 6- Promoción de obras teatrales para chicos, con invitación a lectura aúlica. 7- La realización de todas aquellas actividades complementarias, conexas y afines que sean necesarias para el cumplimiento del objeto social principal. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y comerciales necesarios o convenientes, incluyendo pero no limitándose a la compra, venta, permuta, alquiler y administración de bienes muebles e inmuebles, la contratación de servicios, la participación en otras sociedades y la realización de operaciones financieras y crediticias. 6) 99 años 7) \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de capital de \$ 100 de valor nominal cada una. 8) Betiana Soledad RAITERI y Román Héctor TRIPICCHIO suscriben 50.000 cuotas cada uno, todas cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, que confieren un voto cada una, e integran el 25% en dinero efectivo.- 9) Socia Gerente Betiana Soledad RAITERI, acepto el cargo y constituye domicilio especial en calle Rosario 190, CABA.- 10) 31/12 de cada año. Esc. Leandro A. Corvalan Olivera autorizado por escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 2197
Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40622/24 v. 27/06/2024

DANIEL GRACIAN S.R.L.

Por escritura del 24/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Ailin Macarena BURGOS, argentina, 25/12/1993, DNI 38.050.957, soltera, empresaria, Escalada 1481 CABA 270.000 cuotas y Daniel Gracian BURGOS, argentino, 18/11/1963, DNI 16.915.273, soltero, empresario, Palmar 653, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, 30.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) instalación, compra, venta, alquiler, y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicio de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial mediante la utilización de bronceadores especiales tales como por vaporización con Agua Termal, mediante la utilización de solarium y cama solar.- b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal.- c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindado por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina, de enseñanza, y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética.- e) Organización de eventos que guarden relación con su objeto.- Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede: Avenida Juan Bautista Alberdi 6176, CABA. Gerente: Daniel

Gracian BURGOS, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 406 del 24/06/2024 registro 536. Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40934/24 v. 27/06/2024

DELTA ELECTRONICS (ARGENTINA) S.R.L.

CUIT 30-71146374-3. Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 01/12/23 se resolvió: (i) la capitalización de la totalidad del saldo de la cuenta Prima de Emisión por la suma de \$ 62.503.156,36; (ii) la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 98.022.418,68; (iii) aumentar el Capital social de la Sociedad en la suma de \$ 160.525.575, es decir, de la suma de \$ 7.752.220 a la suma de \$ 168.277.795; (iv) cambiar el valor nominal de las cuotas representativas del capital social de valor nominal \$ 10 cada una a valor nominal \$ 217,07 cada una; (v) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 168.277.795 (pesos ciento sesenta y ocho millones doscientos setenta y siete mil setecientos noventa y cinco) dividido en 775.222 (setecientos setenta y cinco mil doscientas veintidós) cuotas de \$ 217,07 (pesos doscientos diecisiete con 07/100) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto por los socios" Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/12/2023

MERCEDES BERGANZA - T°: 117 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40962/24 v. 27/06/2024

EDIFICIO HER PARAGUAY S.R.L.

Constituida por Esc. N° 98 del 25/06/2024 por ante el Registro 2119 de C.A.B.A.- Socios: Manuel Bartolomé MICIELI GALEAZZI, nacido el 08/06/1991, DNI: 36.158.728, CUIT: 20-36158728-7, soltero; y Juan Alejandro MICIELI GALEAZZI, nacido el 23/06/1985, DNI: 31.685.614, CUIL: 20-31685614-5, casado en primeras nupcias con Alana Brooke Byrne; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Avda. Cerviño 4491, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "EDIFICIO HER PARAGUAY S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- c) FIDUCIARIAS: Actuar y contratar como Fiduciante, o Fiduciaria en Contratos de Fideicomiso de cualquier tipo relacionados con el objeto social.- Cuando las actividades especificadas en el presente objeto social así lo requieran, serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Manuel Bartolomé MICIELI GALEAZZI: 10.000 cuotas y Juan Alejandro MICIELI GALEAZZI: 10.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes, socios o no, por todo el plazo que dure la sociedad, quienes en caso de ser gerencia plural actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente. Podrán designarse uno o más suplentes.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Manuel Bartolomé MICIELI GALEAZZI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Cerviño 4491, de C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 2119
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 41018/24 v. 27/06/2024

EML-PROART S.R.L.

CUIT 30-71174875-6 Por Acta de Reunión de Socios del 14/06/2024 se reforma el art. 3° del Estatuto Social así: TERCERA: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricar, comercializar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir todo tipo de herramientas, maquinarias, revestimientos, hierros, pinturas, aberturas, cerramientos, vidrios, materiales plásticos o sintéticos y afines, productos de ferretería y bazar, todo tipo y clase de productos vinculados a la construcción y equipamiento de comercio, particulares e industria, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general relacionados con la industria gráfica, tales como máquinas de imprenta, aparatos de offset, tipografía, serigrafía, tampografía, accesorios, instrumental, artefactos, insumos para librería e imprenta, sellos de goma, fotocopias y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos relacionados con la industria y las artes gráficas; 2) Impresión de afiches, folletos y demás materiales publicitarios, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales; impresiones digitales; edición de todo tipo de medios de publicidad, revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías; fotografía, diseño y producciones publicitarias, y en general prestar todo tipo de servicios de comunicación ya sea gráfica, audiovisual, digital o por cualquier otro medio y/o procedimiento adecuado a la actividad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 14/06/2024 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40877/24 v. 27/06/2024

FARMALIAN S.R.L.

Sociedad sin CUIT, se publica con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por instrumento privado, cesion de cuotas, del 20/08/2021 Lian Bao Lin y Mercedes del Carmen Pineda cedieron a Cristian Damián Morales y Hugo Lima Maldonado 150 cuotas. La sociedad tiene un capital de \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1000 c/u. Cada socio, poseen 75 cuotas c/u. Por reunion de socios del 18/06/2024 se designó Gerente a Cristian Damián Morales, quien constituyo domicilio en Tucumán 410, 2 "7", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1987 Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40515/24 v. 27/06/2024

FLASH IMPORTACIONES S.R.L.

CUIT 33-71664648-9. Por Escritura del 19/06/2024 Daniel Osvaldo ISACOVICH, y Adrián Gustavo ISACOVICH, CEDEN el total de 30000 cuotas cada uno de "FLASH IMPORTACIONES S.R.L." a Marta Josefina MACIAS GIL, y a Alda VACCARONE. Capital Social: \$ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 1, valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Marta Josefina MACIAS GIL 57.000 cuotas y Alda VACCARONE, 3.000 cuotas. Por Actas de Reunión de Socios de 19/06/2024. Se resuelve 1) Aprobar cesión. 2) Aceptar la renuncia de Daniel Osvaldo ISACOVICH, y Adrián Gustavo ISACOVICH, 3) Designar Gerente a Sergio Mario TRIAS, con domicilio especial Juramento 1347, Piso 5 Dpto "A" CABA, por término de la sociedad. 4) Fijar nueva sede social en Juramento 1347, Piso 5 Dpto A. CABA y 5) Cambiar objeto social así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) IMPORTACION Y EXPORTACION: mediante operaciones de importación y exportación tanto en el país como en el extranjero, por medio de contrataciones que tengan por finalidad obtener o facilitar el intercambio o colocación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y de bienes y mercaderías de cualquier especie. b) COMERCIALES: mediante la compra y venta, permuta, distribución, consignación, comisión, representación y cualquier otra forma de comercialización, deposito, almacenamiento, acopio, transporte, fraccionamiento, envase, armado, manipulación, terminación y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías; la venta y distribución mayorista y minorista de artículos para maxiquioscos, polirrubro, librería, juguetería, cotillón, golosinas regalería, encendedores y mecheros de gas de bolsillo, chisperos, pirotecnia y fuegos artificiales, medicamentos de venta libre, artículos de limpieza, cosmética e higiene personal, alcohol etílico, artículos de carnaval, de navidad, alimentos, comestibles y conservas, incluyendo materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, componentes; como así también actividades consistentes en la fabricación o participación en cualquier estadio de fabricación de los artículos de su incumbencia. c) IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION: de armas y/o municiones, chalecos antibalas, cascos antibalas, viseras de cascos antibalas, placas balísticas, mascarar antibalas; uniformes para personal policial, del ejército, militares y de fuerzas especiales, de guardia costera y marina, funcionarios públicos, perros policías; también chalecos antibalas

y placas balísticas para usos particulares, todo ello con la respectiva autorización de los pertinentes organismos estatales de control. Se considera incluida tanto la importación, exportación, fabricación, manipulación, armado y desarmado y cualquier otra forma de acondicionamiento de los bienes descritos, comercialización, depósito, almacenamiento y transporte tanto de elementos nuevos como de la disposición final de aquellos -usados o no- que así lo dispongan las autoridades gubernamentales correspondientes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40749/24 v. 27/06/2024

GILMOR TEXTIL S.R.L.

Escritura 141 del 24/06/2024 Registro 1912 CABA. Omar Horacio MORELLINI, 14/10/1976, DNI 25477683, y Analia Natalia GILARDENGHI, 31/12/1982, DNI 29947077 ambos argentinos, casados, empresarios, suscriptores de 100000 cuotas cada uno y domiciliados en Ituzaingo 3298, Lanus, Pcia de Buenos Aires. GILMOR TEXTIL SRL. 99 años. Objeto: TEXTIL: Fabricación, producción, transformación, pintura, confección, estampado, teñido, lavado, planchado, esterilización, compra, venta, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de productos textiles en general, sus partes, componentes y accesorios, así como materias primas, insumos, plásticos, polietilenos, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, telas naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos, pañaleras, insumos textiles para medicina, cueros, tinturas, productos textiles manufacturados o elaborados, mantelería, trapos, absorbentes, servilletas, toallas y pañuelos, inclusive de papel, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industrial textil; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos, productos químicos e instrumentos de utilización en la industria textil. FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y con-ceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. IMPORTACION Y EXPORTACION de todo tipo de elementos, aparatos, productos y maquinarias relacionadas al objeto social. La sociedad podrá ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y franquicias relacionadas al objeto social. \$ 2000000 dividido en 200000 cuotas \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas como se indicó. Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no por vigencia social. 31/12. Fiscalización a cargo de los socios. GERENTE: Omar Horacio MORELLINI. Domicilio especial y Sede Social: Rodríguez Peña 681 piso 4 oficina 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1912 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40784/24 v. 27/06/2024

GRUPO ALLMEDIC S.R.L.

Modificación Contrato Constitutivo. Complementa. Publicación Original e. 20/02/2024 N° 7267/24 v. 20/02/2024 de la sociedad que se denomina "PSICOMED SRL". Artículo Primero: Por el poder concebido en el contrato celebrado el día 23 de enero de 2024 de la sociedad "PSICOMED SRL" .vengo a Modificar la denominación social a "GRUPO ALLMEDIC SRL". Artículo Segundo: Artículo Primero. Denominación y domicilio: La sociedad se denomina " GRUPO ALLMEDIC SRL " y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.

Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de la sociedad de fecha 23/01/2024
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40763/24 v. 27/06/2024

GRUPO ZJ S.R.L.

Socios: TANYANG JIANG, china, 01/05/1990, casada, DNI 94.172.118, CUIT 23-94172118-4, comerciante, suscribió 150.000 CUOTAS de pesos diez cada una; y LIN ZHOU, chino, 01/09/1986, casado, DNI 95.356.621, CUIT 20-95356621-5, comerciante, suscribió 150.000 CUOTAS de pesos diez cada una, ambos con domicilio real en Av. Rivadavia 3968, piso 10, Dpto. A, CABA. Constituida el 19/06/2024 mediante instrumento privado. Denominación GRUPO ZJ S.R.L. Sede social en República Bolivariana de Venezuela 1955, CABA. Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero,

a las siguientes actividades que forman su OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución y comercialización en general de artículos, ordenadores, equipos, iluminación, productos electrónicos y sus repuestos, periféricos, accesorios y programas informáticos. A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos, celebrar todos los contratos y operaciones, directa o indirectamente vinculadas con su objeto." Duración: 99 años a contar desde su registración. Capital: \$ 3.000.000.-, dividido en 300.000 CUOTAS, de PESOS DIEZ (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes titulares por tiempo indeterminado. Se designan Gerentes titulares a TANYANG JIANG y a LIN ZHOU, ambos con domicilio especial en República Bolivariana de Venezuela 1955, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 19/06/2024

DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40912/24 v. 27/06/2024

HELADOS ELEVEN S.R.L.

Por escritura del 25/6/24 se constituyó HELADOS ELEVEN S.R.L. Socios: Anabela Cecilia Vila, argentina, nacida 26/1/83, casada, DNI 29.903.862, CUIT 27299038624, empleada, domicilio Europa 221, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Noelia Danila Albornoz, argentina, nacida 3/2/84, casada, DNI 30.721.74, CUIT 27307217487, empleada, domicilio Temple 2480, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años. Sede Av. Independencia 2531 piso 10 Of. B CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Anabela C. Vila 5000 cuotas y Noelia D. Albornoz 5000 cuotas. Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como heladerías, restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta por mayor y menor, elaboración, importación, exportación y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Cierre 30/6. Gerente Martin J. Stagno y Gerente Suplente Ariel N. Toledo, ambos con domicilio especial en Av. Independencia 2531 piso 10 Of. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 353

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40853/24 v. 27/06/2024

HIDROSALTA S.R.L.

CUIT 30-66173715-4. Edicto complementario al publicado el 04/06/2024 N° 34835/24. Se modifica el plazo de vigencia a 30 años desde la inscripción de la reforma en IGJ por reconducción. Autorizado según Acta de Reunión de Socios del 15/05/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/05/2024 María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40787/24 v. 27/06/2024

LA BOMBA EMPANADAS TUCUMANAS S.R.L.

1) 24/6/24. 2) Gladys Nelly Del Carmen JIMENEZ, (227.500 cuotas) DNI 17613761, 10/4/65, divorciada, Fray J. Sta Maria de Oro 2747, Piso 15, Depto 1510, CABA; y Santiago Ariel GRIFFO, (122.500 cuotas) 36866235, 9/6/92, soltero, Buenaventura Luna 4581, Poeta Lugones, Cdad. Cordoba, Prov. Córdoba. Ambos argentinos, artistas. 4) Fray J. Sta Maria de Oro 2747, Piso 15, Depto 1510, CABA. 5) a) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Compra, venta, despacho de bebidas alcohólicas. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. B) La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos, espectáculos, ya sean artísticos, musicales, culturales, sociales, y/o deportivos, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo los mencionados anteriormente, locales bailables, estadios, campos deportivos y espacios públicos. 6) 99 años. 7) \$ 350.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Gladys Nelly del Carmen JIMENEZ y Santiago Ariel GRIFFO, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/8. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/06/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/06/2024 N° 41021/24 v. 27/06/2024

LA CUIDADANIA S.R.L.

CUIT 30-71712008-2.- 1) Por Acta de Reunión de Socios del 08/05/2024: a) Se modificó el "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "AKIRA DISTRIBUCIÓN S.R.L.", antes "LA CUIDADANIA S.R.L.".- Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias y/o representaciones dentro o fuera del país".- b) Se trasladó la Sede Social a la calle Perdriel número 477, C.A.B.A.- 2) Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 15/05/2024, Daniela Paola DI LIZIO, argentina, 16/08/1977, soltera, empresaria, D.N.I. 26.194.600, CUIT 27-26194600-4, domiciliada en la calle Santo Tomé 5195, CABA; vendió, cedió y transfirió 5.000 cuotas, de \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U a Leandro Ezequiel GONETTI, argentino, 18/09/1980, soltero, empresario, DNI 28.421.115, C.U.I.T. 20-28421115-5, con domicilio en la calle Humberto Primo 253, 2º piso, depto. "28", CABA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Juan Pablo DI LIZIO, 95.000 cuotas de \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U \$ 95.000; Leandro Ezequiel GONETTI, 5.000 cuotas de \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U o sea la suma de \$ 5.000.- Las cuotas se hallan suscriptas e integradas.- Capital Social: \$ 100.000.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/05/2024
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40586/24 v. 27/06/2024

LAJATICO S.R.L.

Escritura N° 595 del 19 de junio de 2024, Folio 3.793, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "LAJATICO S.R.L." 3) SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias y bajo el régimen de comunidad de bienes, Fernando Uruguay PERCIVALE, nacido el 8 de diciembre de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.211.812, CUIT número 20-92211812-5 y Laura Sandra DI STEFANO, argentina, nacida el 5 de noviembre de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.056.925, CUIL número 27-16056925-0, ambos comerciantes, con domicilio real en la calle Paris 50, Barrio Privado La Colina de Don Torcuato, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.- 4) SEDE SOCIAL: Avda. Leandro N. Alem 449, piso 4, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, a las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento o cualquier otra forma de comercialización de inmuebles. Constituirse como administradora fiduciaria de fideicomisos de administración, de construcción, al costo o no, agropecuarios, de inversión, y en toda clase de fideicomisos ordinarios, pudiendo también participar como Fiduciante, con las condiciones, obligaciones y derechos que emanen de la ley 24.441, sus reglamentaciones y respectivos contratos de Fideicomisos.- INVERSION: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, incluyéndose, pero no limitándose, a garantizar obligaciones de terceros relacionados o no con la Sociedad. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales por título habilitante. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-), dividido en CINCO mil cuotas de Pesos Mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 69, punto 1) de la resolución de la Inspección General de Justicia número 7/2015, el autorizante hace constar que en este acto los socios entregan a los Gerentes designados, el aporte dinerario efectuado, o sea la suma de 125.000 pesos, quienes la reciben de conformidad, otorgando por la presente formal recibo y una vez inscripta la sociedad lo incorporará al patrimonio societario.- 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual, e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. 11) GERENTES: Se designan Gerentes a los comparecientes señores: Fernando Uruguay PERCIVALE, y Laura Sandra DI STEFANO, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 595 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40988/24 v. 27/06/2024

LANK ARG S.R.L.

1) Stefano Adrián DE GIUDA PAGANO, uruguayo, 14/7/88, DNI 94409660, CUIL 20944096605, Gorriti 6009, 3 B, CABA; y Ricardo REINA LABANDEIRA, argentino, 5/4/94, DNI 37737766, CUIL 20377377665, Virrey Arredondo 2461, 5 C, CABA, ambos solteros e ingenieros industriales. 2) 19/6/24. 3) LANK ARG SRL. 4) Gorriti 6009, piso 3º, departamento "B" CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) El diseño, creación, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, importación, distribución, exportación, comercialización y seguimiento de programas, plataformas, redes sociales, aplicaciones móviles y computacionales, sistemas de información, sistemas de comunicación y redes de computadoras ("software"), así como de las partes que la componen ("hardware"); b) El mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico y capacitación técnica y profesional en la implementación, desarrollo y ejecución de sistemas de información, lenguajes y redes para computadora así como todo lo relacionado a la tecnología computacional, incluyendo la digitalización y automatización de procedimientos empresariales; c) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; d) La fabricación, compra y venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o comercialización y/o producción en general de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo y productos anexos en todas sus variantes; e) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; f) Representar a cualquier persona, física o jurídica, ya sea dentro o fuera de la República Argentina, en calidad de comisionista, intermediario, representante legal, mandatario o apoderado en la medida en que sea necesario o conveniente para el desarrollo del objeto social de la Sociedad; g) Conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley Nº 21.526 –y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y una autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras; realizar operaciones en el mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados, en la medida de que no se trate de actividades prohibidas o sin obtener –en su caso- la autorización de la Comisión Nacional de Valores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que indirecta o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000 representado por 5000 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Stefano Adrián DE GIUDA PAGANO: 2500 cuotas. \$ 2500000.25% \$ 625000; Ricardo REINA LABANDEIRA: 2500 cuotas. \$ 2500000.25% \$ 625000. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Stefano Adrian De Giuda Pagano con domicilio especial en sede social. 9) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 19/06/2024 Reg. Nº 2121
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 Nº 40592/24 v. 27/06/2024

LE VIE S.R.L.

1) Socios: Vicente Estaban Rotundo, argentino, 03/10/1966, divorciado, comerciante, DNI 18138503, CUIT 20-18138503-1, domicilio real Cosquín 2637, CABA y Vivian Edith Barrionuevo, argentina, 07/06/1983, soltera, comerciante, DNI 30334365, CUIT 27-30334365-8, domicilio real Av. Sáenz 40 Piso 7 Depto. 248, CABA. 2) Instrumento privado del 19/06/2024. 3) LE VIE S.R.L. 4) 30 AÑOS desde inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación, almacenamiento y logística, al por mayor y al por menor, de productos alimenticios, de almacén o despensa, productos lácteos, fiambres, embutidos, cereales y bebidas con y sin alcohol y todos los productos y subproductos derivados, como así también insumos, bienes o servicios que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social. 6) Capital Social \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Rotundo: 250.000 cuotas y Barrionuevo: 250.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 7) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el plazo que dure la sociedad. 8) Cierre ejercicio: 31/05. 8) Gerentes: Vicente Estaban Rotundo y Vivian Edith Barrionuevo, con domicilio especial en la sede social.

9) Sede Social: Av. José María Moreno 150, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/06/2024

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40987/24 v. 27/06/2024

MARKECINA S.R.L.

Fecha: 19/06/2024. Socios: Gonzalo GRIJALBA, argentino, nacido el 15/02/1998, soltero, Licenciado en Marketing, D.N.I 40.935.649, CUIT 20-40935649-5, domiciliado en Neuquén 847, CABA y Sebastián GRIJALBA, argentino, nacido el 29/11/1989, soltero, medico, D.N.I 34.997.691 CUIL 23-34997691-9, domiciliado en Uruguay 115, Piso 2, Departamento G, CABA. Denominación: MARKECINA SRL. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de Servicios de Marketing y Marketing Digital, Publicidad, Social Media, Desarrollo de Estrategias, Gestión de Redes Sociales, Consultoría y Asesoramiento, Diseño y Desarrollo Web, Producción de Contenido, Investigación de Mercado, Gestión de Publicidad Online y Offline, Analítica y Reportes, Relaciones Públicas, Capacitación y Formación y cualquier otro bien o servicio conexo o vinculado al Marketing y/o de comunicación digital, Diseño y Desarrollo Web, Producción de Contenido, Branding y Desarrollo de Marca, Marketing de Influencers, Email Marketing y Automatización, SEO (Optimización para Motores de Búsqueda), SEM (Marketing en Motores de Búsqueda), Realización de Estudios de Satisfacción del Cliente, Desarrollo de Campañas de Fidelización, Consultoría en Transformación Digital, Desarrollo de Aplicaciones y Software para Marketing, Servicios de Fotografía y Videografía Comercial, Diseño Gráfico y Servicios Creativos, Auditoría y Evaluación de Estrategias de Marketing, Gestión de Crisis y Comunicación Corporativa, Desarrollo de Plataformas de eCommerce, Publicidad en Medios Tradicionales, Análisis de Competencia y Benchmarking, Marketing de Contenidos, Estrategias de Retargeting y Remarketing, Publicidad Programática, Desarrollo de Aplicaciones Móviles, Creación de Landing Pages y Páginas de Captura, Estrategias de Crecimiento y Escalabilidad, Gestión de Presupuesto y Recursos de Marketing, Implementación de CRM (Customer Relationship Management), Marketing de Proximidad (Geolocalización), Análisis y Segmentación de Audiencias, Estrategias de Co-branding y Colaboraciones, Gestión de Canales de Distribución Digitales, Análisis de Sentimiento y Opinión en Redes Sociales, Consultoría en Estrategias Omnicanal, Optimización de Conversiones (CRO), Estrategias de Venta Cruzada y Venta Incremental, Creación de Campañas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 5.000.000 representado en 50.000 CUOTAS SOCIALES valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota: Gonzalo GRIJALBA suscribe \$ 2.500.000 representadas en 25.000 cuotas sociales y Sebastián GRIJALBA suscribe \$ 2.500.000 representadas en 25.000 cuotas sociales.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 25% de la suscripción.- Cierre de ejercicio: 31/12. La administración y representación a cargo del gerente: Gonzalo GRIJALBA. Domicilio Social y especial del gerente: Uruguay 115, Piso 2, Departamento G, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40636/24 v. 27/06/2024

MATER TURISMO S.R.L.

30-71562076-2.- Por Reunión de Socios 11 del 24/06/24: 1) se incorporó en el objeto social y en las facultades de la gerencia el desarrollo de actividades vinculadas a la protección del medio ambiente y se lo adecuó a las reglamentaciones vigentes, reformando el Art. 6 – Gerencia y el Art. 3 - Objeto: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, dentro y fuera del país; reserva de hoteles, nacionales o extranjeros; y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual y colectivo, en el país o en el exterior.- En el desarrollo esas actividades la Sociedad además de crear valor económico, generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, y siempre dentro de la generación del impacto positivo para el ambiente y todas las partes involucradas. 2) Fijan nueva sede social en Maure 3325, piso 7, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios 11 de fecha 24/06/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40971/24 v. 27/06/2024

MAVAS SUR S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 25/06/2024. 2) MAVAS SUR S.R.L. 3) Gabriel Heriberto ADARO ESTEBA, DNI 25.462.143, CUIL 23-25462143-9, 03/08/1978; y Mónica Lorena SANDLER, DNI 26.288.520, CUIT 27-26288520-3, 12/01/1978, nutricionista, ambos argentinos, casados y con domicilio real y especial en Caceres 6500, barrio La Magdalena lote 91, localidad Canning, partido Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo elaborar, comercializar, transportar y distribuir en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos. 5) VIRREY LINIERS 51, PISO 5º, DEPTO. "20", (C1174ACA) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Heriberto ADARO ESTEBA, aporta y suscribe \$ 51.000.-, es decir 51.000 cuotas, integrando \$ 12.750.-; y Mónica Lorena SANDLER aporta y suscribe \$ 49.000.-, es decir 49.000 cuotas, integrando \$ 12.250.-. Suscripción capital \$ 100.000.-, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 30/06. 9) Gerente: Mónica Lorena SANDLER, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 25/06/2024
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40866/24 v. 27/06/2024

MIL HAUS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 217 del 12/06/2024 por ante el Registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Gerardo GIUNTA, nacido el 01/11/1977, DNI: 26.328.145, CUIT: 20-26328145-5, domiciliado en Jose Cubas 4639, Piso 1º, de C.A.B.A.; y Tze Hou PENG, nacido el 31/03/1966, DNI: 18.653.948, CUIT: 20-18653948-7, domiciliado en Congreso 3427, Depto. "3", de C.A.B.A.; ambos argentinos, empresarios y solteros.- 1) Denominación: "MIL HAUS S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, constitución de fideicomisos inmobiliarios pudiendo cumplir tanto la figura de fiduciario ó fiduciante, y sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, locales, comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, como así también servicios de construcción y mantenimiento.- La compra venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales para la construcción. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles -urbanos o rurales-, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de tercero. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30 cuotas de \$ 1.000.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Gerardo GIUNTA: 15 cuotas y Tze Hou PENG: 15 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Gerencia: Gerardo GIUNTA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Nazarre 4467, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40736/24 v. 27/06/2024

R J FAMILIA S.R.L.

Por esc. 114 del 19/06/2024 ante esc. Ernesto Falcke titular registro 1740 CABA, Guido Gonzalo BLARASIN 34 años DNI 34975728 domicilio Presidente Peron 5720, Caseros, prov de Buenos Aires, Gustavo Nicolas FALCON 31 años DNI 37121290 domicilio avenida Belgrano 634, departamento 12 M CABA y Tobias LEJBOWICZ 31 años DNI 35992120 domicilio Immelman 2768, Ciudad Jardin, Lomas del Palomar, prov de Buenos Aires, todos solteros, argentinos y empresarios constituyeron la sociedad denominada " R J FAMILIA S.R.L.". Sede social Talcahuano 638, piso 2, departamento E, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país: GASTRONOMIA: Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, "snack bar", "fast food", cervecería, pizzería, heladería, casa de comidas para llevar,

comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch y de “catering”, elaboración de masas y sándwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía; compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fabricación, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes con las autorizaciones de los organismos pertinentes. Plazo 99 años desde insc. en RPC. Capital \$ 6.000.000 dividido en seis mil cuotas de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, suscriptas 100% en la proporción de: Guido Gonzalo BLARASIN 2.000 cuotas de \$ 2.000.000, Gustavo Nicolas FALCON 2.000 cuotas de \$ 2.000.000 y Tobias LEJBOWICZ 2.000 cuotas de \$ 2.000.000. Integran 25% en efectivo y saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socios o no indistinta por duración contrato. Gerentes: Guido Gonzalo BLARASIN, Gustavo Nicolas FALCON y Tobias LEJBOWICZ, todos domicilio especial Talcahuano 638, piso 2, departamento E, CABA. Cierre ejercicio 31/05 de c/ año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 19/06/2024 Reg. Nº 1740
Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 Nº 40936/24 v. 27/06/2024

RIO VIDA S.R.L.

Esc. 85 del 18/6/2024 Fº 356 Registro 1756 CABA. Socios: los cónyuges en primeras nupcias, Darío Oscar ERLICH, argentino, nacido el 5/2/1958, DNI 11955951, CUIT 20-11955951-1, empresario, y Viviana Esther STAROSIELSKI, argentina, nacida el 5/12/1960, DNI 14204530, CUIT 27-14204530-9, empresaria, ambos domiciliados en Ramsay 1945, Piso 12, Departamento PATI, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero contando cuando fuere necesario con la asistencia de profesionales debidamente habilitados en la materia que corresponda, a la actividad inmobiliaria mediante la participación en negocios inmobiliarios de todo tipo, compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, administración, intermediación, locación y demás negocios sobre inmuebles urbanos o rurales. La participación en fideicomisos de todo tipo, sea como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. Como actividad anexa o accesorio, la actividad financiera pudiendo recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este contrato social. Capital: \$ 500.000, dividido en 500 cuotas de valor nominal \$ 1000, con derecho a 1 voto cada una. Administración y representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, durante todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA. Gerente titular: Darío Oscar ERLICH, acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social. Composición de capital: Darío Oscar ERLICH, 450 CUOTAS, o sea \$ 450.000 (90% del capital social) y Viviana Esther STAROSIELSKI, 50 CUOTAS, o sea \$ 50.000 (10% del capital social).-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 18/06/2024 Reg. Nº 1756
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 Nº 40623/24 v. 27/06/2024

STMI S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 97 del 25/06/2024 por ante el Registro 2119 de C.A.B.A.- Socios: Manuel Bartolomé MICIELI GALEAZZI, nacido el 08/06/1991, DNI: 36.158.728, CUIT: 20-36158728-7, soltero, domiciliado en Avda. Cerviño 4491, de C.A.B.A.; Juan Alejandro MICIELI GALEAZZI, nacido el 23/06/1985, DNI: 31.685.614, CUIT: 20-31685614-5, casado en primeras nupcias con Alana Brooke Byrne, domiciliado en Avda. Cerviño 4491, de C.A.B.A.; y Juan Francisco STICOTTI, nacido el 21/02/1989, DNI: 34.454.494, CUIL: 20-34454494-9, casado en primeras nupcias con Maria Emilia Lezana Basavilbaso, domiciliado en San Gines 1102, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: “STMI S.R.L.”.- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo

tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- c) FIDUCIARIAS: Actuar y contratar como Fiduciante, o Fiduciaria en Contratos de Fideicomiso de cualquier tipo relacionados con el objeto social.- Cuando las actividades especificadas en el presente objeto social así lo requieran, serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Manuel Bartolomé MICIELI GALEAZZI: 7.500 cuotas, Juan Alejandro MICIELI GALEAZZI: 7.500 cuotas y Juan Francisco STICOTTI: 5.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes, socios o no, por todo el plazo que dure la sociedad, quienes en caso de ser gerencia plural actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente. Podrán designarse uno o más suplentes.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Juan Alejandro MICIELI GALEAZZI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Cerviño 4491, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 2119
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 41019/24 v. 27/06/2024

SURGU KAPI S.R.L.

T.I. Nro 95756/23 de fecha 24/11/2023. Rectificatoria. Por un error involuntario se publicó erróneamente la gerencia, siendo gerente única de la sociedad Priscila Milagros CARVALLO. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/08/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40970/24 v. 27/06/2024

THE GIN EXPERIENCE S.R.L.

Se comunica que por instrumento privado de fecha 21/05/2024 se constituyó la sociedad "THE GIN EXPERIENCE S.R.L.", con sede social en la Av. Angel Gallardo 615, piso 1, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Socios: 1) Gabriel Gallardo, argentino, soltero, nacido el 16/03/1984, DNI 30743843, CUIT 20-30743843-8, empleado, domiciliado en la calle 11 de septiembre N° 6145, Localidad Villa Ballester, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires y 2) Carlos Andrés Castro, argentino, soltero, nacido el 22 de agosto de 1981, DNI N° 28.880.828, CUIT 20-28880828-8, empleado, domiciliado en la calle Solís N° 1, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior o a través de agencias, sucursales, subsidiarias o cualquier especie de representación, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación de bebidas alcohólicas; Organización y realización integral de eventos relacionados con la ginebra, gin tonic, talleres de cata de ginebra (gin – gin tonic) ya sea en locales comerciales (show room), eventos públicos, privados, empresariales, restaurantes, salones, ferias y congresos. Destilar ginebra. Merchandising en general. Todo ello en cumplimiento al artículo 1° de la ley 24.788 y subsiguientes.- Duración: 50 años.- Capital social: \$ 400.000, representado por 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Gabriel Gallardo: 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; Carlos Andres Castro: 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota.- Integración: Los socios integran en el acto de constitución el 25% del capital social, es decir, la suma de \$ 100000, en dinero efectivo, y quedan obligados a integrar el saldo dentro del plazo legal.- Gerencia: Gerente: Gabriel Gallardo. Constituye domicilio especial en Avenida Ángel Gallardo N° 615, Piso 1° Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación legal: corresponde al gerente.- Duración en los cargos: por el plazo de duración de la sociedad o hasta que sean removidos. Sindicatura: prescinde de sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/05/2024 Marisol Gallardo - T°: 96 F°:421 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/05/2024
MARISOL GALLARDO - T°: 96 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40803/24 v. 27/06/2024

TOP BEER S.R.L.

1) Rodrigo Gaston CHEBEL, nacido 24/07/1980, DNI 28.325.971, CUIT 20-28325971-5, empresario, en calle 11 de Septiembre 2231 piso 8 departamento "B" CABA; Sebastian Ariel BARLETTA, nacido el 12/01/1989, DNI 34.229.294, CUIT 20-34229294-2, ingeniero, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 110, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros y argentinos.- 2) 24.06.2024. 3) TOP BEER S.R.L. 4) PEDRO GOYENA 492 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la creación, elaboración, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, depósito, comercialización, intermediación, administración, representación, transporte, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, y la prestación de toda clase de servicios, delivery, on line, relacionados directa o indirectamente con la actividad gastronómica en toda su extensión, venta de bebidas alcohólicas, cervecería, confitería, bar, restaurante, cafetería, venta de minutas, comida y postres en general, platos gourmet, catering, eventos, shows en vivo, eventos culturales, fiestas, entretenimientos, y para el caso en que sea requerido por la normativa vigente, las actividades serán realizadas por profesionales con matrícula habilitante. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y otorgar poderes judiciales, bancarios, amplios de administración y disposición incluso con las facultades expresas del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y/o valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Rodrigo Gaston CHEBEL suscribió 18.000 cuotas; Sebastian Ariel BARLETTA suscribió 12.000 cuotas. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 ejercicios. 8) La representación legal estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, en forma individual e indistinta, y permanecerán en sus cargos por todo el término de la sociedad. GERENTE designado: Sebastian Ariel BARLETTA, acepta cargo y con domicilio especial en la sede social. 9) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 24/06/2024 Reg. Nº 294
JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40830/24 v. 27/06/2024

VTECNO 1980 S.R.L.

Constitución: 29/5/2024. Socios: Miguel Sebastián GREPPI, DNI 27.693.090, nacido el 15/12/1979, domiciliado en Dorrego 4045, Gral. San Martin, Pcia Bs As, y Rodrigo Omar LEZCANO, DNI 38.305.048, nacido el 30/5/1994, domiciliado en El Benteveo 1201, Almirante Brown, Pcia Bs As; ambos solteros, comerciantes y argentinos. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Miguel Sebastián GREPPI, con domicilio especial y sede social en Asunción 2817, Piso 3, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/05/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40946/24 v. 27/06/2024

YUMI FOOD S.R.L.

Según Contrato Privado del 25 de marzo de 2024. constituyen Santiago Higinio Agüero (DNI 41.236.976), con CUIT 23-41236976-9 de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 24 de Octubre 1998 ,estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Correa Morales 420- Longchamps – Almirante Brown- Provincia de Buenos Aires y Mario Eduardo Agüero (DNI 23.509.063), con CUIT 20-23509063-6 de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 18 de Octubre 1973 ,estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en B. SUR MER 2896. Longchamps – Almirante Brown- Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos y todo otro producto destinado a la alimentación humana.Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor

nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Santiago Higinio Agüero, suscribe la cantidad de 900 (novecientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: 450.000,00 (Pesos cuatrocientos cincuenta mil.), y el Señor Mario Eduardo Agüero, suscribe la cantidad de 100 (Cien) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta mil). Gerente: Santiago Higinio Agüero hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Bonpland 2385 Piso 4 Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de la sociedad de fecha 25/03/2024
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40762/24 v. 27/06/2024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS OVEROS S.C.A.

Sociedad sin CUIT, el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP – N° correlativo 492409 – Se hace saber que según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/7/2023 se toma razón del fallecimiento del anterior administrador sr. MIGUEL ANGEL VIVES; se aprueba por unanimidad REFORMAR ART. 10° “ADMINISTRACION: La sociedad será dirigida y administrada por uno o más socios solidarios o terceros quienes representarán a la sociedad con la firma indistinta. El o los mismos serán designados en Asamblea ordinaria de socios. Durarán todo el término de duración de la sociedad. Los administradores tienen plena facultad para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto :a) celebrar contratos que no sean notoriamente extraños al objeto b) adquirir, administrar, explotar, locar, gravar y enajenar inmuebles, muebles u otros bienes, constituir y transferir derechos reales. c) solicitar préstamos d) efectuar toda clase de operaciones activas, pasivas o de servicios con bancos del B.C.R.A. y cualquier otra entidad pública o privada, municipal, provincial, nacional o extranjera; e) otorgar poderes y revocarlos. Deberá constituir una garantía (art 256 L. 19.550) a favor de la sociedad” Y ART 17° FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura (art 284 L. 19.550) En caso quedar comprendida en art. 299 LGS, se nombrará un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. En este último supuesto los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere art 55 LGS”. Se decide por unanimidad DESIGNAR como Administrador Titular a SERGIO ARIEL VIVES CUIT 20-22501545-8 y Administrador Suplente ALEJANDRO IVAN VIVES CUIT 20-21953613-, ambos fijan domicilio especial en Guise 1662 Piso 1° Depto. “A” C.A.B.A., aceptan cargos y los asumen en el acto. Se aprueba por unanimidad fijar DOMICILIO LEGAL en: Guise 1662 Piso 1° Depto. “A” C.A.B.A. – C.P. 1425

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2023
SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40630/24 v. 27/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos para: Nombre, Email, Teléfono, Dirección, Organismo/ Empresa, and Mensaje.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.

CUIT N° 33-70856220-9. AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 2024 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 753, PB, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea fue efectuada fuera del plazo legal. 3) Aprobación de la dispensa de Memoria anual conforme Art. 308 de la RG (IGJ) 7/2015. 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al 20° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 5) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, en caso de corresponder. 6) Tratamiento de la gestión del Directorio. 7) Tratamiento de la renuncia del Director Suplente. 8) Nueva designación del Directorio y sus miembros por el plazo de 3 años. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 11 de julio de 2024, inclusive. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 14/02/2019 NILS FREDERICK BOOTHE - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40943/24 v. 03/07/2024

ALIMENTOS MAGROS S.A.

C.U.I.T. 30-70773160-1. CONVOCATORIA. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, el día 19 de julio de 2024, a las 13hs y a las 14hs – en primera y segunda convocatoria respectivamente -, a efectuarse en el domicilio legal ubicado en Avda. Eduardo Madero 942, Piso 7mo, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del art. 4to (capital social) del Estatuto – Aprobación de texto ordenado. 3) Autorización para realizar presentaciones ante IGJ. Designado según instrumento privado actas Asamblea y Directorio de fecha 29/11/2022 MARIO ARTURO RUBINO - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40823/24 v. 03/07/2024

AQUASOL S.A.

CUIT 30-63224720-2. Convocase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria de AQUASOL S.A. el 24/07/2024, 14.00hs 1ra Convocatoria, 15.00hs 2da Convocatoria, en Junín 831 2do. D CABA. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 11/11/2021 transcrita al folio 56, acta Nro. 39 del libro Actas de Asamblea Nro. 1. 3) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 01/07/2022 transcrita al folio 57, acta Nro. 40 del libro Actas de Asamblea Nro. 1. 4) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 01/10/2022 transcrita al folio 58, acta Nro. 41 del libro Actas de Asamblea Nro. 1. 5) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 31/10/2022 transcrita al folio 59, acta Nro. 42 del libro Actas de Asamblea Nro. 1. 6) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30/11/2022 transcrita al folio 60, acta Nro. 43 del libro Actas de Asamblea Nro. 1. 7) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 12/01/2023 transcrita al folio 61, acta Nro. 44 del libro Actas de Asamblea Nro. 1.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24/06/2024. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/1/2023 CARLOS ALBERTO AGUSTIN CARPANETO - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40818/24 v. 03/07/2024

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO - A.M.S.I.

30-65195820-9 Convocase a ASAMBLEA ORDINARIA a los socios Activos para el 31 de julio de 2024 a las 18 Hs, en Lavalle 1537-Piso 6 "B"-CABA. A fin de tratar la siguiente Orden del Día :1) Aprobación estado contable 23/24 Memoria, Balance e Informe J. F. 2) Aumento de cuota societaria 3) Situación económica /financiera de la Mutual .4) Designar 2 socios para firmar Acta.

designado instrumento privado ACTA CONSEJO DIRECTIVO N° 359 DEL 11/6/2021 Javier Horacio Astigueta - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40621/24 v. 01/07/2024

BAIRESPROP S.A.

CUIT 30-71590608-9. Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 2024, a las 18:30 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en avenida José María Moreno N° 645, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2022 y 2023. Motivos de la convocatoria fuera de término. Destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, aún en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550. 4) Consideración de la acción social de responsabilidad (art. 276 Ley 19550) contra el Sr. Guillermo Santaella. 5) Fijación del número y elección de miembros del Directorio. Autorizaciones para IGJ. 6) Consideración de la oferta de permuta del terreno ubicado en Dean Funes 870/872 CABA. Autorizaciones para negociación y firmas. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el miércoles 10/07/2024 a las 17 horas, conforme art. 238 ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 4/3/2021 DIEGO AMBROSIO BARINDELLI - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40802/24 v. 03/07/2024

CANTERA PIATTI S.A.

30-52163654-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 16 de Julio de 2024 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Destino de los resultados acumulados.; 7) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su nombramiento; 8) Designación de la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/6/2021 Enrique Patron Costas - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40891/24 v. 03/07/2024

CORPORACION RIO LUJAN S.A.

30703007984-Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 15/7/24 a las 8hs en 1ra convocatoria y 9hs en 2da convocatoria, en Cabildo 1856 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2024. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 3) Remuneración y aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. fecha 07/07/2023 MARCELO RODRIGO AZQUETA - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40898/24 v. 03/07/2024

FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS - FAM

CUIT NRO 33-69554049-9, convoca a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 4 de Julio del 2024 a las 13.30 hs. en la sede de la Federacion, sita en Cerrito 832 de la Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea Ordinaria tendrá por objeto el tratamiento del siguiente Orden del Día, de acuerdo al artículo 13° inc a del Estatuto: 1 - Elección de las autoridades de la Asamblea (Art. 7°) 2 - Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos y Dictamen de la Comision Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2023.- Le informamos que para poder participar con voz y voto en la mencionada Asamblea es condición indispensable que los miembros socios se encuentren con el pago al día de la cuota societaria según lo establece el Estatuto en su artículo 43° a la fecha de la convocatoria a la Asamblea, siendo indelegable la representación del Intendente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 4/5/2022 TOMAS FERNANDO ESPINOZA - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40751/24 v. 01/07/2024

LOPCAR S.A.

30693305396. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en Parana 539, piso 7, of. 47, CABA, el día 26/7/2024, a las 12:00 y 13:00 horas, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio considerado. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la remuneración del directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2022 CARMEN LODEIRO - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40828/24 v. 03/07/2024

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 19 de junio de 2024 la sociedad decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 2024 a las 14hs en primera convocatoria y a las 15hs en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Leandro N Alem 822, 4 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en Avda. Leandro N Alem 822, 4 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin perjuicio de lo anterior, ante la eventualidad de que algún accionista desee conectarse en forma remota, se informa que: i) La Asamblea se celebrara en la misma fecha y horarios previstos, mediante plataforma de software TEAMS (MICROSOFT) que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y el Síndico velará por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico info@pss-socotherm.com y/o en la sede de la sociedad, del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 16 de julio de 2024 inclusive; iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado y/o en la sede social de la empresa, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la celebración de la reunión. La Asamblea se reunirá a fin de tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/23. Explicación de las razones por las que la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de término. 3) Absorción de la reserva denominada "diferencias transitorias de conversión" 4) Destino de los Resultados. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/23. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/23. 7) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/23. Autorización al pago de anticipos de honorarios. 8) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/23. 9) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio. 10) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023 Gian Franco Andreani - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40850/24 v. 03/07/2024

SOUTH MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70088850-5. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los accionistas de SOUTH MANAGEMENT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en San Martín 140, piso 22, CABA; el día 16 de julio de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria a la Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 308 de la Resolución General IGJ N° 7/15 en relación a la Memoria; 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023. Consideración del resultado; 5) Análisis de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023; 6) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación; 8) Análisis de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023; 9) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 10) Designación de Síndico Titular y Suplente; 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/05/2023 REINALDO RUBEN GAROFALO - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40909/24 v. 03/07/2024

TIRO FEDERAL ARGENTINO ASOCIACION CIVIL

CUIT 33527073559 TIRO FEDERAL ARGENTINO ASOCIACION CIVIL. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 27 DE JULIO DE 2024. CONVOCATORIA: Conforme con lo establecido en el Art. 16 del Estatuto Social, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a los Señores Asociados de la Institución, el 27 de julio de 2024, a las 17 horas en primera convocatoria en el Salón del Entre Piso de la Nueva Sede Social sita en Tambor de Tacuarí N° 501 (CP. 1429) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de no reunir el quórum legal establecido, la Asamblea sesionará válidamente a partir de las 18:00 horas con la cantidad de asociados presentes (Art. 16 del Estatuto Social) para tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designar dos socios como Delegados de la Asamblea para redactar juntamente con el Secretario y firmar el Acta en el Libro respectivo que refrendarán el Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 14° "h") del Estatuto Social.- 2°) Renovación Parcial de Autoridades: Conforme con lo previsto por el Art. 22° del Estatuto Social; Vicepresidente 1° 2024-2026: Hasta julio 2026 en reemplazo del Dr. Juan Carlos SALERNI por finalización de su mandato. Director de Tiro 2024-2026: Hasta julio 2026 en reemplazo del Lic. Jorge SZWEDAK por finalización de su mandato. Tesorero 2024-2026: Hasta julio 2026 en reemplazo del Lic. Gabriel NAVEIRA por finalización de su mandato. Prosecretario 2024-2025: Hasta julio 2025 en reemplazo del Cdor. Claudio Arturo CROSTA por renuncia. Prosecretario 2024-2026: Hasta julio 2026 en reemplazo del Dr. Wenceslao HERNANDO INSUA por finalización de su mandato. Vocales Titulares: Tiro Fusil 2024-2026: Hasta julio 2026 en reemplazo del Sr. Osvaldo GONZÁLEZ PARRA por finalización de su mandato. Tiro Pequeño Calibre 2024-2026: Hasta julio 2026 en reemplazo del Sr. Diego PEYRÚ por finalización de su mandato. Tiro Neumático 2024-2026: Hasta julio 2026 en reemplazo de la Dra. Virginia CASTELLVI por finalización de su mandato. Tiro Pólvora Negra 2024-2026: Hasta julio 2026 en reemplazo del Ing. Edgardo TESTINI por renuncia y por finalización de su mandato. Otros Deportes 2024-2025: Hasta julio 2025 en reemplazo de la Arq. Claudia G. BURGOS por renuncia. Otros Deportes 2024-2025: Hasta julio 2025 en reemplazo del Sr. Marcelo Ernesto BURGOS por renuncia. Otros Deportes 2024-2025: Hasta julio 2025 en reemplazo del Sr. Santiago POSLEMAN por renuncia. Otros Deportes 2024-2026: Hasta julio 2026 en reemplazo de la Sra. Clara Graciela Elsa DOLUB por renuncia y finalización de su mandato. Vocal Relaciones Públicas y Sociales 2024-2026: Hasta julio 2026, en reemplazo del Sr. Emiliano Matías Nicolás RUIZ por finalización de su mandato. Vocales Suplentes: Tiro Fusil 2024-2025: En reemplazo del Sr. Luis Emilio PASERO por finalización de su mandato. Tiro Pequeño Calibre 2024-2025: En reemplazo de la Srta. Sofía Lourdes SAINI por finalización de su mandato. Tiro Defensa 2024-2025: En reemplazo del Sr. Silvio CIABURRI finalización de su mandato. Tiro Escopeta 2024-2025: En reemplazo del Sr. Eduardo Alberto VIDAL por finalización de su mandato. Tiro Práctico 2024-2025: En reemplazo del Ing. Pablo Eduardo GALOTTO por finalización de su mandato. Tiro Caza Mayor 2024-2025: En reemplazo del Sr. Luis Alberto ARPE por finalización de su mandato. Tiro Neumático 2024-2025: En reemplazo del Sr. Osvaldo Héctor CICARELLI por finalización de su mandato. Tiro Pólvora Negra 2024-2025: En reemplazo del Sr. Daniel NIEVES PIAZZA por finalización de su mandato. Otros Deportes 2024-2025: En reemplazo del Sr. Sebastián Rodolfo SAPIA por finalización de su mandato. Otros Deportes 2024-2025: En reemplazo de la Sra. María Gabriela LANZAVECCHIA finalización de su mandato. Otros Deportes 2024-2025: En reemplazo de la Sra. María Florencia ANDÓ por finalización de su mandato. Otros Deportes 2024-2025: En reemplazo de la Sra. Paula Gilda GUTIERREZ por finalización de su mandato.- Relaciones Públicas y Sociales 2024-2025: En reemplazo del Sr. Walter GARATTONI por finalización de su mandato, todos los cargos mencionados precedentemente hasta julio de 2025. Revisores de Cuentas Titulares 2024-2026: En reemplazo del Act. Horacio Leonardo ALEGRE por finalización de su mandato. En

reemplazo del Sr. Raúl Alberto ROMERO por finalización de su mandato. En reemplazo del Sr. Jorge ZEGARELLI por finalización de su mandato, todos los mencionados hasta julio de 2026.

Revisores de Cuenta Suplentes 2024-2026: En reemplazo del Sr. Alejandro Daniel FONTANA por finalización de su mandato. En reemplazo del Sr. Luciano RODOLFI por finalización de su mandato. En reemplazo del Sr. Alejandro Manuel GONZÁLEZ por finalización de su mandato, todos los mencionados hasta julio de 2026.- Jurado Titular 2024-2026: Hasta julio de 2026 en reemplazo del Sr. Juan Carlos BOLLERO; Sr. Ricardo LOEWEL; Dr. José MARTÍNEZ TATO; Dr. Enrique Guillermo GARCÍA PENELA y Dr. Juan Carlos COLOMBI todos por finalización de sus mandatos. Jurado Suplente 2024-2026: Hasta julio de 2026 en reemplazo del Dr. Nicolás GONZÁLEZ BELLENGERI; Sr. Mario Eugenio BOZZANO y Sr. Jorge Rodolfo VERDECCHIA todos por finalización de sus mandatos.- 3°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el respectivo Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 129° Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 29/07/2023 MARCELO EZEQUIEL GUILLERMO SOLA - Presidente

e. 27/06/2024 N° 40941/24 v. 28/06/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30715981242 Por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio 35 ambas del 13/06/24, transcritas en Escritura 15 del 19/06/2024, Fo. 42, Registro 1635, Cap. Fed. ABELOVICH, POLANO & ASOCIADOS SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A por vencimiento de mandato DESIGNÓ POR TRES EJERCICIOS, DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Ciro José Polano, DNI. 10.964.459; José Daniel Abelovich, DNI. 12.076.652 y Marcelo Héctor Fuxman, DNI. 11.889.826. DIRECTORES SUPLENTES: Roberto Daniel Murmis, DNI. 13.120.813 y Noemí Ivonne Cohn, DNI. 13.081.575.- Los designados, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. TRASLADA SEDE SOCIAL de 25 de Mayo 596, Piso 8 de Cap.Fed. a 25 de Mayo 596 Piso 16 de Cap.Fed.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1635
Ines Raquel Grinjtot Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40879/24 v. 27/06/2024

ADMINISTRADORA PIPRA S.A.

CUIT 30-71725358-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 20-03-2024 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Christian Alberto Pradelli, argentino, nacido el 31 de enero de 1973, casado en primeras nupcias con Valeria Picolla, ingeniero, con Documento Nacional de Identidad 23.103.037 (CUIT 23-23103037-9); y como Director Suplente Valeria Picolla, argentina, nacida el 30 de junio de 1974, casada en primeras nupcias con Christian Alberto Pradelli, ingeniera, con Documento Nacional de Identidad 24.082.839 (CUIT 27-24082839-7), ambos con domicilio real en Av. Rivadavia 717, piso 5, dpto. "38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Av. Rivadavia 717, piso 5, dpto. "38", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/03/2024
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40833/24 v. 27/06/2024

ADVOCATUS S.R.L.

CUIT 30-71385370-0.- Se comunica que por Reunión Extraordinaria de socios de fecha 13/07/2023, se resolvió trasladar la sede social sita en Sarmiento 1562, Planta Baja Oficina 8, a su nueva sede sita en Tomás Le Bretón N° 5678, piso 3° Oficina 11, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/07/2023

PAOLA DELIA CUPELLO - T°: 80 F°: 577 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40603/24 v. 27/06/2024

ALBALONGA S.A.

CUIT 30-59528618-9. Por Esc. 97 del 25/6/24 Registro 1134 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 15/4/24 que designaron directores a: Presidente: Bartolomé Donati. Vicepresidente: Atilia Colombo. Directoras Suplentes: Roberta Donati y Rossana María Donati; todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 1273 piso 1 Oficina 4 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 1134
María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40882/24 v. 27/06/2024

ALDAZABAL Y CIA S.A.

Complementa publicación TI N° 40529/24 de fecha 26/06/2024 - ALDAZABAL Y CIA S.A. CUIT 30-69614639-6 Por Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada n° 37 del 15/05/2024. Se resolvió: Aceptar las renunciaciones de Pablo Manuel Aldazabal; y Roberto Alvarez.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 1636 Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 1636
Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 41013/24 v. 27/06/2024

ALFREDO IGNACIO CORRAL S.A.

CUIT 30-59986210-9 - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7 de Junio de 2024 y Acta de Directorio del mismo día se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Ignacio Corral Larriera; Directora titular: Amalia Elena Estevez, Director Suplente: Sr. Gustavo Ignacio Becerra y que presentes en ese mismo acto aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en la calle Humberto Primo 2031 4° piso departamento A, C.A.B.A.

Dr. Fernando Diego Scuseria, autorizado por Acta de Directorio de fecha 7 de Junio de 2024.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/06/2024

FERNANDO DIEGO SCUSERIA - T°: 284 F°: 071 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40800/24 v. 27/06/2024

ALLOS KOSMOS S.A.

CUIT 30-71668685-6. Por Acta de Directorio del 27/10/23 se fijó como nueva fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/10/2023

HAROLDO RAMON GAVERNET - T°: 64 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40933/24 v. 27/06/2024

ALMA DE CUYO S.A.S.

C.U.I.T. 30-71666611-1.- "ALMA DE CUYO S.A.S."- Por Acta del Órgano de Gobierno del 26/10/2023, se resolvió aceptar las renunciaciones de Teresa Nelly RAMILO y Rolando Javier RAMIREZ, a sus cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente, respectivamente, y designar en su reemplazo a Horacio Guillermo BARRERA, como Administrador Titular, y a Teresa Nelly RAMILO, como Administrador suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Libertad 420, 5to. B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 1133

Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40669/24 v. 27/06/2024

ANGULO RECTO S.R.L.

CUIT 30718504046. Acta reunión socios en escritura pública del 7/6/2024, se cambió sede social a la Av Corrientes 465, piso 11, CABA, sin reforma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 07/06/2024 Reg. N° 1256

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40876/24 v. 27/06/2024

ANYCE S.A.

CUIT 30-70839844-2. Por Asamblea General Ordinaria de ANYCE S.A., de fecha 23/11/2023, se resolvió: 1) Designar el Directorio. Directorio saliente: César Cáceres Benítez y Ana María Nagel; Directorio designado: Presidente: Ana María Nagel; Director Suplente: Ana María Díaz Bott. Los directores constituyeron domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1472, CABA; 2) Fijar nueva sede social: Sánchez de Bustamante 1472, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/11/2023
Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40935/24 v. 27/06/2024

ASTESIANO Y COMPAÑIA S.A.

33-52809402-9 En Asamblea General Ordinaria del 08/05/2020 fueron designados Presidente Agustin Astesiano y Directora Suplente: Silvana Cristina Maria Astesiano por tres ejercicios. En Asamblea General Ordinaria del 15/05/2023 fueron designados Presidenta: Silvana Cristina Maria Astesiano y Directora Suplente: Maria Belen Vita por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Diaz Velez 3663 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2023
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40887/24 v. 27/06/2024

B.ALL SOLUTIONS & TECHNOLOGY S.R.L.

30716114933. Por reunión de gerencia del 10/10/2019 se resolvió trasladar la sede social a Uruguay 766, piso 3, oficina "22", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de gerencia de fecha 10/10/2019
Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 41024/24 v. 27/06/2024

BAYAUCO S.A.

CUIT 30712539875. Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber, que la Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2024 designo a las siguientes autoridades: Presidente: Pijuan, Laura Mabel. Director Titular: Pijuan, Horacio Ventura. Director Suplente: Pijuan, Daniel Armando. Los directivos constituyen domicilio especial en la calle Besares 2477 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta general ordinaria de fecha 15/04/2024

LILIANA VIRGINIA ESCALA - T°: 160 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40826/24 v. 27/06/2024

BCD M&E S.A.

CUIT 30-71839818-1. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 13/06/2024, formalizada en escritura n° 142 del 13/06/2024, al folio 466 del registro notarial 1982 de C.A.B.A., el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Carlos Javier Fiel; y DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Bertoli. Ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 679, piso 5°, oficina A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1982

NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40626/24 v. 27/06/2024

BIENESTAR S.A.I.F. Y C.

CUIT: 30-55479323-8.- Comunica que por: I) Actas de Asamblea y de Directorio del 23/06/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Guillermina Fanny BABSKEY de HEKER y como Director Suplente: Sergio Francisco HEKER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Presidente Juan D. Perón 3976, de C.A.B.A. y II) Acta de Asamblea del 23/05/2024, por fallecimiento de la Presidente: Guillermina Fanny BABSKEY de HEKER, se designan nuevas autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Olga HEKER y como Director Suplente: Sergio Francisco HEKER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Presidente Juan D. Perón 3976, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 05/06/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40730/24 v. 27/06/2024

BMA S.A.

CUIT: 30-70832414-7.- Comunica que por: I) Actas de Asamblea N° 16 del 30/01/2019 y de Directorio N° 23 del 31/01/2019 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Alberto BTECH LEVY y como Directora Suplente: Monica FREIDENSON, quienes aceptan los cargos y II) Actas de Asamblea N° 19 del 30/01/2022 y de Directorio N° 27 del 31/01/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Jaime Sebastian BTECH LEVY y como Director Suplente: Alberto BTECH LEVY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en J. F. Segui 3776, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 19/04/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40735/24 v. 27/06/2024

BRUALA S.A.

CUIT 30-708435526. Por asamblea ordinaria del 05/02/2024 se eligió por 3 ejercicios nuevo directorio: Presidente: Guillermo Ariel OTERO, argentino, nacido el 19/11/1963, soltero, D.N.I. 16.766.434, CUIT 20-16766434-3, domicilio real y especial en Sucre 840, CABA. Director Suplente: Dora Cristina Nieves DICARLO, argentina, nacida el 5/8/41, divorciada, DNI 9.989.527, CUIT 27-09989527-1, domicilio real y especial en talcahuano 1276, piso 15 departamento A. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 747

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40640/24 v. 27/06/2024

BUENOS AIRES VALORES S.A.

C.U.I.T n° 30-61594737-3 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/03/2024. Se resolvió: Incorporar nuevo Director Titular: Diego Enrique Vain, con domicilio especial en 25 de mayo 359, piso 16° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40991/24 v. 27/06/2024

CARPE DIEM CON ARETE S.R.L.

CUIT: 30-71598468-3. Por instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas, del 30/05/2024, se formalizó la cesión de cuotas modificando la composición y suscripción de los socios de la siguiente manera, CESIÓN CUOTAS: Mercedes Luisa de la TORRE, CEDE y TRANSFIERE Seiscientos setenta y cinco (675) cuotas sociales, según detalle: a Laura Amalia de la TORRE, Doscientos ochenta y cinco (285) cuotas sociales, a Germán Julio Manuel MARTIN IRIGOYEN, Noventa (90) cuotas sociales, a Juan Bautista MARTIN IRIGOYEN, Cien (100) cuotas sociales, a Javier Julio Manuel MARTIN IRIGOYEN, Cien (100) cuotas sociales y a Germán Cuarto MARTIN IRIGOYEN, Cien (100) cuotas sociales, todas de valor nominal Diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, que tiene y le corresponden de la sociedad.- CUADRO SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS ANTERIOR: Laura Amalia de la TORRE, Seiscientos setenta y cinco (675) cuotas, Mercedes Luisa de la TORRE, Seiscientos setenta y cinco (675) cuotas, Germán Julio Manuel MARTIN IRIGOYEN, Trescientas noventa cuotas (390) cuotas, Juan Bautista MARTIN IRIGOYEN, Cuatrocientas veinte (429) cuotas, Javier Julio Manuel MARTIN IRIGOYEN, Cuatrocientas veinte (420) cuotas y Germán Cuarto MARTIN IRIGOYEN, Cuatrocientas veinte (420) cuotas, todas de Diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una; que representan un total de Pesos Treinta mil (\$ 30.000). CUADRO DE SUSCRIPCIÓN DESPUÉS DE LA CESIÓN: Laura Amalia de la TORRE, Novecientas sesenta (960) cuotas, Germán Julio Manuel MARTIN IRIGOYEN, Cuatrocientas ochenta (480) cuotas, Juan Bautista MARTIN IRIGOYEN, Quinientas veinte (520) cuotas, Javier Julio Manuel MARTIN IRIGOYEN, Quinientas veinte (520) cuotas y Germán Cuarto MARTIN IRIGOYEN, Quinientas veinte (520) cuotas, todas de valor nominal Diez Pesos (\$ 10) cada una, que representan el 100% del Capital Social, que es de \$ 30.000.-

Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 30/05/2024

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40616/24 v. 27/06/2024

CENTRO DE DIAGNOSTICO UROLOGICO S.R.L.

30-64811219-6 Se complementa publicación del 20/05/2024 TI 30288/2024 en cuanto a que Edgardo Fabian Becher suscribe 264.785 cuotas; Luis Montes de Oca suscribe 193.293 cuotas; Marcelo Osvaldo Borghi suscribe 193.293 cuotas y Ezequiel Becher suscribe 142.984 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 03/05/2024

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40989/24 v. 27/06/2024

CHEMIA S.A.

CUIT 30-50459753-5. Edicto complementario del N° 17602/24 del 04/04/2024. La correcta composición del Directorio es: Presidente: Gabriel Alejandro DOMINGUEZ PETULLA, Vicepresidente: Gabriel Ricardo José DOMINGUEZ, Director Suplente: Lucia Graciela PETULLA Autorizado según Acta de Directorio del 19/02/2024.

María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40883/24 v. 27/06/2024

CHENAI S.A.

C.U.I.T. 30-71092900-5. Por Asamblea Ordinaria del 28-11-2023 se designo Presidente: Ricardo YUTZIS. Director Suplente: Federico Martin YUTZIS, ambos con domicilio especial en la sede social: Rodríguez Peña 1095 piso 9 depto C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2023

MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40817/24 v. 27/06/2024

CLEOS S.A.

CUIT 30710641214. Se rectifica aviso TI 41995/23 del 7/6/23. Acta: 24/4/24. Rectifica Donde dice: "Daniel O. Gallo". Debe decir: "Roman E. Licitra", quien fija domicilio especial en Gandara 2387, dpto 2, CABA. Autorizado por acta del 24/4/24

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40660/24 v. 27/06/2024

COMPAÑÍA SUPERGLASS S.A.

CUIT: 30-71699759-2. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26.4.2024 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Pablo Arnaude, Vicepresidente: Pablo José Lozada, Director titular: Ignacio Noel (h), Directores suplentes: Marcelo Babuin y Marcelo Salvo, todos ellos con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 7 A°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/04/2024

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40600/24 v. 27/06/2024

CONNECTEAM S.A.

30710981554- Por Asamblea del 4/3/24 se designo Presidente: Dieter Daniel HECK, Vicepresidente: Mariano Andrés GOMEZ COSTA, y Directora Suplente: Lorena Beatriz MADDALENO. Domicilio especial: Defensa 1165 PB depto 2, CABA- Maestro Santana 336 piso 1, San Isidro, Pcia Bs.As - Alem 734 piso 9 CABA respectivamente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/03/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/06/2024 N° 41011/24 v. 27/06/2024

CONSTRUCCIONES DEFFERRARI S.A.

30-62215341-2. Por Reunión de Directorio del 14/08/2023 se resolvió cambiar la sede a Av. Cordoba 1674, Piso 9°, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/08/2023

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40867/24 v. 27/06/2024

CONSULTORES OCUPACIONALES ACTIVAR S.A.

30-70793446-4, Por acta de asamblea y de directorio del 31/07/2023 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan para un nuevo periodo a Presidente: Gonzalo Germán Zavala Saenz y Director Suplente: Fernando Gustavo Zavala Saenz, quienes fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1920 Piso 5º, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 90
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/06/2024 N° 41016/24 v. 27/06/2024

CREDICUOTAS CONSUMO S.A.

CUIT 30-71091158-0. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 24 de junio de 2024, CREDICUOTAS CONSUMO S.A. ("Credicuoatas"), cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de Banco Industrial S.A. ("BIND") Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos continuarán a cargo de Credicuoatas. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores cedidos para su consulta (i) online, solicitarse en la casilla de correo electrónico de Credicuoatas: inversores@credicuoatas.com.ar; (ii) por teléfono 0800-888-2733; y/o (iii) en las oficinas de Credicuoatas sitas en Arenales 707 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 hs. debiendo coordinarse previamente la visita al correo electrónico y/o en el teléfono denunciado en los puntos (i) y (ii). Los derechos bajo los Créditos fueron cedidos a partir del 24 de junio de 2024. A partir de dicha fecha los pagos deberán continuar efectuándose del modo que se venían realizado. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1614 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/06/2024

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40663/24 v. 27/06/2024

CROSSFY S.A.

C.U.I.T. 30-71737233-2. Se hace saber que por acta de directorio de fecha 15/05/2024 unánime transcrita en testimonio privado de fecha 26/06/2024 se aprobó en forma unánime el traslado de la sede social a Miguel Skennon 550 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Acta de Directorio de fecha 26/06/2024
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40937/24 v. 27/06/2024

DAFRE S.A.

C.U.I.T. 30-70311020-3. Comunica por Actas de Directorio de fecha 03.06.2024 y Actas de Asamblea de fechas 13.06.2024, se resolvió designar autoridades, quedando el directorio conformado: Presidente y Director Titular: D'Andrea Julio Cesar, 63 años, viudo, argentino, arquitecto, Domicilio en Miguel Cane 159, Ezeiza, Buenos Aires, D.N.I 13.222.194 y Director Suplente: Agustina Elizabeth D'Andrea, 27 años, soltera, argentina, contadora, domicilio en Miguel Cane 159, Ezeiza, Buenos Aires, D.N.I 39.388.123. Todos aceptando sus respectivos cargos y constituyendo domicilio especial en Quirno 481, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/06/2024

santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40918/24 v. 27/06/2024

DANTEL S.A.

CUIT 30-62017831-0, por Esc. 110 del 25/06/2024 se protocolizó acta de directorio 57 del 30/04/2024 de cambio de sede social a la calle Malabia 444 piso 11° dpto A CABA y acta de Asamblea General Ordinaria 36 del 08/05/2024 de elección de autoridades por vencimiento de mandato y distribución de cargos quedando el Directorio compuesto por: Director titular y Presidente: Patricia Ema Wolicky y Director Suplente: Viviana Ingrid Wolicky, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Malabia 444 piso 11° dpto A Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 41022/24 v. 27/06/2024

DELTA ELECTRONICS (ARGENTINA) S.R.L.

CUIT 30-71146374-3. Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 01/12/23 se resolvió: (i) la reducción voluntaria del capital social de \$ 168.277.795 a \$ 58.468.042; (ii) cambiar el valor nominal de las cuotas representativas del capital social de valor nominal \$ 217,07 cada una a valor nominal \$ 75,42 cada una; y(v) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 58.468.042 (pesos cincuenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuarenta y dos) dividido en 775.222 (setecientos setenta y cinco mil doscientas veintidós) cuotas de \$ 75,42 (pesos setenta y cinco con 42/100) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto por los socios". Oposiciones de Ley: Suipacha 1111, Piso 4, CABA; de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/12/2023
MERCEDES BERGANZA - T°: 117 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40961/24 v. 01/07/2024

DERIVADOS VÍNICOS S.A.

CUIT: 30-71036250-1. Por reunión de Directorio de fecha 05/06/2024, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad y fijarla en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/06/2024

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40990/24 v. 27/06/2024

DESTILERÍA ARGENTINA DE PETRÓLEO S.A.

CUIT 30-55025533-9. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26.4.2024 y Acta de Directorio del 26.4.2024 se resolvió designar como directores a: Presidente: Pablo Arnaude, Vicepresidente: Pablo José Lozada, Director titular: Ignacio Noel (h), y Directores Suplentes: Marcelo Babuin y Marcelo Salvo, todos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/04/2024

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40653/24 v. 27/06/2024

DJ & ASOCIADOS S.A.

CUIT. 30-71525306-9. En escritura 168 del 21/06/2024, folio 498: a) por transcripción de Acta de Asamblea del 26/04/2024: se renuevan las autoridades: Presidente: Daniel Angel Salvatore, DNI. 20.406.505; Director Suplente: Juan Manuel Quintas, DNI. 25.513.569, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 212 5° piso departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) se modifica la sede social: Anterior: Sarmiento 212, piso 5 oficina "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nueva sede social: Rivadavia 755 primer piso, departamento "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Escritura 168 del 21/06/2024, folio 498, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 21/06/2024 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40785/24 v. 27/06/2024

EDS ENTERPRISE DATA SOLUTIONS S.A.

C.U.I.T. 30-71449912-9. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 27/04/2024, y por el Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos, de fecha 29/04/2024, el directorio de EDS ENTERPRISE DATA SOLUTIONS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Riviere Claudia Edith, DNI 13.207.587; Vicepresidente: Riviere Julio Alberto, D.N.I. 12.130.586; Director Titular: Vega, Gustavo Fernando, D.N.I. 21.949.693; Director Titular: Jorge Bernardo Brunfman, D.N.I. 13.431.191; Director Suplente: Pamela Brunfman, D.N.I. 32.575.504, todos con domicilio especial en la calle Lavardén 157 PB Dto. 1 y 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2024

Cristhian Fabian Rocco - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40829/24 v. 27/06/2024

EL BICENTENARIO S.A.U.

CUIT: 30-71108660-5. Por Asamblea General Ordinaria del 09.04.2024 se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y Suplentes y designar como único Director Titular y Presidente al Sr. Isaías Mauricio Drajer y como Director Suplente al Sr. Manuel Alberto Sobrado. Ambos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial: a) Isaías Mauricio Drajer en Libertad 1173, 4° "C", CABA y b) Manuel Alberto Sobrado en Paraguay 1535, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 09/04/2024
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40851/24 v. 27/06/2024

ERGO RENOVA S.A.

30-70884619-4. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/05/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley 19.550; (ii) fijar en uno el número de liquidadores titulares y designar a Jorge David Martin como liquidador titular, quien aceptó el cargo al que fue designado constituyendo domicilio especial en Avenida Sáez Peña 17, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/05/2024
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40913/24 v. 27/06/2024

ESNY S.A.

30709429252. Asamblea del 4/4/2024 renueva: Presidente: Daniel hector MARTINEZ con Domicilio Especial en Posadas 1557, Planta Baja, CABA. Director Suplente: Roberto Daniel PIRRONE, con domicilio especial en Olazabal 296 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40965/24 v. 27/06/2024

ESPASA S.A.

CUIT 30-65927696-4. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19 de Abril de 2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Norberto Baum. Vicepresidente: María Carola Villaverde. Director Titular: Graciela Silvia María Magnani. Directora Suplente: María Natalia Villaverde. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 492, 1er. Piso, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2024
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40641/24 v. 27/06/2024

EZIO DELL'AVO E HIJOS S.A.

CUIT. 30-64085557-2 "EZIO DELL'AVO e HIJOS S.A.".- Por Esc. N° 85, F° 308 del 12/06/2024, ante el Esc. Arnaldo Adrián Dárdano, titular del Registro Notarial 182 de CABA, se transcribió de "EZIO DELL'AVO e HIJOS S.A." CUIT. 30-64085557-2, el Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 25/04/2024, por las cuales se resolvió por unanimidad, por fallecimiento del Presidente y renuncia del Vicepresidente, la designación de nuevas autoridades, por tres ejercicios o prorrogable hasta la siguiente asamblea que apruebe nueva designando a: Directora Titular y Presidente: María Fe Armesto, española, nacida el 25/03/1947, DNI 93.483.623, CUIT 27-93483623-0, viuda, comerciante; y Director Suplente: Facundo Augusto Dell'Avo, argentino, nacido el 19/06/1973, DNI 23.376.220, CUIT 20-23376220-3, casado, comerciante, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social de Santo Tomé 2724/26, C.A.B.A. y aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 182
Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40831/24 v. 27/06/2024

FELIMANA S.A.

Sociedad sin CUIT activa, se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Asamblea unánime del 28/5/2024 se resuelve disolver la sociedad por voluntad de los socios y se designa LIQUIDADORA TITULAR a Elisa Evangelina LORENZO, con DNI 93.743.429 con domicilio especial en Humberto Primo 2031 piso 3 departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40597/24 v. 27/06/2024

FIRST PROPIEDADES S.A.

30680615353. Asamblea del 5/4/2024 designa PRESIDENTE: Daniel Hector MARTINEZ. Director Suplente: Ezequiel Roberto PIRRONE. Ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 piso 5 oficina 98 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40942/24 v. 27/06/2024

FORJA NORTE S.A.

CUIT 30-70966638-6 por acta de Asamblea General Ordinaria del 28/05/24 y Acta de Directorio del 30/04/24 se resolvió designar Presidente Karina Elizabeth Gómez y Director Suplente Candela Yesica Castro Ambas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1351 piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 1700

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40798/24 v. 27/06/2024

G & K S.A.

CUIT 30-64182555-3. La sociedad "G & K S.A.", por Asamblea General del 03/06/2024 se designa Presidente: Beatriz Elisa PONCZOSZNIK y Director Suplente: Alejandro Leonel PACHTER, ambos con domicilio especial en Arenales 1123, Piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 1848

Héctor Mario Cesaretti - Matrícula: 3267 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40799/24 v. 27/06/2024

GEGE & COMPAÑIA S.R.L.

CUIT 30-71468074-5. Por acta de reunión de socios del 03/06/2024 se designó gerente a Guadalupe Mercedes Parra, DNI 28.505.243, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 2749 Torre 2 piso 5 departamento 1, CABA; y se decidió modificar el domicilio legal de la sociedad y fijarlo en Remedios de Escalada de San Martín 2749 Torre 2 piso 5 departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 03/06/2024

MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40881/24 v. 27/06/2024

GENERAL AUTOMATION S.R.L.

CUIT 30712144080. Por Acta de reunión de socios del 7/2/2024, se aprueba la cesión de cuotas. Capital social: \$ 100.000 compuesto por 100 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una y 1 voto por cuota. CEDENTE: Sergio Fabian MAGISTRALI: 30 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una y 1 voto por cuota; 13 a NESTOR OMAR LEGUIZAMO, 13 a ALBERTO MARCHESI y 4 a LUIS SEBASTIAN STRONATI. PARTICIPACION ACTUAL: NESTOR OMAR LEGUIZAMO: 43 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una y 1 voto por cuota; ALBERTO MARCHESI: 43 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una y 1 voto por cuota y LUIS SEBASTIAN STRONATI: 14 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una y 1 voto por cuota Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 19/06/2024

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40628/24 v. 27/06/2024

GRUPO BELAUSTEGUI S.R.L.

CUIT 30-71635212-5. Acta del 28/05/24. Se aceptó la renuncia del gerente Daniel Gustavo GIMENEZ. Se designó Gerente a Lautaro Agustín DUARTE, con domicilio especial en Juana Manso 1636, piso 6, departamento 6, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/05/2024
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/06/2024 N° 40625/24 v. 27/06/2024

GRUPO CO S.A.

30-71747857-2- Esc. 109 F°349 del 27/05/2024. Transcribe Acta de Asamblea Gral. Ord. del 24/05/2024 F° 4 L° Actas Asambleas 1 en la que por renuncia del Presidente se designa: Presidente: Francisco José REY PETIT, Director Suplente: Tomás DIAZ ARMAS, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según Esc. 109 del 27/05/2024 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40678/24 v. 27/06/2024

GUIBA TECNICA S.R.L.

CUIT 30-71197796-8. Comunica que por escritura 81 del 25/6/2024 folio 274 del Registro 1849 se protocolizó el Acta de reunión de socios N° 4 del 19/6/2024 en la cual se aprobó el cambio de sede social a Avenida Independencia 3760, piso 2°, departamento "B", CABA. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40598/24 v. 27/06/2024

H Y GL CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-61045648-7. Edicto RECTIFICATORIO T.I. 37065/24 del 11/06/2024. Donde decía JUAN LUCIANO, debe decir JUAN LUCIANO TROIANO. Autorizada según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 298 Daiana Alejandra Dattoli - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 298

DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40901/24 v. 27/06/2024

HISOIL S.R.L.

CUIT 30-71554029-7. Por Esc. 127 del 25/6/24 Registro 1939 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 20/5/24 que resolvió ratificar en el cargo de gerente a Gabriel Prieto y designar gerente a Carlos Martín Arando; ambos con domicilio especial en Montevideo 1559 piso 7 CABA, quienes actuarán en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad conforme contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 1939

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40888/24 v. 27/06/2024

IAM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71719654-2. Por Asamblea General Ordinaria del 26/09/2023 se resolvió designar a los Sres. Ricardo Luis Paschkus como Presidente, Morgana Mara Pereira como Vicepresidente y al Sr. Alejandro Zaga Masri como Director Suplente de la Sociedad. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Vicente Lopez 1661, Oficina 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2023

LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40939/24 v. 27/06/2024

IASE S.A.

CUIT 30-71594179-8. Por Acta de Asamblea del 24 de Junio de 2024, se designaron: PRESIDENTE: Gustavo Javier Fernández, DIRECTOR SUPLENTE: José Humberto Fernández. Ambos firmaron el acta al pie aceptando el cargo y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1469 Piso 7° Depto. "D", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2024.

mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40915/24 v. 27/06/2024

IMPORTADORA MALTUF S.A.

CUIT 30712035346. Asamblea del 19/4/2024, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Gustavo Enrique SCIOSCIA, y DIRECTORA SUPLENTE: Susana Estela BERTRAN, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/04/2024

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40878/24 v. 27/06/2024

IMPOTEK S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT publicación necesaria para regularizar situación ante AFIP. Asamblea General Extraordinaria 17/05/2024 aceptó renuncia del Presidente Norberto Horacio GUTIERREZ, designó Presidente a Juliana Ayelén ACOSTA y ratificó como Director Suplente a Ariel Hernán VALETT, por tres ejercicios. ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 1473 Piso 4 of 403, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 1599

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40766/24 v. 27/06/2024

INDUSTRIAS IBERIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

C.U.I.T. 30-50539109-4. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 04/04/2024 reeligió los miembros del directorio por 3 ejercicios y distribuyó los cargos: presidente y director titular: Ángel Casamayor; vicepresidente y director titular: Julián Matías Casamayor; y directora suplente: María Ángeles Casamayor. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 2677, 12° B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1501

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40658/24 v. 27/06/2024

INIPRO S.R.L.

CUIT 30-71684668-3. I) Por Escritura Pública 88 del 18/06/2024 y Escritura Pública 89 del 18/06/2024, ambas Reg. 492; Laura Mabel cedió 20.000 cuotas, GOMEZ Ricardo Augusto TEIJEIRO cedió 20.000 cuotas; Ana Laura CHATTAS cedió 20.000 cuotas; Jorge Oscar LEVALLE cedió 10.000 cuotas y Marcelo Antonio MONTERO cedió 10.000 cuotas; a favor de Gabriela Noemí CORTES quien adquiere 80.000 cuotas. El capital es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. En consecuencia las cuotas, luego de la cesión, quedaron suscriptas del siguiente modo: Jorge Oscar LEVALLE: 10.000 cuotas, Marcelo Antonio MONTERO: 10.000 cuotas y Gabriela Noemí CORTES: 80.000 cuotas.- II) por acta de reunión de socios del 24/04/2024 se resolvió: a) Aceptar la renuncia de Ana Laura CHATTAS como socio gerente y designar en su reemplazo a Gabriela Noemí CORTES, quien constituye domicilio especial en Manzanares 4056, piso 6, oficina "B", CABA.- b) trasladar la sede social a la calle Manzanares 4056, piso 6, oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40865/24 v. 27/06/2024

INVERSORA BOLIVAR S.A.

CUIT 30-57883131-9. Rectifica publicación del 10/06/2024 - TI N° 36447/24, por error se consignó como Director Suplente al Sr. José Luis Rinaldini, siendo el correcto Arnaldo Jawerbaum Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2023
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40731/24 v. 27/06/2024

IRIBARNE-IRIBARNE S.A.

CUIT 30-63809374-6. Por esc. n° 315, del 24/06/2024, se instrumentó lo resuelto en Acta de Directorio n° 110, del 14/11/2023, se trasladó la sede social a la calle Perú n° 457, 2° piso, oficina "H", CABA. Nueva Sede Social: Perú n° 457, 2° piso, oficina "H", CABA. Jorge A.J.DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568 Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40910/24 v. 27/06/2024

ITIN S.A.

30-70951630-9 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/10/2023 se resolvió designar por dos años el Directorio: Presidente: Esteban Rolando de HERTELENDY; Vicepresidente: María Susana de HERTELENDY y Director Suplente: Ivan Andrés de HERTELENDY; todos con domicilio especial en la calle Montevideo 1766, Piso 7, Depto. D - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/02/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40654/24 v. 27/06/2024

KP GROUP S.R.L.

30711888116- Se rectifica edicto del 8/4/24, T.I 18949/24: Se aprueba la disolucion en Acta del 10/7/23 y se designa liquidador el 31/8/23 Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 10/07/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/06/2024 N° 41012/24 v. 27/06/2024

LA BIZARRA S.A.

30-63265970-5. Por asamblea y reunión de directorio del 25/03/2024, la sociedad dejo el Directorio y Sindicatura así integrados: Presidente: María Mónica Bonadeo, Vicepresidente: Roberto Federico Bonadeo, ambos con domicilio especial en Luis Saenz Peña 250, piso 4, CABA; Síndico Titular: Luis María Balmaceda y Síndico Suplente: Marcelo Sansirena Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25/03/2024
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 27/06/2024 N° 40875/24 v. 27/06/2024

LA CRESPA S.A.

C.U.I.T. 30-62195939-1 Por ASAMBLEA del 02/05/2024 se DESIGNÓ DIRECTORIO, por cesación de mandato, Presidente: Mariela TANCREDI, y Director Suplente: Graciela Beatriz TANCREDI, todos con domicilios especiales en Junín 1530 piso 8 departamento B CABA y se decidió trasladar la sede social de Avenida Callao 1615 piso 7 CABA, a Junín 1530 piso 8 departamento B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 834
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40617/24 v. 27/06/2024

LA IMPRENTA WINGORD S.A.

C.U.I.T. 30-69214327-9. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 16/10/2020 reeligió los miembros del directorio por 3 ejercicios: directores titulares: Oscar Adrián Wingord y Gustavo Adolfo Wingord; director suplente: Juan Wingord. El directorio el 16/10/2020 distribuyó los cargos. presidente: Oscar Adrián Wingord; vicepresidente:

Gustavo Adolfo Wingord; director suplente: Juan Wingord. Todos constituyeron domicilio especial en Ciudad de La Paz 1965, 11° A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 1501
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40657/24 v. 27/06/2024

LA NUEVA SAN AGUSTIN S.A.

CUIT: 30-55085119-5. En Asamblea General Ordinaria del 4-9-2023 se designó presidente a Ana María Alvarez Boiso, DNI 93.266.969, director a Javier Alonso Alvarez, DNI 21.924.906 y directora suplente a María Julia Alonso Alvarez, DNI 22.847.798. Todos fijan domicilio especial en Avda. Las Heras 2915 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2023
Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40849/24 v. 27/06/2024

LABORATORIOS MONSERRAT Y ECLAIR S.A.

CUIT: 30-51590091-4. Por acta de Asamblea Ordinaria del 05/04/2024 y acta de directorio del 08/04/2024 se designó Presidente a Pablo Miguel Barenboim, Directora titular a Solange Ruth Cohen y Directora suplente a Saahila Hachim, todos con domicilio especial en Virrey Cevallos 1623/25/27, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1901
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40649/24 v. 27/06/2024

LEZA, ESCRIÑA Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 33-55997348-9. Esc 81 del 11/4/2024. Por vencimiento del mandato se designó según acta de Asamblea General Ordinaria del 3/5/2023 PRESIDENTE: Tomas FOURCADE; VICEPRESIDENTE: Andrés Pablo ARTOPOULOS; DIRECTORES TITULARES: Enrique Federico EVIA, Gustavo SPINETTA; y Sofia POEHLS; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Guillermo ESCRIÑA, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40940/24 v. 27/06/2024

LOMA NUEVA NORTE S.R.L.

(30-68144362-9) CAMBIO DE DOMICILIO. LOMA NUEVA NORTE S.R.L.- Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de socios de fecha 26/04/2024, se resolvió el cambio de sede social a la calle Tucumán 359, piso 8, oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40819/24 v. 27/06/2024

LOMA NUEVA SUR S.R.L.

(30-68144355-6) CAMBIO DE DOMICILIO. LOMA NUEVA SUR S.R.L. Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de socios de fecha 26/04/2024, se resolvió el cambio de sede social a la calle Tucumán 359, piso 8, oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40820/24 v. 27/06/2024

LUKAS S.A.

CUIT. 30-70218345-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/02/2024 se designa Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Miguel Angel GALLO. Director Suplente: Héctor Alejandro DOTTI y fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 1131, Piso 4, depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2024 Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40662/24 v. 27/06/2024

M.S. DE HERTELENDY S.A.

30-61565485-6 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/10/2023 se resolvió designar por dos años el Directorio: Presidente: María Susana de HERTELENDY; Vicepresidente: Esteban Rolando de HERTELENDY y Director Suplente: Esteban Manfredo Pio de HERTELENDY; todos con domicilio especial en la calle Montevideo 1766, Piso 7, Depto. D - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/02/2024 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40665/24 v. 27/06/2024

MARALO S.A.

CUIT 30-66198248-5. Por resolución asamblearia de fecha 18/06/2024 el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Walter PASQUET; Director Suplente, Beatriz Gonzalez, ambos con domicilio especial en Aconcagua 255, Maquinista F. Savio Este, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2024 esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40868/24 v. 27/06/2024

MASS GRUPO PR S.A.

30710636326 Por escritura del 11/6/24, n° 326 f° 1102, Registro 630 C.A.B.A., a cargo del Esc. Nicolas Campitelli, se transcribieron el Acta de Directorio del 11/6/24, donde por unanimidad: se cambia la sede social a la Av Del Libertador 602, PB C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 630 Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40642/24 v. 27/06/2024

MODIPA S.A.

CUIT 30-71830898-0 - Esc. 29 del 25/06/2024, f° 83, Registro 2067 CABA, de protocolización del acta de Asamblea del 10/05/2024 por la cual se aceptó la renuncia de la directora suplente Susana Mabel CASTRO, y se renovaron autoridades; y de Directorio de la misma fecha donde se distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente: Moisés Luis KOTLER; Director Suplente: José Julio GONZALEZ; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ayacucho 467, piso 3° oficina "2" CABA. Autorizado por escritura publica 29 de fecha 25/06/2024

María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40969/24 v. 27/06/2024

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.

CUIT 30-70975050-6. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26.4.2024 y reunión de Directorio del 26.4.2024 se resolvió designar como directores a: Presidente: Pablo Arnaude, Vicepresidente: Pablo José Lozada y Director titular: Ignacio Noel (h), y Directores Suplentes: Marcelo Babuin y Marcelo Salvo, todos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/04/2024

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40650/24 v. 27/06/2024

NANOTEK S.A.

CUIT: 30-70956196-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 26-12-2023: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Alejandro Marcelo Hoffmann; y Director Suplente: Horacio Guillermo Tobías; ambos con domicilio especial en Tucuman 1516 piso 9º departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 25/04/2024 Reg. Nº 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 27/06/2024 Nº 40832/24 v. 27/06/2024

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 18/06/2024 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 19.999.998.160,09 (PESOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA CON NUEVE CENTAVOS) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES monto de \$ 2.688.664.792,74 (PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON SETENTA Y CUATRO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/2024 y último vencimiento en fecha 16/12/2024; ii) BANCO MACRO SA monto de \$ 888.275.165,58 (PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y OCHO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/2024 y último vencimiento en fecha 16/12/2024; iii) BANCO SUPERVIELLE SA monto de \$ 140.310.155,41 (PESOS CIENTO CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y UN centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/2024 y último vencimiento en fecha 16/12/2024; iv) BANCO BBVA BANCO FRANCES SA monto de \$ 5.981.335.833,03 (PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/2024 y último vencimiento en fecha 28/08/2024; v) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA ARG monto de \$ 636.024.981,03 (PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON TRES centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/2024 y último vencimiento en fecha 16/12/2024; vi) BANCO SANTANDER RIO SA monto de \$ 1.447.900.345,10 (PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON DIEZ centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimientos es en fecha 19/06/2024 y último vencimiento en fecha 16/12/2024; vii) BANCO CREDICOOP COOP LTDO monto de \$ 80.294.102,59 (PESOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOS CON CINCUENTA Y NUEVE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/2024 y último vencimiento en fecha 16/12/2024; viii) BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES monto de \$ 222.267.394,95 (PESOS DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/2024 y último vencimiento en fecha 16/12/2024; ix) BANCO COMAFI SA monto de \$ 539.867.733,50 (PESOS QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/24 y último vencimiento en fecha 16/12/2024; x) BANCO DE LA PCIA DE CORDOBA monto de \$ 365.230.511,90 (PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS ONCE CON NOVENTA CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/24 y último vencimiento en fecha 16/12/2024; xi) BANCO DE CORRIENTES S. A. monto de \$ 69.531.501,42 (PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS UNO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/24 y último vencimiento en fecha 16/12/2024; xii) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 1.095.155.720,97 (PESOS UN MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/24 y último vencimiento en fecha 16/12/2024; xiii) BANCO DE LA PAMPA SA monto de \$ 113.349.149,12 (PESOS CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON DOCE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/24 y último

vencimiento en fecha 16/12/2024; xiv) BANCO DE GALICIA Y BS AIRES SA monto de \$ 4.495.322.427,87 (PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/24 y último vencimiento en fecha 02/08/2024; xv) BANCO HIPOTECARIO SA monto de \$ 571.223.460,50 (PESOS QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON CINCUENTA CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/24 y último vencimiento en fecha 16/12/2024; xvi) BANCO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA monto de \$ 269.835.445,67 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/24 y último vencimiento en fecha 10/12/2024; xvii) BANCO PATAGONIA SA monto de \$ 269.835.445,67 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/24 y último vencimiento en fecha 16/12/2024; xviii) BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN SA monto de \$ 32.779.478,96 (PESOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/24 y último vencimiento en fecha 16/12/2024; xix) BANCO SAENZ S A monto de \$ 863.814,17 (PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE CON DIECISIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/24 y último vencimiento en fecha 19/08/2024; xx) BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA monto de \$ 7.393.348,84 (PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/24 y último vencimiento en fecha 12/12/2024; xxi) HSBC BANK ARGENTINA SA monto de \$ 269.575.587,79 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/24 y último vencimiento en fecha 16/12/2024; xxii) BANCO ITAU ARGENTINA SA monto de \$ 81.929.465,09 (PESOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON NUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/06/24 y último vencimiento en fecha 16/12/2024. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrieros.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 27/06/2024 N° 40757/24 v. 27/06/2024

OSIAS BRUDNO E HIJOS S.A.C. E I.

CUIT 30515812152 Asamblea Ordinaria del 7/06/2024 designa Presidente a Jaime Brudno, Vicepresidente a Marcela Gimenez, Directora Titular a Éliida Godoy, Director Suplente a Maximiliano Gutierrez; todos con domicilio especial: Avda. Lope de Vega 1542 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de socios de fecha 07/06/2024 Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40618/24 v. 27/06/2024

OVERPRINT AGENCIA INTERACTIVA S.A.

CUIT 30-71240708-1 .Rectifica edicto 37900-24 del 13/6/2024, debe leerse fecha de actas 27/04/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/04/2023 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40960/24 v. 27/06/2024

PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71554744-5 Por reunión de Directorio del 31/05/2024 se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, piso 1°, C.A.B.A., sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2024

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40827/24 v. 27/06/2024

PI EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 33711518679 La Asamblea Gral. Ordinaria del 20/03/2024 designó directorio por 3 ejercicios a: Facundo Bermúdez como Presidente y a Lorena Soledad Velozo como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en San Martín 424 piso 4 oficina 13 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40610/24 v. 27/06/2024

PINTURERIAS CAPORASO HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-70850637-7. Por acta de reunión de socios del 05/04/2024 se designó gerente a Federico Nicolás Caporaso, DNI 37.248.085, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Vuelta de Obligado 4377 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 05/04/2024

MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40612/24 v. 27/06/2024

PITEMOBI S.A.

30-66318657-0. Por acta asamblea del 19/10/23 y acta directorio del 23/10/23 reasumen como Presidente Antonio Agustín Sciampa, Vicepresidente Miguel Salvador Gonzalvo, Director Titular Fernando Javier Gutiérrez, Director Suplente Juan Antonio Gonzalvo, todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1427 3°D CABA. Cesan en su mandato, por vencimiento del plazo, los mismos Directores que son reelectos en esta oportunidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unanime de fecha 19/10/2023

EMILIANO DIEGO ARIAS - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40599/24 v. 27/06/2024

PLADEMA S.A.

30-64120041-3. Por Reunión de Directorio del 12/12/2023 se resolvió cambiar la sede a Av. Córdoba 1674, Piso 9°, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/12/2023

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40916/24 v. 27/06/2024

PLAYTECH HOLDINGS LIMITED

CUIT N° 30-71655400-3. Comunica que por resolución de fecha 06/06/2024, se aprobó la designación del Sr. Manuel Artagaveytia como representante legal en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 hasta el 31/12/2024. El Sr. Manuel Artagaveytia constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado RESOLUCIONES DE CASA MATRIZ de fecha 06/06/2024

JUSTO JAVIER PATRON - T°: 148 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40814/24 v. 27/06/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

POLICLINICO GUERNICA S.A.

CUIT: 30-70966811-7 - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES:

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se hace saber por un (1) día que La Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Marzo 2024 por unanimidad, DECIDE EN POS DE ASIGNAR CARGOS Y TRATANDOSE DE UN DIRECTORIO UNIPERSONAL TITULAR, EL SR. GERARDO NAHUEL RUIZ, DNI: 32.088.215, DESEMPEÑE EL MISMO A TITULO DE PRESIDENTE Y COMO DIRECTOR SUPLENTE EL DOCTOR BILTES HORACIO HUMBERTO DNI: 10.223.850.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, se informa que el director y suplente tienen domicilio real en el país, Gerardo Nahuel Ruiz y Dr. Biltés Horacio Humberto constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Bolívar 471 cuerpo 1 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/06/2024 Feser Alejandro Gustavo - T°: 142 F°: 92 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/06/2024

ALEJANDRO GUSTAVO FESER - T°: 142 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40591/24 v. 27/06/2024

RADIXAGRO S.A.S.

30716455927. Subsanción. Por Instrumento Privado del 24/06/2024 Rodrigo VILA e Ignacio VILA OBARRIO, únicos socios con 12500 acciones cada uno de \$ 1 valor cada una y un voto por acción, cumplen con disposición 6/2017 y 17/2020 de IGJ, ratificando sus calidades de socios y las cláusulas contractuales. Autorizado según instrumento privado Instrumento Complementario de Estatuto de fecha 24/06/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40938/24 v. 27/06/2024

RENOVABLES DEL SUR II S.A.

CUIT 30715966103 Asamblea Ordinaria del 24/04/24 se designó por vencimiento de mandatos: Presidente Sergio Omar Rodriguez. Director Suplente: Eduardo Tabbush Domicilio especial ambos: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/04/2024

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40614/24 v. 27/06/2024

REPORTE INMOBILIARIO S.A.

CUIT 33709314039. Por Asamblea del 24/07/2020, se resolvió: (i) Designar Presidente: José Roberto Rozados, (ii) Directores Titulares: Andrés Germán Gómez Picasso, Román Andrés Ávila Páez y Eduardo Sebastián Sosa, y (iii) Directores Suplentes: Liliana Cuniglio, y Carolina Correale, quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 1605, Piso 5° 10, CABA y cesaron en sus cargos por cumplimiento del mandato. Por Asamblea del 22/07/2022, se resolvió: (i) Designar Presidente: Andrés German Gómez Picasso, (ii) Directores Titulares: José Roberto Rozados, Román Andrés Ávila Páez y Eduardo Sebastián Sosa, y (iii) Directores Suplentes: Liliana Cuniglio, y Carolina Correale los cuales fijaron domicilio especial en Lavalle 1605, Piso 5° 10, CABA y cesaron sus cargos por cumplimiento del mandato. Por Asamblea del 21/09/2023, se resolvió: (i) Designar Presidente: Andrés Germán Gómez Picasso, (ii) Directores Titulares: José Roberto Rozados y Eduardo Sebastián Sosa, y (iii) Director Suplente: Facundo Aragón quienes fijaron domicilio especial en Tilcara 2396, CABA. Por Acta de Directorio de fecha 21/09/2023, se resolvió: (i) trasladar la sede social de la calle Lavalle 1605, piso 5, oficina 10, CABA a la calle Tilcara 2396, CABA. Salvador José Paz Menéndez abogado, T° 106, F° 83, C.P.A.C.F., autorizado por Asambleas del 24/07/2020, 22/07/2022 y 21/09/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/09/2023

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40813/24 v. 27/06/2024

RESINAS CONCORDIA S.R.L.

CUIT 30-69801190-0. Por Reunión de Gerencia de fecha 25 de junio de 2024, se resolvió tomar nota de que Bakelite Resinas Limitada cedió a Peach Holdco Limited, 26.996.778 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota de la Sociedad. Como consecuencia de la cesión de cuotas antes descripta, la participación de los socios quedó conformada de la siguiente manera: (a) Inversiones Bakelite Sudamérica Limitada, titular de

1.649.838.655 (mil seiscientos cuarenta y nueve millones ochocientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco) cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota de la Sociedad; y (b) Peach Holdco Limited, titular de 26.996.778 (veintiséis millones novecientos noventa y seis mil setecientos setenta y ocho) cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota de la Sociedad. El capital social total es de \$ 1.676.835.433 y está compuesto por 1.676.835.433 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y que dan derecho a un voto por cuota de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 25/06/2024 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40786/24 v. 27/06/2024

REY LEYES VALORES S.A.

CUIT 30-715450123. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15-2-2024 Se Designa nuevo Directorio: Presidente: Eduardo Omar Rey Leyes. Vicepresidente: Maria Cecilia Vignoles Directora titular: Sofia Magali Velozo. Directora Suplente: Sofia Rey Leyes. Sindico Titular: Maria Paulina Lopez Zanelli. Sindico Suplente: Pedro Lopez Zanelli. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 470 piso 1 oficina 102 de CABA y los sindicos en la Avenida Santa Fe 1159 1ro B CABA.- Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 25/06/2024 pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40967/24 v. 27/06/2024

RIVOTEL S.A.

CUIT 30-54052149-9. Por Asamblea General Ordinaria del 13/4/2024, cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato y por unanimidad son reelegidos por tres ejercicios: Presidente: Julio Alejandro Ducdoc, DNI 14.927.787; Vicepresidente: Emilia Victoria Righetti, DNI 4.982.424; Director titular: María Victoria Ducdoc, DNI 23.678.666; y Director suplente: Silvia Mónica Ducdoc, DNI 17.331.745; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Esmeralda 542 C.A.B.A.- Se cumplimentó con seguro de caución. Por escritura 19 del 24/6/2024 del Registro 1910 a cargo de la Escribana autorizada Liliana Elena Palladino DNI 17.199.758 Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1910 Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 1910 LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40620/24 v. 27/06/2024

ROYAL ENERGY S.A.

CUIT 30-71153660-0. El presente complementa el aviso numero 18535/24 del 05/04/2024 ID 943606. Publico por un día. En Asamblea 25/06/24 se indica que cesaron en los cargos de Presidente Hernán Javier Schneider y de Director Suplente Pablo Guillermo Schneider por vencimiento de sus mandatos al 31/12/2015. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/06/2024 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40992/24 v. 27/06/2024

SA SERVICES S.R.L.

CUIT 30-71124529-0. Por Acta de Reunión de Socios del 31 de enero de 2023, se resolvió: (i) aprobar el balance final de liquidación; (ii) solicitar la cancelación registral de la Sociedad ante la I.G.J.; y (iii) designar como depositario de los libros y documentación social al Sr. Rubén Juan González, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/01/2023 LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40911/24 v. 27/06/2024

SAC S.A. CINEMATOGRAFICA

CUIT 30-52786176-0. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/6/24 se designo por el ejercicio 2024/2025 Presidente a Matias E. Carballo constituye domicilio en Esmeralda 130 4 piso CABA y Vicepresidente a Victor Stringhini constituye domicilio en Corrientes 857 1 piso CABA y 6 Directores titulares Grupo A: Nicolas Loustau, Eugenio Casano y Bernardo Loustau quienes constituyen domicilio en Callao 625 2 piso CABA, Grupo B: Maria E.

Giacobone constituye domicilio en Esmeralda 130 4 piso CABA y Cristian Loustau constituye domicilio en Callao 625 2 piso CABA, Grupo C: Juan A. Rego Calderon constituye domicilio en Corrientes 857 1 piso CABA. Designan sindico titular a Diego M. Escriña Urquiza y suplente a Carlos Varone ambos constituyen domicilio en Montevideo 1012 4 piso depto. G CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/06/2024

Valeria María Ferreira Guerrico - T°: 61 F°: 139 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40750/24 v. 27/06/2024

SAND FLOW LOGISTICS S.A.

CUIT: 30-71614676-2. Hace saber que (i) por Acta de Directorio de fecha 22/04/2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 22/04/2022 (la "Asamblea") se aceptó la renuncia de Hernán Leprich a su cargo de Director Suplente y que (ii) en la Asamblea se designó como Director Suplente a Mauricio Fabián Sánchez, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en Av. Osvaldo Cruz 3333, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2022

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40914/24 v. 27/06/2024

SARAJUAN AGROPECUARIA S.R.L.

(30-67781070-6) CAMBIO DE DOMICILIO. SARAJUAN AGROPECUARIA S.R.L.- Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de socios de fecha 26/04/2024, se resolvió el cambio de sede social a la calle Tucumán 359, piso 8, oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 30

ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40822/24 v. 27/06/2024

SCRAPSERVICE S.A.

CUIT: 30-68724249-8. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y Directorio de fecha 05/04/2024, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Lucas Ramuchio; Vicepresidente: Carlos Indalecio Gómez Álzaga; Director titular: María Macarena Baroni, Director suplente: Carolina Cione; Síndicos titulares: Martín Carlos Arriola, Juan Manuel Díaz y Federico Guillermo Domínguez (h); Síndicos suplentes: Eduardo Jorge Lahera (h), Fabiana Noemí Fioravanti y Fabiana Andrea Sinistri. Los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2024

María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40595/24 v. 27/06/2024

SERVICIOS AÉREOS S.R.L.

30-67599064-2. Resolución General 10/2021. Se hace saber que por resolución judicial del 16.9.2023 y 12.3.2024, en autos caratulados "Weber, Alberto Alfredo S/sucesión", Expte. N° 73.963/2017, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, sito en Talcahuano 490 piso 2, CABA, se dispuso la partición y adjudicación de bienes, con relación a las 147.250 cuotas sociales pertenecientes al causante Alberto Alfredo Weber, a favor de su heredero Eric Leonardo Weber. Quedando la suscripción del capital social de \$ 310.000, representado en 310.000 cuotas sociales de la sociedad, distribuido de la siguiente manera: 1) Eric Leonardo Weber DNI: 23.510.310, 155.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, 2) Hugo Alberto Chiappa, LE: 7.590.323, 147.250 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, 3) Diego Javier Chiappa DNI: 28.031.087, 7.750 cuotas sociales de valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 07/05/2024

Fiorella Daniela Zucarelli - T°: 143 F°: 993 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40968/24 v. 27/06/2024

SOREX S.A.

CUIT 30715971549 Acta Asamblea 25/06/2024 Designación Presidente Bum K. Kim Director Suplente Hye Y. Hong ambos constituyen domicilio especial en José Hernández 2045 piso 25 dpto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/06/2024
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40764/24 v. 27/06/2024

SPIRAX SARCO S.A.

C.U.I.T. 30-50432897-6. Por Asamblea del 30/08/2022 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Jorge Cerruti; Vicepresidente: Antonio Mario Cosic; Directores Titulares: Santiago Marchesi, Ariel Eduardo Bordo, Jennifer Onofray, Maurizio Preziosa; Directora Suplente: Julieta Tambussi. Todos por el termino de 1 ejercicio y con domicilio especial en Avda. del Libertador 498, piso 12, Sector Sur, C.A.B.A. - María del Rosario Arce, T° 115, F° 669 C.P.A.C.F., autorizada según instrumento privado de Asamblea del 30/08/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2022
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40606/24 v. 27/06/2024

SPIRAX SARCO S.A.

C.U.I.T. 30-50432897-6. Por Asamblea del 20/11/2023 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Jorge Cerruti; Directores Titulares: Santiago Marchesi, Ariel Eduardo Bordo, Maurizio Preziosa; Directora Suplente: Daniel Marc Smithson. Por el termino de 1 ejercicio y con domicilio especial en Avda. del Libertador 498, piso 12, Sector Sur, C.A.B.A. - María del Rosario Arce, T° 115, F° 669 C.P.A.C.F., autorizada según instrumento privado de Asamblea del 20/11/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2023
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40607/24 v. 27/06/2024

STACO ARGENTINA S.A.

30-70894469-2. Por Asamblea de Accionistas de fecha 10/04/2024 fueron designados Guillermo Victor Balzi como único Director Titular y Presidente y a Alejandro Gustavo Gorbato como único Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, C.A.B.A. por dos ejercicios sociales a partir del año en curso. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 10/04/2024
Alejandro Gustavo Gorbato - T°: 33 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40919/24 v. 27/06/2024

SUR SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.

CUIT 30-71621050-9 Acta de Reunion de Socios de SUR SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS del 30/05/24 resolvió aceptar la renuncia del administrador titular Julia Gaud y designar nuevo directorio: Titular: Dario Kunik y Suplente: Catalina von BILDERLING, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Av. San Juan 270 piso 4 oficina 78 Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 30/05/2024
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40601/24 v. 27/06/2024

SUSTENTATOR PARTNERS S.A.

CUIT: 30-71647424-7. 1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2024 se resolvió por unanimidad: i) Designar al Sr. Daniel Alejandro Nofal como Director Titular y Presidente, y al Sr. Rodrigo Javier Alonso como Director Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302, modulo 3, Planta Baja 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2024
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40816/24 v. 27/06/2024

TAXONERA S.A.

CUIT 33505110809. Por Asamblea del 19/02/2024, La sociedad dejó el directorio así integrado: Presidente: Francisca Pla, Director Titular: Xavier Daniel de Escalada Pla y Directora Suplente: Ivana Elda Mangiaterra, todos con domicilio especial en Av. Segurola 1865/7, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/02/2024

marcelo julian hernandez - T°: 46 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40917/24 v. 27/06/2024

TEAMBUILDERS S.R.L.

CUIT 30-71550206-9. Cesión de cuotas por escritura del 08/05/24: María Laura Olivera cedió 40 cuotas de \$ 100 VN c/u a favor de Tomas Agustín Gatto. 2) Suscripción: Marcelo Pablo Gatto suscribe 360 cuotas de \$ 100 VN c/u y Tomas Agustín Gatto suscribe 40 cuotas de \$ 100 VN c/u. Capital inscripto \$ 40.000 dividido en 400 cuotas de \$ 100 VN c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40815/24 v. 27/06/2024

TECHINT INVERSIONES S.A.I.F.

CUIT: 30-70985757-2. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y Directorio del 30/4/2024, el Directorio y Consejo de Vigilancia quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Alberto Farall; Directores titulares: Pablo Alejandro Videla y Juan Martín Quihillaborda; Director suplente: Carlos Alberto Abeledo; Consejeros de Vigilancia: Fernando Carlos Moreno, Ignacio María Casares y Martín Carlos Arriola. Los Directores constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299 piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024

María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40596/24 v. 27/06/2024

TESUR PRESTACIONES GLOBALES S.A.

CUIT: 30-70918529-9. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y las reuniones de Directorio y del Consejo de Vigilancia celebradas el 19.04.2024, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Alberto Farall; Directores titulares: Pablo Alejandro Videla y Juan Martín Quihillaborda; Consejeros de Vigilancia: Ignacio María Casares, Fernando Carlos Moreno y Martín Carlos Arriola. Los Directores constituyeron domicilio especial en Carlos della Paolera 297/299 piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2024

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40966/24 v. 27/06/2024

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 24 de mayo de 2024, TIENDAJÚBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A., CUIT 30-71014278-1. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú 1210, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A a partir del 01/05/2024. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, autorizado por Acta de Directorio N° 109 de fecha 23/05/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 109 de fecha 23/05/2024

FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40635/24 v. 28/06/2024

TIGABYTES S.A.

CUIT 33-70915329-9 por acta de asamblea general extraordinaria unánime del 24/02/24 y acta de directorio del 24/02/24 se resolvió designar Presidente Julián Sconocchini; Directores Titulares Hernán Darío Marangoni, Diego Fabián Lozano, Leo Cesar Martinengo, y Darío Pablo Stern; Directores Suplentes Josep Benito Martínez, Gustavo Schattenhofer, Francisco Vivot y Jose Jaime Perez Bussi todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1351 3º Piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1700

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40801/24 v. 27/06/2024

TINUVIEL S.A.

30-70904206-4. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante el Contrato de Cesión de Crédito Sin Recurso de fecha 11 de Junio de 2024, Tinuviel SA, (el "CEDENTE"), ha cedido a Bia SRL, (el "CESIONARIO"), los préstamos detallados en dicho contrato originados por la cedente entre 01/11/2012 y 01/04/2022. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la CESIONARIA sita en la calle Pje. Sargento Cabral 876, Piso 1, CABA, CP 1059. El presente importa notificación a los deudores cedidos en los términos de los artículos 1620 y ctes. del CCyCN. Autorizado según instrumento privado poder de fecha 13/09/2017

Agustin Julian Arechavala - T°: 130 F°: 533 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40944/24 v. 27/06/2024

TRANSASIA S.R.L.

CUIT: 30-71551960-3 Por reunión de socios del 12/6/2024 se aprueba la renuncia de la gerente Ho Sun LEE y se designa gerente a Doo Sung KIM quien constituye domicilio especial en Emilio Lamarca 437 CABA y por reunión de socios del 25/6/2024 Jung Bun CHO y Da Hee PARK ceden 40.000 cuotas cada una a Doo Sung Kim, el capital queda distribuido: Ho Sun LEE 40.000 cuotas y Doo Sung KIM 80.000 cuotas. Capital: \$ 120.000, 120.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/06/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2024 N° 40608/24 v. 27/06/2024

YOYI S.A.

(C.U.I.T. 33-68029610-9). Designación de Autoridades- Por Acta de Asamblea del 12/9/2022 se RESOLVIO la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por esc. N° 96 del 13/06/2024.- Presidente: Roberto ALLAN, argentino, nacido el 16/10/1942, empresario, casado, D.N.I. 4.397.312 (C.U.I.T. 20-04397312-7), domicilio especial en Av. Avellaneda 3358 Piso 1º "B" C.A.B.A., Vicepresidente: Marcelo Luis Isaac ALLAN, argentino, nacido el 11/01/1969, casado, D.N.I. 20.606.595 (C.U.I.T. 20-20606595-9), domicilio especial en Av. Avellaneda 3358 Piso 1º "B" C.A.B.A. y Directora Suplente: Fanny HANDSMAN, argentina, nacida el 19/04/1940, casada, D.N.I. 3.983.811 (C.U.I.L. 27-03983811-2), domicilio especial Av. Avellaneda 3358 Piso 1º "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1383

Susana Assayag de Cos Cohen - Matrícula: 2471 C.E.C.B.A.

e. 27/06/2024 N° 40825/24 v. 27/06/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial, a cargo de la Dra. Mariana Alejandra Alvarez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 4° Oficina "404", comunica por un día en los autos "BANCO FINANSUR S.A.S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE PRONTO PAGO" (Expte. N° 4529/2018/44) que el 13 de Junio de 2024 se dispuso poner a disposición de los interesados la distribución proyectada respecto de los pronto pagos (art. 183 de la LCQ) por el término de diez (10) días. A los efectos de anotar a los interesados, publíquese edicto en el Boletín Oficial por un día y sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 25 de Junio de 2024. MARÍA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 27/06/2024 N° 40692/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de ERSI MARE ARGENTUM S.A. (antes ACEROS GLOBAL QUALITY STEEL S.A.) con CUIT N° 30-71559685-3, decretada el 18 de junio de 2024 en los autos "ERSI MARE ARGENTUM S.A. s/QUIEBRA", Expediente n°: 7462/2023. El síndico designado es SERGIO OMAR BARRAGAN con domicilio en Lavalle 1675, Piso 5, Of. 11 de CABA, teléfono 011-4372-3792 o 0221- 15 - 463-1410. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06 de septiembre de 2024, enviándolos a la dirección de mail sergiomar_59@hotmail.com. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el 18 de junio de 2024, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 27/06/2024 N° 40874/24 v. 03/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de la C.A.B.A, en los autos COM 3193/2019 - "THE BEAUTY PLACE S.R.L. s/QUIEBRA " comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2024 se decretó la quiebra de THE BEAUTY PLACE S.R.L. CUIT .30-71375640-3 con domicilio en la calle Esparza 88 piso 9 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 06.03.2013, bajo el número 1962 del Libro 140 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Diana Ines Panitich con domicilio en la calle Pte. J. D. Peron 2335, Piso 2 F de esta ciudad y teléfono (11) 3563-7129, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 26.08.2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 27.09.2024 y 11.11.2024 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las

acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de junio de 2024.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 del mes de junio de 2024. FERNANDO J. PERILLO Juez - Julián Maidana Secretario

e. 27/06/2024 N° 40842/24 v. 03/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "CONFEGGI OSCAR LUIS s/QUIEBRA", expte. COM N° 10929/1997, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 27/06/2024 N° 40691/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8 a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Gastón Daray, sito en Lavalle 1220, Piso 3° de esta Ciudad, notifica a la Sra. Denise Samanta Vallejo (DNI 36.360.070), mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, la que deberá efectuarse en forma gratuita atento al objeto del expediente, la sentencia dictada en fecha 18 de marzo de 2024 en los autos "VALLEJO, VALENTIN LIONEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 104014/2022), a través de la cual se declara judicialmente la situación de adoptabilidad del niño Valentín Lionel Vallejo, DNI N° 58.856.200. Buenos Aires, 5 de junio de 2024.- Lucila Inés Córdoba Juez - Gaston Daray Secretario

e. 27/06/2024 N° 40684/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5° piso, cita y emplaza a FRANCISCO MEDINA SOLANO (DNI 12.820.888) para que, dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "GIMENEZ, PABLO LEONEL Y OTRO C/ MEDINA SOLANO, FRANCISCO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 60665/2022), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Fdo. Mariel Gil. Secretaria MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 27/06/2024 N° 38700/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón, sito en Uruguay 714, PB, CABA, ha dispuesto en los autos caratulados "MORENO, MIGUEL ANGEL s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte N° CIV 22075/2023, citar a Miguel Ángel Moreno, con DNI 6.589.111, a estar a derecho. A tal efecto, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo del año 2024.- Firmado digitalmente: María del Carmen Boullón, Secretaria.- SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN SECRETARIA

e. 27/06/2024 N° 30072/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela VERO, Secretaría única a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, sito en Lavalle 1212, 2do piso C.A.B.A.; en autos. "GOMEZ ALBORNOZ, FATIMA GERALDINA s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. N° 30571/2024, comunica que en dichos autos se solicita el cambio de apellido de FATIMA GERALDINA PENZA DNI 29.950.352 por el de FATIMA GERALDINA GOMEZ ALBORNOZ y que podrán formularse oposiciones dentro de los quince días hábiles computados desde la última

publicación. Emitase edicto a publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. CABA, 10 de mayo de 2024 Maria Gabriela Vero Juez - Mariana Laura Desimone Secretaria

e. 27/06/2024 N° 32471/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "GARCIA, Kiara y otro s/ Control de Legalidad – Ley 26.061" (Expte. 31.307/22), notifica a la Sra. Martha Luz GARCIA FERREIRA (D.N.I. 93.940.493) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 23 de junio de 2024.- ...III.- Por los fundamentos expuestos, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 20 de la C.D.N. y art. 607, 608 y 609 del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de Alma GARCIA (D.N.I. 57.426.338), nacida el 10 de octubre del 2018, y Kiara GARCIA (D.N.I. 54.788.582), nacida el 7 de abril de 2015, hijas de Martha Luz GARCIA FERREIRA (D.N.I. 93.940.493) y Delmiro RAMON (fallecido). 2) Notifíquese por Secretaría, a la Sra. Martha Luz GARCIA FERREIRA por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, y a la Sra. Defensora Pública de Menores mediante vista que se instrumentará de manera digital.- ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 25 de junio de 2024.- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 27/06/2024 N° 40869/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno "PAIVA" y de uno de sus prenombrados "Brian" respecto de Brian Ezequiel Paiva (D.N.I. 45.477.896) quien en adelante se llamará Ezequiel BAY (apellido materno) en los autos "PAIVA, BRIAN EZEQUIEL s/INFORMACION SUMARIA", Expte. 71539/2023. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 27/06/2024 N° 37211/24 v. 27/06/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	26/06/2024	PEDELHEZ MONICA HILDA	59865/14

e. 27/06/2024 N° 6092 v. 01/07/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
del Poder Judicial de la Federación Argentina

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/06/2024	KALTMAN OLGA SILVIA	39439/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/06/2024	SARNO MARIA BEATRIZ	40284/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/06/2024	PREVITERA GUSTAVO DANIEL	40102/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/06/2024	D'AGOSTINO ROBERTO VICTOR	40593/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	24/06/2024	DEVITA ALICIA ELBA	40086/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/06/2024	GUSTAVO JOSE BERTOT	39475/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/06/2024	ESCALERA RICARDO DOMINGO	38984/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/06/2024	RICARDO SAISI	36879/24
21	UNICA	ELEONORA POZZI	18/06/2024	PALACIOS MÓNICA SARA, GUCIONI OSVALDO ROBERTO Y GUCIONI VERÓNICA FLAVIA	39053/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	03/05/2024	POZO LEONARDO DE SAN JOSÉ	26161/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/06/2024	BLANCA LILIA MERANI	34979/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	25/06/2024	VIANA GRACIELA	40309/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	25/06/2024	REYNOSO MARGARITA ESMERALDA	40311/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	25/06/2024	MARTINEZ MARTHA NORMA	40314/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/06/2024	JULIO ARGENTINO CAPUTO	39612/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/06/2024	MARIA ESTER LAIRIHON	39870/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	24/06/2024	DEPERSIA MARIA VALENTINA	39954/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/05/2024	UNAMUNO OSCAR FRANCISCO	28830/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/06/2024	QUIROGA MATILDE	39191/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/06/2024	FORMICA ROBERTO CARLOS	39421/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/06/2024	CORDOBES EZEQUIEL MARTIN	39451/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/06/2024	MARTIN BRAVO JOSEFA LEONOR	40402/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/06/2024	MARIA FLORENCIA VELASCO	40406/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/06/2024	MARTIN OSVALDO FELIX Y MARTIN OLGA ELENA	37861/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/06/2024	SUSANA ELENA GIL	35817/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/06/2024	GONZALO CIFUENTES	39167/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/06/2024	MIGUEL ANGEL ROTOLI	37791/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	27/05/2024	MARCELO ADRIAN ANSO	32980/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/04/2024	JUAN CARLOS ANTONIO OLIVETO	22900/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/06/2024	ESTER RUBINSZTEIN	40317/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/06/2024	GARCIA ELSA NORMA	40532/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/06/2024	RUIPEREZ MARIA CLOTILDE	39420/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/05/2024	JUAN ANTONIO AUGUSTO FIGUEIRA	33371/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/06/2024	MAZZOLETTI NELLY	35571/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/06/2024	ROSA ROMANA PAVIA	40069/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	19/06/2024	MARTA SINGER	39443/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/06/2024	OLGA TKACZUK	40478/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/06/2024	ANA ISABEL ARCE	40062/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/06/2024	LEONOR MANSILLA	38184/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/06/2024	IRENE JOSEFINA VEIRAS	40294/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/06/2024	ARNOLDO HUMBERTO LUCIUS	40302/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/06/2024	LUIS ZAKROISKI	38244/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/06/2024	DELMA NOEMI VILLARUEL	35914/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/03/2024	HORACIO ALDO MACIA	16850/24
70	UNICA	KARINA GABRIELA RAPKINAS	24/06/2024	SANTA CATALINA RUIZ	40272/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/06/2024	PAYRO JORGE FELIPE	40401/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/06/2024	MARIO JORGE LEWKOWICZ	40438/24
79	UNICA	PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/06/2024	CROZZOLO MARINA	40351/24
79	UNICA	PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/06/2024	DE LUCA HAYDEE ESTRELLA	39812/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	22/04/2024	SUSSY MARIA FERREYRA	23005/24
91	UNICA	MARIA FERNANDA DOMINGUEZ	25/06/2024	CRISTINA GIOVINA SOFÍA GRAVINA	40288/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/05/2024	BAÑOFF BERTHA	26386/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	12/06/2024	SAUL FELIPE SALVADOR Y ALBO MARY LINA	37770/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/06/2022	PERELROZEN MARIO JORGE	47635/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/06/2024	SELVA NELLY MARIA	40452/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/06/2024	GRACIELA ODILIA MAGRIN	39847/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/06/2024	TORT ORIBE HILDA FANI	40090/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/06/2024	NOEMI JOSEFINA VIEIRO RAMA	40280/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/05/2024	ANTONIO DANIEL MARRA Y ROSALINDA ELVIRA GHISINI	31191/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/06/2024	RODOLFO ANGEL DIAZ MELIAN	38983/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/06/2024	PATRICIA MARIA ZANOVELLO	38969/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/06/2024	CONRADO PEDRO DEPIERRO	39434/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/06/2024	LUCIA ANGELICA SAPORITI Y RUBÉN NORBERTO CARISSIMO	35828/24
108	UNICA	CARESTIA FEDERICO SALVADOR	24/10/2017	KREIMER VICTOR MARCO Y ESTRIN LILIANA NOEMI	81308/17
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/06/2024	CLAUDIA VIACAVA	40371/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/06/2024	ANGELA INES SPAHN	40378/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/06/2024	ONOFRE CARMELO AGUSTÍN CESARIO	40379/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/06/2024	JUANA ELSA OLANO	40383/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	19/06/2024	MUÑOZ MABEL EDITH	39587/24

e. 27/06/2024 N° 6091 v. 27/06/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Formosa con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Pablo Fernando Morán; hace saber a la ciudadanía que el Partido Político LA LIBERTAD AVANZA (Distrito Formosa), en trámite en los autos caratulados “LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” - Expediente CNE 10636/2023, ha obtenido el RECONOCIMIENTO PROVISORIO de la Personería Jurídico Política, otorgado mediante Resolución N° 101/2024 de fecha 19 de junio del corriente año. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto P.E.N. N° 937/2010, se comunica que el domicilio partidario se encuentra en la calle Hipólito Yrigoyen N° 564 de la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre; y se adjunta copia de la Carta Orgánica partidaria, cuya redacción se encuentra aprobada.

Dr. José Orlando Aguilera Prosecretario A/C de la Secretaría Electoral Distrito Formosa

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/06/2024 N° 40688/24 v. 27/06/2024

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Formosa con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Pablo Fernando Morán; hace saber a la ciudadanía que el PARTIDO LIBERTARIO (Distrito Formosa), en trámite en los autos caratulados “PARTIDO LIBERTARIO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” – Expediente CNE 4545/2022, ha obtenido el RECONOCIMIENTO PROVISORIO de la Personería Jurídico Política, otorgado mediante Resolución N° 107/2024 de fecha 25 de junio del corriente año. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto P.E.N. N° 937/2010, se comunica que el domicilio partidario se encuentra en la calle Hipólito Yrigoyen N° 1125 de la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre; y se adjunta copia de la Carta Orgánica partidaria, cuya redacción se encuentra aprobada.

Dr. José Orlando Aguilera Prosecretario A/C de la Secretaría Electoral Distrito Formosa

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/06/2024 N° 40693/24 v. 27/06/2024

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido “Instrumento Electoral por la Unidad Popular Nro. 72” de este distrito, que tramitan en los autos caratulados “PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR NRO. 72 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2021 al 31-12-2021” Expte. CNE 11722/2022, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 26 de junio de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 27/06/2024 N° 40927/24 v. 01/07/2024

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal con competencia electoral subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES s/ READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA”, Expte. N° CNE 12260/2017, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2024. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Ténganse por aprobada la Carta Orgánica del partido en formación de autos. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día; comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. “b” del Decreto 937/2010.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 27/06/2024 N° 40884/24 v. 27/06/2024

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2023 del Partido Justicialista bajo la causa caratulada “PARTIDO JUSTICIALISTA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2023” Expte. N° CNE 699/2024, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 26 de junio de 2024.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 27/06/2024 N° 40740/24 v. 27/06/2024

TRES BANDERAS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en autos caratulados: “TRES BANDERAS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 4825/2020”, que la agrupación política denominada TRES BANDERAS, se presentó ante ésta sede judicial en fecha 16/12/2023 iniciando el trámite de cambio de denominación a SUMAR, denominación adoptada por el Congreso Provincial del partido por Acta de fecha 14 de diciembre de 2023.-

Secretaría Electoral, junio de 2024.- WALTER D. MICOL Prosecretario Electoral

e. 27/06/2024 N° 40738/24 v. 01/07/2024



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 18 de julio de 2024 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistir presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2023; 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A.; 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.; 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024; 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024; 10. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer funciones similares en empresas del grupo; 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolíneas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2023 Norberto Fabián LOMBARDO - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40078/24 v. 01/07/2024

AGL CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71090704-4 - Convócase a los accionistas de AGL CAPITAL SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas contra cuentas del patrimonio neto; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y los síndicos en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 y retribución de los síndicos; y 5) Prescendencia de la sindicatura de conformidad con lo establecido en el artículo 11° del Estatuto Social”. Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta

el día 4 de Julio de 2024 inclusive, en la oficina sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 04/08/2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 4/8/2022 mariano sebastian weil - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39733/24 v. 28/06/2024

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.

EDICTO: Por resolución de fecha 13/05/2024 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria n° 39 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Fort, Jorge Alberto c/ Agropecuaria Argentina del Centro Sud S.A s/Convocatoria Asamblea" Expte. 6935/2024, convoca a los Sres Accionistas de AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A. CUIT 30-59845414-7, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria en calle Suipacha 570, piso 2°, Of. "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la intervención de la Auxiliar designada al efecto, Dra. Lidia Vaiser a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Decidir la escisión de la sociedad conforme art. 88 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones., ratificando o adecuando acuerdo de escisión del año 2011 con firma certificadas del 29/11/2011. 3) Ordenar se proceda a confeccionar balance especial de escisión en base al ajuste y/o adecuaciones correspondientes al último balance aprobado por la sociedad conforme requisitos del art. 88, inc. 2°) de la Ley N° 19.550 y sus mod. Se hace saber que los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 y sus mod., a: "Agropecuaria Argentina del Centro Sud S.A." (Att. Dra. Lidia Vaiser) a Lavalle 1425, piso 7° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 11 a 15hs.

Publíquese por 5 (cinco) días

Buenos Aires, 19 de junio de 2024. Ana Valeria Amaya. Secretaria. Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya secretaria

e. 24/06/2024 N° 39613/24 v. 28/06/2024

BAR QUERANDI S.A.

CUIT: 33-64594963-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15/07/2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Perú 302 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/09/2023 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha.

Sr. Claudio Marcelo Campos, Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 8/11/2022 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40154/24 v. 01/07/2024

BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.

30714297232 Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria para el 16 de julio 2024 a las 8 hrs y 9 hrs respectivamente, a llevarse a cabo en Perú 1360, C1141, CABA con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico al 31-12-2023. 3) Consideración del SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN DE EXPENSAS. Fechas de vencimiento e intereses. Estado de cuentas. Servicios. 4) Consideración de la continuidad o suspensión del servicio de MULTAS POR EXCESO DE VELOCIDAD. 5) Designación de director Suplente. 6) Plan para MANTENIMIENTO DE PLUVIALES. Presupuestos. Ejecución. 7) Plan para MANTENIMIENTO DE MUROS Presupuestos. Ejecución. 8) Plan para MANTENIMIENTO DE CALLES. Presupuestos. Ejecución. 9) Plan para incorporación de mejoras en la SEGURIDAD ELECTRONICA. 10) ELECCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE ARQUITECTURA. 11) Tratamiento de la renuncia miembro consejo de administración. Elección: un miembro del consejo administración; tres miembros de la comisión de seguridad; tres miembros de la comisión de construcción y tres miembros de la comisión de convivencia. 12) Consideración de la propuesta de acuerdo en el juicio "JURIJCZUK Vanesa Paola c/ BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A s/ DESPIDO. 13) Consideración de la utilización de sectores comunes para actividades recreativas particulares. 14) Tratamiento de amenities que faltan desarrollar. Autorización cambio de amenities. 15) Consideración de utilización de amenities, sistemas y servicios por parte de deudores de expensas 16) AUTORIZACIONES Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en el ingreso del

BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL, PTE. N. KIRCHNER 11300, EX. R.N. 205 46,200, CARLOS SPEGAZZINI y será remitida vía correo electrónico a pedido de los accionistas. Correo contacto: admbarrioprivadolagunaazul@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 16/6/2023 FRANCISCO ALBERTO CRAIG - Presidente

e. 26/06/2024 N° 40575/24 v. 02/07/2024

CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.

CUIT 30-70828425-0. Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio de 2024 a las 15.00 horas en la sede social de Av. Del Libertador 6560 3 piso CABA, publicada del 03/06/2024 al 07/06/2024 (trámite 34628/24) y se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Julio de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Del Libertador 6550, 3° piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea 22 de fecha 25/6/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39176/24 v. 27/06/2024

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CUIT 30707583653.- Convoca a Asamblea Ordinaria para el 18/07/2024 desde las 10:30 hs en 1er. Convocatoria, y en caso de fracasar la primera convocatoria, para el 18/07/2024 desde las 11:30 hs. en 2da. Convocatoria, a realizarse en domicilio El Salvador 6014 - CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2023. Se hace saber a los Señores Accionistas de CARDALES VILLAGE CLUB SA que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley N° 19.550 para su registro en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2019 veronica elizabeth sgroi - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40145/24 v. 01/07/2024

CLUB EL CARMEN S.A.

CUIT 30-576069479-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 11 de Julio de 2024 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a esta asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 46 finalizado el 31 de diciembre de 2023

4º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.

5º) Designación de miembros del Directorio.

6º) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Autorización al Directorio para iniciar el procedimiento de adecuación funcional de CLUB EL CARMEN S.A. al derecho real de propiedad horizontal especial establecido en el Código Civil y Comercial, conforme la Resolución General 4/2024 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 6 de Julio a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/10/2023 CARLOS ALBERTO TORRE - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39744/24 v. 28/06/2024

COLVI S.A.

CUIT 30646979141: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18/07/2024 a las 13 horas en primer llamado y 14 horas en segundo llamado, en Lavalle 1290 Piso 6° Oficina 605 de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Estatuto en su Artículo 8° reduciendo el número de Directores titulares y ampliando su mandato a tres ejercicios. 3) Elección de autoridades por nuevo período de tres ejercicios. 4) Traslado de la Sede Social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/8/2021 MARCELO OSCAR MENINI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39987/24 v. 01/07/2024

CRONI S.A.

CUIT 30-70969494-0.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/07/2024. A las 11:00 horas y 12:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio Económico Nro. 18 finalizado el 31 de diciembre 2023; 3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4. Consideración de la gestión de los Directores; 5. Fijación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado al 31/12/2023 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; 6. Autorización del pago de honorarios a cuenta por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024; 7. Fijación del número Directores Titulares y Suplentes y su elección; y 8. Autorización para inscribir las resoluciones ante la IGJ. La asamblea se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Notas: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 en Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea en la Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, en mismos días y horarios que el indicado arriba. c) Los accionistas podrán concurrir mediante video llamada a través de la plataforma Google Meet, (Art. 13 Estatuto Social), para ello deberán remitir mail a: cer@romanello.com.ar y cdn@romanello.com.ar, y se les enviará por dicho medio instructivo para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/07/2021 MARIA ELENA MURCIA CRESCINI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39819/24 v. 01/07/2024

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 19-06-2024, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 12 de julio de 2024 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento

del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2023; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 8) Ratificación de la Garantía otorgada por la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2024 para la compra de XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.; 9) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares: María Verónica Martínez, Horacio Héctor Martínez, Roberto Jorge Guillán, Jorge Adrián Dini, Javier Fernando De Mingo y Directores Suplentes Darío Alejandro Riggio y Adrián Esteban Carnevale; 10) Consideración de la Gestión del Directorio saliente y sus honorarios; 11) Fijación del número de Directores y Designación de los miembros del Directorio; 12) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 91 de fecha 03/08/2023 DANIEL JOSE FUKSMAN - Síndico

e. 25/06/2024 N° 40043/24 v. 01/07/2024

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Convócase a los accionistas para celebrar una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 15 de julio de 2024 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia y gestión de los directores salientes. 3. Admisión de nuevo socio. 4. Reordenamiento del Directorio. 5. Consideración de documentación de salida de socios de Deloitte & Co S.A. y Deloitte S.C. 6. Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión. Se deja constancia que por Presidencia se realizaron las publicaciones legales en el Boletín Oficial de la República Argentina. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea 29 de fecha 30/6/2023 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39550/24 v. 28/06/2024

ESTABLECIMIENTO ARROYO ROSARIO S.A.

30643232738. Convócase a asamblea gral. ordinaria de accionistas de Establecimiento Arroyo Rosario S.A. para el día 11/07/2024 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Uruguay 766, Piso 3, Oficina "23", CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2021. Exposición de los motivos de su tratamiento fuera de término; 2) Cesación del directorio por vencimiento de sus mandatos; 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 4) Autorizaciones. Se hace saber a los Sres. accionistas que se encuentra a su disposición -con la debida antelación de ley- en la sede social copia de toda la documentación a considerar en la asamblea convocada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/03/2021 ANDRES AVELINO MORAN - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39211/24 v. 27/06/2024

ESTANCIAS PANAGRO S.A.

CUIT 30-70800635-8. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2024, a horas 11 en primera convocatoria y a horas 12 en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en el Art. décimo cuarto bis del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente

al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Fijación de la retribución de los directores, aún en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LGS. La comunicación de asistencia podrá cursarse a la sede social en la franja horaria de 11 a 17 hs, o bien, vía mail a la siguiente dirección: estanciaspanagro@gmail.com. En ambos casos, la notificación deberá indicar un domicilio electrónico al que se remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso. La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en la sede social y podrá ser remitida vía e-mail a quienes lo soliciten.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14 29/06/2022 DANIEL ENRIQUE BARTOLUCCI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39995/24 v. 01/07/2024

FONSECA S.A.

CUIT 30-50593015-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Agustin Magaldi 1930 CABA, para el día 10 de julio de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Desafectación parcial de la cuenta "Reserva para el pago de eventuales Dividendos en acciones Liberadas y/o en Efectivo". Distribución de dividendos en efectivo a los Accionistas. 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria 04/04/2023 nicolas armando fonseca - Presidente

e. 19/06/2024 N° 38895/24 v. 27/06/2024

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Julio de 2024, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 11,00 horas en Sarmiento 246 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2024.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2024.
- 5) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
- 6) Aprobación gestión Directores y Sindicatura por el Ejercicio 2023/2024.
- 7) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2024.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir a la calle Sarmiento 246 7° Piso C.A.B.A. la constancia de titularidad hasta el 11/07/2024 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/7/2022 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39740/24 v. 01/07/2024

GRUPO C.V. S.A.

CUIT: 33-70269466-9 GRUPO C.V. S.A. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118, P.B., C.A.B.A. para el día 16 de Julio de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de los resultados del Ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Hernán Jorge Gómez Llambí de Oromí. Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/8/2022 HERNAN JORGE GOMEZ LLAMBI DE OROMI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39961/24 v. 01/07/2024

HIDROINVEST S.A.

CUIT 30-66325758-3. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 18 de julio de 2024 a las 14:00 hs., en primera convocatoria, y a las 15:00 hs., en segunda convocatoria, que tendrá lugar en caso de celebración: (a) presencial, en la Sede Social, San José 140, Piso 3, CABA, o (b) a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2023. 4) Destino del resultado del ejercicio. Recomposición/ constitución de reserva legal y facultativa. 5) Gestión de los directores y síndicos. 6) Remuneración de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. 7) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de los directores titulares y suplentes. 8) Elección de síndicos titulares y suplentes. 9) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 12.07.2024. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 3/8/2021 CLAUDIO CESAR WEYNE DA CUNHA - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39538/24 v. 28/06/2024

INMOBILIARIA MADERO S.A.

30-70711526-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, por videoconferencia en la plataforma Zoom, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2023; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de dividendos. Constitución de Reserva Facultativa; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos; 6) Otorgamiento de Poder General Amplio. Reportes del Directorio; 7) Ratificación de la gestión de venta del inmueble; y 8) Autorizaciones. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla osvaldomosi@miaconsultores.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/2/2024 RUBEN OSVALDO MOSI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39945/24 v. 01/07/2024

JUAN B JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2024, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3º) Consideración del Revalúo Técnico al 31/12/2023; 4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 6º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la Ley 19.550).- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 385 DE FECHA 24/07/2023 RICARDO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39183/24 v. 27/06/2024

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2. Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio de 2024 a las 16.00 horas en la sede social de Av. Del Libertador 6560 3 piso CABA, publicada del 03/06/2024 al 07/06/2024 (trámite 34627/24) y se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede

social sita en Av. Del Libertador 6550, 3° piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la sindicatura y su elección; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes e n el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 21/06/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39175/24 v. 27/06/2024

LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

CUIT: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12/07/2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2023 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40153/24 v. 01/07/2024

LYN S.A.C.I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 16 de julio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; SEGUNDO: Consideración acerca de las causas que provocaron el llamado a esta Asamblea fuera del término legal; TERCERO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; QUINTO: Consideración de la gestión del Interventor Judicial a cargo de la Administración de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023".

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR JUZG NAC 1RA INST COM 10 SECR 20 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 26/06/2024 N° 40411/24 v. 02/07/2024

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-70909787-9 MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

a) Convocar a Asamblea General Extraordinaria a fin de someter a consideración de los señores Accionistas un aumento del Capital Social, decidiéndose realizarla en la forma que se señala a continuación:

MAJO CONSTRUCCIONES S.A. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Julio de 2024, a las 12:00 horas, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en el local sito en Rivadavia 1115, piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de un aumento del Capital Social con aportes accionistas, ajustes y reservas, y emisión de acciones liberadas. 3) Consideración de un aumento del Capital Social por Deudas Sociales.

4) Modificación del art. cuarto del Estatuto Social.

5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 09/05/2023 JULIO JOSE GELMINI - Presidente
e. 26/06/2024 N° 40581/24 v. 02/07/2024

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

CUIT 30682530088 - Convocatoria. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de julio de 2024 a las 15 horas en la primera convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo día a las 16 horas en la calle Vicente López 2231 4 "C" ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de 2 accionistas para firmar el acta; 2º) consideración de la documentación que prescribe el artículo número 234 inciso primero ley 19550; 3º) consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 4º) aprobación de la gestión del directorio. Pago de honorarios al mismo. 5º) Constitución de una reserva de carácter facultativo.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 14/7/2022 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39575/24 v. 28/06/2024

METALURGICA BERGNER S.A.

33621440239 Por acta de Directorio del 13/6/24 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/7/24, a las 10 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Reconquista 336 piso 8 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º LGS, correspondiente a los ejercicios finalizados al 30/04/23 y 30/04/24. 3) Dispensa prevista en la Res. Gral. 7/15 sobre requisitos para la Memoria. 4) Motivo de la convocatoria fuera de término. 5) Consideración de la gestión y la remuneración del Directorio. 6) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 30/04/23 y 30/04/24. 7) Consideración de la reforma del Art. 8 de Estatuto.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/3/2023 RAFAEL DELPECH - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39387/24 v. 28/06/2024

NOVITA REPUESTOS S.A.

(CUIT. 30-63609615-2) - Convócase a los sres. Accionistas de "NOVITA REPUESTOS S.A." a Asamblea General anual Ordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2024, a las 9:00 horas en primera convocatoria; y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, calle Iriarte número 2423 de la CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 34 de NOVITA REPUESTOS S.A. finalizado el 31 de octubre de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión desarrollada por los Directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/02/2024 CARLOS ALBERTO LOCATI - Presidente
e. 19/06/2024 N° 39187/24 v. 27/06/2024

POINTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16/07/2024, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6º piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 25 iniciado el 1/1/2023 y finalizado el 31/12/2023. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. Consideración del estado de disolución por pérdida del capital social, conforme lo dispuesto por el artículo 94, inciso 5) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023, aún en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2023 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/06/2024 N° 40203/24 v. 02/07/2024

PROINGEO S.A.

Para CUIT 30-57074939-7, se hace saber que el presidente de PROINGEO SA en ejercicio, el Sr. Ruggiero Curcio D.N.I. 12.576.103, convoca a los Accionistas de PROINGEO S.A. a Asamblea Ordinaria para el 08 de Julio de 2024, 09:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Agüero 1995 piso 6 departamento A CABA, a fin de tratar este ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19550 y 22903 y planillas anexas todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de las remuneraciones del Directorio. 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse ésta asamblea por falta de quorum el Directorio resolvió fijar como segunda convocatoria en la misma fecha de celebración de la asamblea de accionistas para las 13:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 10/03/2022 CURCIO RUGGIERO - Presidente

e. 19/06/2024 N° 38922/24 v. 27/06/2024

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 19/06/2024, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 12 de julio de 2024 a las 13 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 14 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 7) Consideración del Resultado del ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023; 8) Aumento de Capital por Capitalización de Deuda a favor de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.; 9) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 10) Fijación del número de Directores, Designación de los miembros del Directorio y Distribución de cargos en el Directorio; 11) Aceptación de cargos y constitución de domicilios especiales; 12) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 37 04/05/2022 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39908/24 v. 01/07/2024

SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

30-56275166-8 CONVOCASE a ASAMBLEA GENERA ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 15 de julio de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 15 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en su sede social de la calle 25 de Mayo 489 piso Sexto de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA

2) DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION FISCALIZADORA POR VENCIMIENTO DEL MANDATO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 18 días del mes de junio de 2024

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 4/1/2024 DANIEL OSCAR DOMINGO AYESTARAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/06/2024 N° 39578/24 v. 28/06/2024

TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CUIT 30-65916883-5 - Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2024, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3° C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2 Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3 Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4 Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5 Consideración del resultado del ejercicio. 6 Elección de Directores y Síndicos.- 7 Consideración de la situación económico financiera de la empresa y curso de acción a seguir. Luis María Maifredini, Presidente. Designado según instrumento privado acta de directorio 255 de fecha 18/10/2022 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 26/06/2024 N° 40248/24 v. 02/07/2024

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, y asambleas especiales ordinarias de clases A y B, para el 11 de julio de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar, en caso de celebración: (a) presencial, en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) a distancia, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 2. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2023. 3. Destino del resultado del ejercicio. 4. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 5. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 7. Otorgamiento de Autorizaciones. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico s.rollan@yacylec.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 04.07.2024. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/05/2023 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39174/24 v. 27/06/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: GUILLERMO JAVIER GARCIA, VENDE A GUSTAVO DANIEL ANNECCHINI Y GERMAN PABLO ANNECCHINI, SOCIEDAD SIMPLE CUIT 30-71712161-5, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR CON O SIN SERVICIO DE COMIDA (4.1.2), SUPERFICIE 898,61 M2, EXPEDIENTE N° 5347716/2023, SITO EN AV. JUAN DE GARAY 1271, AZOTEA, SOTANO, PLANTA BAJA, PISO 1, PISO 2, PISO 3, PISO 4, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 26/06/2024 N° 40192/24 v. 02/07/2024

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Martillero y Corredor Inmobiliario, Ignacio Feijoo, Matrícula CSI 6431 / CUCICBA 6505, con oficinas en GELLY 3620, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que SANCHEZ RODRIGUEZ ERNESTO MANUEL, con DNI 96.157.131 domiciliado en la calle Sinclair 2935 Piso 2 dpto "B" de C.A.B.A., TRANSFIERE a DURE RICARDO DANIEL, D.N.I. N° 39.356.893 domiciliado en la calle Tandil 2244, Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio BURGER ZONE CAFETTO establecimiento del rubro Gastronomico, sito en en la calle Av. Dorrego 217, CABA.

e. 24/06/2024 N° 39540/24 v. 28/06/2024

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Martillero y Corredor Inmobiliario, Ignacio Feijoo, Matrícula CSI 6431 / CUCICBA 6505, con oficinas en Gelly 3620, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que CRISTINA ROSICLER REGA, domiciliado en la calle Avenida Juan Bautista Alberdi N° 140 Piso 4 Depto. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; TRANSFIERE a RUBEN BALMACEDA DNI 23314335 domiciliado en Paraguay N° 733 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el fondo de comercio del " Farmacia Mayol " establecimiento del rubro Farmacia, sito en Emilio Mitre 1404, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/06/2024 N° 39173/24 v. 27/06/2024

Zheng Weiguang, DNI 94.009.818, domicilio en 25 de Mayo 1828, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Transfiere Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza entre otros, sito en García de Cossio 6035, CABA, a Fu Aijuan, DNI 95.411.551, domicilio en Av. Alvarez Jonte 1680, CABA. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio García de Cossio 6035, CABA, dentro del término legal.

e. 19/06/2024 N° 39058/24 v. 27/06/2024

Marina Nuria Belén Borda, abogada, T° 131 F° 707 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal vengo por la presente: Sunny Wines S.A. CUIT (30-71638241-5), con domicilio en calle 27 N° 4441, La Plata, Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio de Bar y Restaurant "The Wine Bar", sito en calle Gorriti 5646, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Vinitos S.A.U. CUIT (30-71857295-5), con domicilio en Gorriti 5646, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Gorriti 5646, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 24/06/2024 N° 39635/24 v. 28/06/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BENGOLEA HERMANOS S.A.

CUIT 30-70993940-4.Escritura 39, del 18/06/24, folio 134, Registro 1493, se otorgó acuerdo definitivo de escisión-fusión entre Bengolea Hermanos S.A. (escidente), y Coiquelquel S.A.y Matesita S.A. (escisionarias), por el que Bengolea Hermanos S.A. reduce su capital en \$ 2.793.892 a \$ 2.182.868; modificando el artículo 4 de su estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39766/24 v. 27/06/2024

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CUIT 30546771314, autorizada originariamente para funcionar como sociedad anónima por la Inspección General de Personas Jurídicas según resolución 5999 del 3/12/1971 e inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Registro el 10/02/1972, bajo el N° 288, Folio 385, Libro 75, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Larrea 877, Piso 2°, CABA, y CONDUCCIÓN MÉDICA S.A., CUIT 33685903259, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/11/1996, bajo el N° 11180, Libro 120, Tomo A de SA, con sede social en San Martín 323, Piso 12°, CABA, en los términos de los arts. 83 inc. 3 y 88 inc. 4 de la Ley 19.550, hacen saber: a) Que sus Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 29/05/2024 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión del 29/05/2024, por el cual se dispone que Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica, sin disolverse ni liquidarse, destina parte de su patrimonio a la simultánea fusión por incorporación en Conducción Médica S.A., con efecto a partir del 01/06/2024; b) Que, conforme surge del "Balance Especial de Escisión al 29/02/2024" de la sociedad escidente Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica, aprobado en la mencionada asamblea, la valuación de su activo es de \$ 73.212.816.495 y de su pasivo es \$ 49.639.107.534, así como que el valor del patrimonio destinado a escindirse e incorporarse a Conducción Médica S.A. es de \$ 23.307.937.335; c) Que, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 29/02/2024 de la incorporante Conducción Médica S.A., aprobado en la citada asamblea, posee a consecuencia de la fusión mencionada un Activo de \$ 23.307.937.335,

un Pasivo de \$ 0 (cero) y un Patrimonio Neto de \$ 23.307.937.335; d) Que se deja constancia que Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica y Conducción Médica S.A. no modifican su capital social; y e) Que fue designado el Escribano Juan Manuel Sanclemente, con domicilio en Arenales 981, Piso 6º, Capital Federal, para recibir eventuales oposiciones. Estas deberán presentarse por escrito en el domicilio indicado en el horario de 11 hs. a 16 hs., dentro de los quince días corridos desde la última publicación, acompañándose copia del instrumento de la acreencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/12/2022 MONICA LAURA ROTHENBERG - Síndico

e. 25/06/2024 N° 39869/24 v. 27/06/2024

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5º, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por Gustavo Germán Wazne y Ruben Omar Gianferro, en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 3 de Julio de 2024, a las 9:30 hs. en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, contado y ad corpus procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble sito en la Avda. Argentina N° 5436, entre calles Aquino y Avda. Teniente Gral. Luis J. Dellepiane -Plazoleta pública donde desemboca la Avenida Larrazabal-, Matrícula Digital N° 1-14897 GDE, de la Capital Federal. El frente de la propiedad se encuentra tapiado, se observa en su interior un chalet en estado avanzado de demolición. Posee un frente de 8,66 mts por 32 mts. de fondo, con una superficie del lote de 277 m2. Se deja constancia que conforme resolución de autos del 19.03.2024 (fs. 65) se resolvió otorgar la tenencia del inmueble a la Actora hasta la realización de la subasta. Base: U\$S 133.443,75 - al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25% Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% esto es con la suma de U\$S 100.082,81 y si tampoco hubiere postores, acto seguido saldrá Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 5º día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: AGIP al 27/09/2023, \$ 68.358,87. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 sito en Av.de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los Autos caratulados: "WAZNE, GUSTAVO GERMÁN Y OTRO C/ PECORINO CATTANEO, MARIA BELEN S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte.N° 70923/2023. El inmueble podrá visitarse los días 1º y 2 de Julio de 2024, de 14 a 16 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio 24 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar. Mariano Manuel Espina Rawson - Matrícula: 101.G.J.

e. 26/06/2024 N° 40250/24 v. 28/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso de CABA, comunica por cinco días que con fecha 5/6/2024 se declaró abierto el concurso preventivo de AGNISOLAR SA (CUIT N° 30-71533332-1), en el cual ha sido designado síndico al contador Sebastián González Echeverría con domicilio constituido en Suipacha 1380, 6° de CABA (tel. 3987-6900) y domicilio electrónico constituido sge@ge-p.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13 de septiembre de 2024 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 25 de octubre de 2024 y el general el 6 de diciembre de 2024. Se designa el 19 de junio de 2025 a las 10:00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 27 de junio de 2025. Se libra el presente en los autos: "AGNISOLAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 23647/2023), en trámite ante este Juzgado y Secretaría, en Buenos Aires, de junio de 2024.

María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 19/06/2024 N° 38191/24 v. 27/06/2024

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12 - CORRIENTES

La Dra. SONIA ELIZABETH FILIPIGH, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6, de la Ciudad de Corrientes, Sec. N° 12 a cargo de la Dra. Clarisa Fernández Troccoli, EMPLAZANDO a los herederos de BENITEZ DE DIEHL MARIA ANGELICA DNI N° 2.052.581 y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en Lote N° 6, Manzana 11, Mensura N° 5858-U, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Folio Real Matrícula N° 5237 (año 1978) Adrema A1-49804-1 de la Ciudad de Corrientes Capital, para que en el término de VEINTE (20) días -ampliados en cinco días más en razón de la distancia-, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "RUIZ GUSTAVO ARIEL C/ BENITEZ DE DIEHL MARIA ANGELICA Y/O Q.R.R. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO POR AUDIENCIA)", Expte. N° 154554/ 17. (Publiquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de mayor circulación de la ciudad de BUENOS AIRES, durante dos (2) días), todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC.- Corrientes, 14 de junio de 2024. Firmado digitalmente Dra. Fernandez Troccoli Clarisa Secretaria Actuaría Juzg. Civ. y Com. N° 6

Corrientes - Argentina

e. 26/06/2024 N° 40533/24 v. 27/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 159, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N.º FCT 3678/2017/TO1 caratulada: "INSAURRALDE, SERGIO ANDRÉS Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) PRESENTANTE: VILLA, HUGO RENÉ Y OTRO", respecto de: JUAN RAMÓN AQUINO, DNI N° 27.769.417, argentino, nacido el 30/11/1979 en San Justo, provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Aquino y Amalia Estefanía Andrade, de 44 años de edad, de estado civil casado, sabe leer y escribir, con estudios secundarios incompletos, ocupación operario de una fábrica de envases, con domicilio en calle Amadeo Yaques N 241, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires ;-, la que dispone: "SENTENCIA N.º 159. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE:: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a JUAN RAMÓN AQUINO, DNI N° 27.769.417, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como partícipe necesario penalmente responsable, del delito de comercio de estupefacientes (art. 5 inc. 'c' de la ley

23.737), a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, multa de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN). 4º ... 5º) 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR en el sistema Lex 100, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/06/2024 N° 40327/24 v. 02/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 159, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N.º FCT 3678/2017/TO1 caratulada: “INSAURRALDE, SERGIO ANDRÉS Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) PRESENTANTE: VILLA, HUGO RENÉ Y OTRO”, respecto de: DERLI HERNÁN GARAY FRANCO, Cédula de identidad paraguaya N° 6.197.546, de nacionalidad paraguaya, nacido el 06/12/1998, en Honenau, República del Paraguay, hijo de Eugenia Garay, de 25 años de edad, no sabe leer ni escribir, ocupación pintor, con domicilio en Barrio 8 de diciembre, de la localidad de Colonia Trinidad, de la República del Paraguay;- , la que dispone: “SENTENCIA N.º 159. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE:: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) CONDENAR a DERLY HERNÁN GARAY FRANCO, Cédula de Identidad paraguaya N° 6.197.546, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como partícipe secundario penalmente responsable, del delito de comercio de estupefacientes, agravado por la participación de 3 o más personas (arts. 5 inc. ‘c’ y 11 inc. ‘c’ de la ley 23.737), a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, multa de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 46 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN). 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR en el sistema Lex 100, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/06/2024 N° 40326/24 v. 02/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 48, de fecha 22 de abril de 2024, en la causa N° FCT 75/2021/TO1 caratulada: “GALVAN, DENIS JOAQUIN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: FLAMINIO RUBÉN BAREYRO, D.N.I. N° 18.778.224, de nacionalidad Argentina, de 47 años, nacido en la de ciudad de Jardín América, provincia de Misiones, el 28 de enero de 1977, instruido, soltero, peón rural, con domicilio en cercanías, Colonia Flora, departamento de San Ignacio, provincia de Misiones; es hijo de Eva Adelfa Bareyro Y Miguel Ángel Sosa. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 48. CORRIENTES, 22 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a FLAMINIO RUBÉN BAREYRO, D.N.I. N° 18.778.224, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como partícipe necesario penalmente responsable del delito de transporte y comercio de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/06/2024 N° 40320/24 v. 02/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 29, de fecha 20 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 1917/2020/TO1 caratulada: “MEZA, Claudio Hernán S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: CLAUDIO HERNÁN MEZA, D.N.I. N° 36.191.449, de nacionalidad Argentina, de 32 años, nacido en la localidad de Goya, provincia de Corrientes, el 14 de febrero de 1991, instruido, soltero, instructor de gimnasio, con domicilio en calle Catamarca N° 1077 de la ciudad Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Juan Carlos Meza y de Paula Isabelina. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 29. CORRIENTES, 20 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO 1º) ... 2º) CONDENAR a CLAUDIO HERNÁN MEZA, D.N.I. N° 36.191.449, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737), más accesorias legales y costas (arts. 40, 41, 42 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del C.P.P.N.).3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/06/2024 N° 40322/24 v. 02/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 159, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N.º FCT 3678/2017/TO1 caratulada: “INSAURRALDE, SERGIO ANDRÉS Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) PRESENTANTE: VILLA, HUGO RENÉ Y OTRO”, respecto de: FÉLIX RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, DNI N° 92.938.128, de nacionalidad boliviana, nacido el 15/11/1966 en Chimore Trópico, Puerto de Todos los Santos, del Estado Plurinacional de Bolivia, hijo de María Gutiérrez y Ladislao Rodríguez (f), de 57 años de edad, sabe leer y escribir, estudios primarios incompletos, ocupación albañil y remisero, con domicilio en Villa Celina, Pio XII 883, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires;-, la que dispone: “SENTENCIA N.º 159. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE:: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a FÉLIX RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, DNI N° 92.938.128, de nacionalidad boliviana, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como partícipe secundario penalmente responsable, penalmente responsable, del delito de comercio de estupefacientes agravado por la Poder Judicial de la Nación participación de 3 o más personas (arts. 5 inc. ‘c’ y 11 inc. ‘c’ de la ley 23.737), a la, multa de Pesos pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión Diez Mil (\$ 10.000), decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 46 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN). 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR en el sistema Lex 100, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Anibal Monti. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/06/2024 N° 40323/24 v. 02/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en el marco de la causa N° CPE 14402/2017, caratulada: “BENADIVA PABLO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, el día 9/5/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) lo siguiente: “... cítese nuevamente a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 644, dictado el 27/12/23; debiendo comparecer en este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Hágase saber que podrá designar defensa

de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.” “Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... Estimando el Suscripto que por los hechos por los cuales se instruyó sumario en estos autos existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.)... Asimismo, póngase en conocimiento de la persona mencionada que le asiste el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza y que, en caso de no hacerlo, a los tres días de notificado, se designará de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (artículo 104 y concordantes del C.P.P.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 19/06/2024 N° 39096/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, Secretaría N° 9, sito Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina “219” de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Héctor Raúl Galindez (Documento Nacional de Identidad N° 25. 419.959) lo dispuesto con fecha 18 de junio de 2024, y con fecha 7 de abril de 2022 en el marco de la causa CPE 650/2018, caratulada “SOCIEDAD MACEMA S.R.L. Y OTROS s/INFRACCION ART. 302 DENUNCIANTE: COLONNA, ADRIAN CESAR Y OTRO” cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación “/// nos Aires, 18 de junio de 2024 (...) En orden a lo dispuesto mediante decretos de fechas 7 de abril de 2022 (...) fijense las siguientes audiencias en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de: (...) B) Héctor Raúl Galindez para el día 5 de noviembre de 2024 a las 11.30 horas (...) Notifíquese a las partes y al señor Fiscal de forma electrónica, a excepción de Héctor Raúl Galindez, al que se notificará por edictos (...) Fdo. Diego Amarante, Juez. Ante mí: Laura Irene Nicocia, Secretaria”; Y “///nos aires 7 de abril de 2022 (...) Encontrándose reunidos los extremos previstos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de (...) b. Héctor Raúl Galindez (...) Ello, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías en caso de inasistencias injustificadas (...) Fdo. Diego Amarante, Juez. Ante mí: Laura Irene Nicocia, Secretaria”. DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LAURA IRENE NICOCIA SECRETARIA

e. 24/06/2024 N° 39321/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguiinsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/164 caratulado: QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: JACOBO MARTIN LANIADO, “IMPACTO TEXTIL S.A” Y OTROS s/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: que con fecha 18/06/2024 se ordenó: “(...) 2°) Por otra parte, y en atención al resultado negativo de la diligencia encomendada a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (ver constancia incorporada precedentemente) y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de CIRDIO SA, corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/o administración de aquella empresa. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. Hágase saber que su representación no puede caer sobre el Sr. Renzo Mario QUACQUARINI. Infórmese que la persona jurídica en mención, se encuentra asistida por la Defensoría Pública Oficial N° 3 ante los juzgados Nacional en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Hernán Gustavo DE LLANO, y que le asiste el derecho a quien represente a la persona jurídica, a designar un letrado defensor de confianza de los abogados registradas en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires (art. 108 del C.P.P.N.) En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa CIRDIO SA (CUIT N° 30-71483038-0), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declarala rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a y f y 871 de aquel cuerpo legal.” Fdo. Dr. Marcelo I. Aguiinsky Juez, Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela, Secretario. Dr. Marcelo I. Aguiinsky Juez - Juez Dr. Juan Manuel Varela, Secretario.

e. 24/06/2024 N° 39476/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2024, se decretó la quiebra de HUNICA VIAL S.A. (CUIT N° 33-71740921-9), Expediente Nro. 24391/2023, en la que se designó síndico al Ctdor. a Casimiro Mariano Enrique con domicilio en la calle Peron 1143, Piso 2°, Of. 34, CP 1038, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail mariano728@hotmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 24/06/2024 N° 39562/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, desempeñada por el Dr. Fernando Zechner, interinamente a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/06 /24 se decretó la quiebra de DYBELCORP S.A. (CUIT 30-68585060-1), Expte. N° 19263/2023 en la que se designó síndico al Estudio Di Santo - Frumento Bouillet con domicilio en Santa Fe 2274, Piso 9 Of. “C”, CABA, tel: 15-4144-9636, e-mail: dybelcorpquiebra@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/09/24, de acuerdo con las pautas indicadas en el decreto de quiebra y en la presentación de la sindicatura del 13/6 /2024. Los acreedores cuyos créditos fueran verificados en el concurso preventivo anterior, en trámite ente este Juzgado y Secretaría “Dybelcorp SA s/ concurso preventivo”(N° 37735/2013), no tendrán necesidad de verificar nuevamente y la sindicatura deberá recalcular sus créditos conforme a lo previsto por el art 202 de la LCQ en su segundo párrafo. El síndico deberá presentar el informe individual el 25/10/24 y el informe general el 10/12/24. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Se abstengan los administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal

(art. 103 L.C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por notificada, en lo sucesivo por Ministerio de la ley (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires,

18 de junio de 2024.- Mariano Conde Secretario

e. 24/06/2024 N° 39472/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “CHUANG, CHIN HUI s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 19752/2022) se decretó la quiebra de CHUANG, CHIN HUI (C.U.I.T. Nro. 27-18860462-0, DNI Nro. 18.860.462) con domicilio en la Pringles N° 365 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 19.08.2024 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 19752/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04 .06 .2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1° ”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 2590055410346267110067 de titularidad de la sindica Marcela Adriana Mazzoni (CUIT 27-16322604-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindica Marcela Adriana Mazzoni –con domicilio Tucumán 1545, 7° Piso, Oficina “B”, CABA y tel. 4-372-0744 mediante email a mazzonisanchez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i 1° ” del decisorio de fecha 04.06.2024 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30.09.2024 y 12.11.2024 respectivamente-. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 31.10.2024 a las 12:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 14 de junio de 2024 HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 24/06/2024 N° 39560/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de C.A.B.A, en los autos COM 10699/2021 - “CURLAND, NESTOR ARIEL s/ QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 03.06.2024, y por no haber formulado propuesta de acuerdo en el plazo previsto legalmente (art. 43, 46, 67, 77 inc. 4.1° LCQ) se decretó la quiebra de Curland Néstor Ariel CUIT 20-16336480-9 con domicilio en la calle Deheza n° 1671, torre 71 piso 15° depto “C”de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo ratificado en su cargo de síndico el Cdor. Enrique Antonio Pepe, con domicilio en la calle Lavalle 1206, 2° “C”, CABA, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 05.08.2024, en el horario de 12:00 a 18:00 hs. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 16.09.2024 y el 29.10.2024 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 03 de junio de 2024- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la C.A.B.A, a los 24 del mes de junio de 2024 FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 39818/24 v. 01/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 15 de febrero de 2024, en los autos caratulados “SYSCOM & CIPHER S.A. S/ QUIEBRA” (EXPTE. N° 15801/2022), se resolvió decretar la quiebra de Syscom & Cipher S.A. (CUIT 30-62376934-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de

realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 18.09.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (marisarodr@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT /CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 31.10.2024; y 13.12.2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora Marisa Laura Rodríguez domiciliada en Av Saenz 1204, piso 3 "A" CABA, tel. celular: 1156127540. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/06/2024 N° 39089/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "PETROLERA PATAGONIA S.R.L s/QUIEBRA"(expte. 18181/2023), hace saber que el 4 de junio de 2024 se decretó la quiebra de PETROLERA PATAGONIA S.R.L (CUIT 30-70853599-7), y que los acreedores podrán verificar sus créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522 hasta el 9/08/2024 por ante el síndico Ignacio Bilón con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4° "E" de C.A.B.A. cuenta bancaria del Banco Santander N° 042 180071/5 CBU: 0720042788000018007154 para el pago de arancel verificadorio y casilla de mail verificacionessindicatura@gmail.com. Las insinuaciones verificadorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/09/2024 y 4/11/2024 respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 24 de junio de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 26/06/2024 N° 40328/24 v. 02/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: " PETRUZZELLI, SERGIO CONRADO s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 9768/2024), hace saber que con fecha 3 de junio de 2024, se decretó la apertura del concurso preventivo de Sergio Conrado Petruzzelli, CUIT 20-16762646-8, que ha sido designado síndico Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en Montevideo 734 2° "B" de CABA (tel. 4178-7766, pabloernestoaguilar@gmail.com), y que los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadorias hasta el día 20/08/24 en las oficinas del síndico en formato papel, pero enviando además al correo electrónico de dicho auxiliar, el pedido verificadorio y la documental en formato pdf. Los informes individual y general se presentarán 1/10/24 y 12/11/24, fijándose audiencia informativa el 30/05/25, 10:30 hs. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 13 de junio de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 24/06/2024 N° 38255/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria única a cargo del Dr. Santiago Fajre, sito en la calle Uruguay 714, piso 4° en los autos caratulados “ PAPARAS, LUCIA PATRICIA c/ CINAT, CONSTANZA PIA (FIADORA) Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES”(Expte: 63012/2021), cítese a Pablo Christian Alonso y a Rodolfo Mariano Alonso, para que dentro de los quince días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en autos, a cuyo fin n publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Si vencido el plazo, los citados no comparecieran, se nombrará al Defensor Oficial para que los represente en los juicios (conf. art. 343 del Código Procesal). Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 26/06/2024 N° 30050/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490, Piso sexto CABA en autos “ORMEÑO PEREZ, ARACELLY DEL PILAR c/ FERNANDEZ ALIAGA, JOSE MARTIN s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL” (Expte. Nro. 21946/2024), cita y emplaza por el término de CINCO (5) días a partir de la última publicación al Sr. FERNANDEZ ALIAGA José Martín para que comparezca a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de junio de 2024 SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 26/06/2024 N° 40064/24 v. 27/06/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
- SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a LARA NARELA CATALINA RODRÍGUEZ, titular del DNI n° 45.813.939, argentina, nacida el 5/11/2002 en San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, hija de Eduardo Federico y de Adela de la Cruz Quipildor, en la causa registrada bajo la denominación FSM 38777/2020 de la Secretaría n° 2 del Dr. Florencio Leitao Pinheiro, caratulada “RODRIGUEZ, LARA NARELA CATALINA S/INFRACCION ART. 189 BIS APARTADO (5) 2° PARRAFO Y 189 BIS APARTADO (2) 4° PARRAFO DEL CODIGO PENAL”, para que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de General San Martín (P.B.A.) -, a fin de recibirle declaración indagatoria en dichos actuados, en orden a una conducta que “prima facie” se califica como constitutiva del delito previsto y penado en el Art. 189 bis. Inc, 2do. del C.P., al estimar que portaba, sin la debida autorización, el día 26 de agosto de 2020, en horas de la tarde y en las inmediaciones de la intersección de las calles Serrano y Estrada de la localidad de José León Suárez, Pdo. de San Martín, provincia de Buenos Aires, una pistola del calibre 9 mm., de la marca Taurus, con su numeración suprimida, con cargador colocado y 17 proyectiles, la que le fue secuestrada de su cintura, en las circunstancias de tiempo y lugar antes indicadas, por personal de la policía de la provincia de Buenos Aires. En caso de no cumplir con dicha manda, se declarará su rebeldía en ese expediente. EMILIANO R. CANICOBA, Juez Federal. - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO EMILIANO RAMON CANICOBA Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO

e. 19/06/2024 N° 38891/24 v. 27/06/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, comunica por por 5 días en el “Boletín Oficial - sin previo pago-”; en los autos “BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE PTDO. VICENTE DE LOPEZ PROV. BS. AS.” (Expte. 86657 /2002 /331), que el martillero Juan Pablo Barbotto CUIT 20- 26561174-6; subastara el Jueves 11 de julio de 2024 a las 11hs. (en punto) en la “Dirección de Subasta Judiciales” calle Jean Jaures 545 CABA; el inmueble ubicado en la calle Juan B. Justo Nro. 4245 y 4247, entre Paraná y M. Moreno, de la Loc. de Olivos; Pdo. de V. López, Pcia. de Bs. As; N.C: C. 6; Sec.B; Manz. 4; Parc. 9-B; Sub Parc. 0001; Matrícula 8544 /1;

Pda. 110-76398-9; inscripto a nombre del "Banco Gral. de Negocios S.A. S/ Quiebra" CUIT: 30-53662198-5; Se trata de un P.H. - Tipo Casa, con entrada por el N°4245; Rejas, patio -tipo espacio guardacoches- (descubierto). En Planta Baja: hall, living con hogar (a gas); más un comedor (al frente); un baño con ducha y a continuación un dormitorio; mas cocina comedor-diario, desde donde se accede al fondo de aprox. 15m, con parque, parrilla y pileta. Hacia Planta Alta encontramos: un toilette (tipo de recepción), continuando -por escalera de madera- se accede a un espacio abierto destinado a escritorio, con baranda en voladizo, otro ambiente tipo estar con techos altos; hacia el contra-frente hay 3 dormitorios que se comunican a un hall de distribución, desde donde nace una 2da. escalera hacia la cocina. Todo en regular estado de conservación; Ocupada por Ferrari Norberto (DNI: 7597860), su Sra. Esposa Fabiana Pope Guerrero; su hija Yanina Ferrari, con un hijo (menor de edad); en carácter de propietarios; Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor; Base U\$S 100.000. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1,2%; Arancel CSJN 0,25%; Todo en "Dólares EEUU" en el acto del remate. En caso de corresponder, deberá pagarse el IVA, para lo cual el adquirente deberá adjuntando constancia de su inscripción; La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercib. art. 584 CPCC. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, son a cargo del adquirente; el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. (Embargo Fs. 19; Escritura Fs. 43; Informes de Dominio e Inhibición Fs. 41; Auto de Subasta Fs. 69, Informe Fs. 5) Exhibe: el día 08 de Julio de 2024, de 14 a 17 Hs.- Más información en autos por Secretaría y/o al Sr. Martillero (Tel: 11 4993 1610); Para concurrir al remate los interesados previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas-trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado em Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, junio de 2024.

Dr. Fernando Zechner, Secretario. ALBERTO DANIEL ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 40060/24 v. 01/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635 2° piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "Servi XXI S.A. s/ incidente de concurso especial promovido por Banco Industrial S.A" incidente N° 9", expediente N° 31190/2018/9, el día miércoles 10 de julio 2024 a las 10:15hs, PRIMERA RETASA a las 11:15 hs. y SEGUNDA RETASA a las 12:15 hs. (PUNTUAL) en la calle Jean Jaures 545 CABA, el Martillero José G. Matinhos, venderá en pública subasta el 100% indiviso del siguiente bien inmueble sito en la calle en la Av. Avellaneda 4401, Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circunscripción 1, Sección D, Manzana 169 C, Parcela 4 A. Conforme constatación: se trata de un inmueble al que se accede desde la calle por la puerta principal de acceso, la que da a una recepción de 4,945 x 5,762 m (27,34 m2), desde la recepción se accede a dos (2) oficinas una de 3,445 x 4,261 m (14,67 m2) y otra de 2,837 x 3,496 m (9,91 m2); también desde la recepción se accede a una hall de distribución de 1,033 x 7,033 m (7,26 m2). Por el hall de distribución accedemos a una cocina de 1,845 x 1,781 m (3,28 m2); a un baño completamente instalado con ducha de 1,548 x 2,935 m (4,54 m2) y a una oficina de 3,456 x 4,924 m (17,01 m2). Por la puerta trasera del hall se accede a un espacio de 6,268 x 3,762 m y 2,461 x 1,719 m lo que hace un total de (27,81 m2); desde allí se accede a una escalera al primer piso, que consta de un espacio de 5,488 x 6,286 m (34,49 m2), posee un toilette de 1,287 x 1,356 m (1,74 m2), también posee dos (2) espacios uno de 6,285 x 3,739 m (23,49 m2) y otro de 2,798 x 2,317 m (6,48 m2) ambos espacios dan a un cuarto de servicio (como para instalar una cocina) de 1,932 x 1,861 m (3,59 m2). Por el playón se accede a la sala de choferes de 5,671 x 6,258 m (35,48 m2), posee también un baño se servicio con mingitorio, de 1,529 x 0,981 m (1,499 m2) y posee otro baño completamente instalado y con ducha de 1,523 x 2,44 m (3,71 m2). En el playón encontramos también un surtidor de combustible y un galpón con piso de concreto y techo de chapas y fosa para reparación de vehículos. El galpón es de 9,939 x 18,216 m y 9,939 x 5,395 m lo que hace un total de (234,66 m2) ; el galpón posee un baño de 1,467 x 2,334 m (3,42 m2) y una oficina de 3,027 x 5,083 m (15,38 m2), al costado de la oficina encontramos una escalera que da a un entrepiso (que es el techo de la oficina). Total de 475,759 m2 cubiertos y de 2.423,47 m2 descubiertos (total del playón). Se deja expresamente establecido que las medidas son aproximadas. Sobre un total de superficie del precio de 2.811,16 m2 conforme informe de dominio de fs. 17/9. El inmueble posee tres portones de acceso uno por la Avenida Avellaneda y dos por la calle Manuel Leal. El inmueble se halla desocupado y todo en excelente estado edilicio y de conservación, sobre dos calles asfaltadas. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S229.408.-, en caso de fracasar por falta de postores el mismo día a las 11:15hs se volverá a sacar a la venta el bien con una base de venta de U\$S190.000 y ante un nuevo fracaso el mismo día a las 12:15hs se volverá a sacar a la venta el bien a U\$S150.000.- . SEÑA: 30%

que deberá abonarse de la siguiente forma: (a) El postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate podrá transferir el 30% en concepto de seña a la cuenta de este expediente, ya sea en moneda de curso legal o extranjera; (b) La operación deberá realizarse en el mismo acto del remate, en presencia del martillero y desde la cuenta bancaria del postor, utilizando algún dispositivo electrónico al alcance (vgr. teléfono celular, Tablet, laptop, etc.) que permita el ingreso a la página del banco respectivo (a través de la aplicación o ingresando a la página web correspondiente); (c) El eventual adquirente deberá asegurarse previamente contar con el dinero suficiente para efectuar la transferencia en el modo aquí dispuesto; caso contrario, se reabrirá el acto y se continuará con el remate; (d) Para su acreditación, deberá descargarse el comprobante o realizarse un “print de pantalla” o “screenshot” para su posterior agregación en autos, junto con los restantes elementos referidos al remate; (e) Se considerará debidamente abonada la seña una vez que la misma impacte en la cuenta judicial, como máximo, dentro de las primeras 72 hs. de celebrada la subasta. Transcurrido dicho plazo y de no contar con los fondos, se ordenará un nuevo remate y el postor será responsable de la disminución del precio en la nueva subasta, los intereses, gastos y costas (conf. arg. art. 584, CPCCN y art. 278, LCQ); (f) El saldo de precio, también podrá depositarse de idéntica manera, dentro del plazo establecido legalmente de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cod. Proc.). El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta con L° 875 F° 723 DV° 6 y con CBU: 02900759-00229087507239, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Para el caso de que el eventual adquirente opte por abonar en pesos, corresponderá que deposite las sumas que permitirían adquirir la cantidad de dólares “billetes” a una cotización “libre” o de mercado (v. voto en disidencia del Dr. Vassallo en CNCom, Sala D, en autos “Ortola Martínez Gustavo Marcelo c/ Sarlenga Marcela Claudia s/ ordinario”). A tal efecto, teniendo en cuenta las circunstancias actuales imperantes, deberá utilizarse la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP (CNCom, Sala C, 22/04/2021, “Aulet Norberto Jaime c/ Fiduciaria Carilo S.A. y otros s/ ordinario”) vigente al día anterior a realizarse la subasta, lo cual deberá constar en los edictos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISIÓN: 3% más el IVA 21% sobre el valor de la comisión. SELLADO DE LEY: 1,2%. ACORDADA 10/99: 0,25%. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y tomará nota de los mismos para luego ser informado al Juzgado. Sólo serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. En caso que el adjudicatario deberá sea apoderado o mandatario, deberá informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del Martillero y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. Exhibición: se realizará los días 01, 02, 03 y 04 del mes de Julio de 09:00hs. a 12:00hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Ante cualquier duda comunicarse al teléfono del Martillero 011- 1553164769 o al Juzgado. Buenos Aires, 18 DE JUNIO de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 24/06/2024 N° 39077/24 v. 28/06/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

Boletín Oficial de la República Argentina

www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

AHORA VOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA –Jueza Federal- hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO AHORA VOS, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario PARTIDO AHORA VOS, que adoptó en fecha 18 de Marzo de 2024, en “Expte. N° 2505/2024 AHORA VOS s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”. En Posadas, Misiones a los veinticinco días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES
e. 26/06/2024 N° 40295/24 v. 28/06/2024

PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO NRO. 299” de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, y Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- que tramitan bajo los autos caratulados “PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO NRO. 299 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-”, Expte. N° CNE 7966/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de junio de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

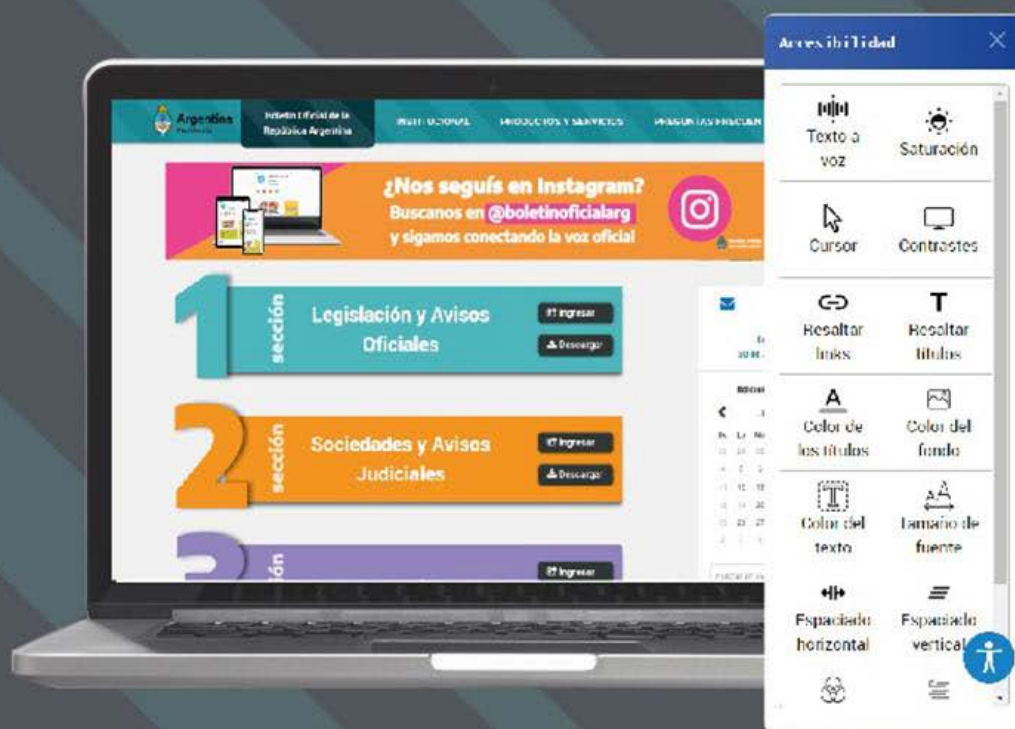
e. 26/06/2024 N° 40341/24 v. 28/06/2024

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada “PARTIDO LIBERTARIO”, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 25 de mayo de 2024 - (Expte. N° CNE 5765/2024). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Fdo. Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.
Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral

e. 25/06/2024 N° 40037/24 v. 27/06/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

